

AÑO XLV · N°. 12065 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Se aleja la Fed de acordar más bajas de tasas

Cambio de señal. Podrían requerirse alzas si inflación no cede en EU, plantean

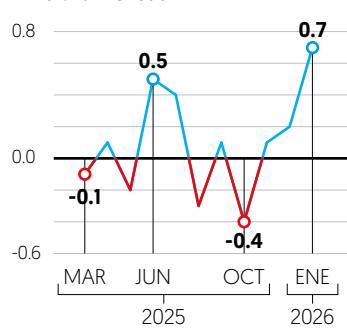
SIGNOS DE ECONOMÍA FIRME | PÁG. 4

ACELERA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN EU

En enero tuvo su mayor aumento en casi un año, impulsada por manufactura y servicios públicos.

Producción industrial en EU

■ Var. % mensual



Fuente: Reserva Federal.

La Fed se mostró cautelosa ante la posibilidad de recortar las tasas en la reunión del mes pasado, incluso varios de sus miembros sugirieron que podrían subirlas si la inflación sigue alta en EU. Si bien las actas de la reunión del 27 y 28 de enero no sugieren que la mayoría contempla subir tasas, dejaron en claro que se están alejando, cada vez más, de otro recorte. Expertos advierten que las implicaciones para México serían directas, mas no inmediatas.

—Bloomberg / Valeria López / PÁG. 4

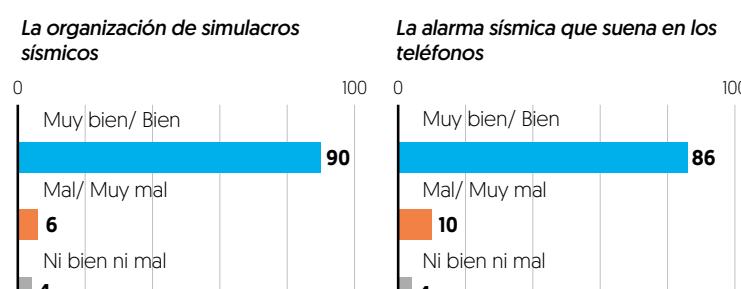
“Banxico enfrenta limitaciones para recortar su propia tasa de referencia”

JANNETH QUIROZ
Directora de Análisis de Monex

ENCUESTA ALERTAMIENTO EN LA CDMX PÁG. 37

EL 63% PREFIERE ALERTA SÍSMICA EN MÓVIL Y 36% EN ALTAVOCES

¿Cómo calificaría lo siguiente? (%)



¿Usted cómo prefiere la alarma sísmica? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX realizada a 500 adultos del 28 de enero al 1 de febrero de 2026.

EL LUNES SE ENVÍA

Ahorros de 5 mil mdp con reforma para acotar pensiones

La presidenta Claudia Sheinbaum ahorrará 5 mil millones de pesos con una reforma que reducirá pensiones de exfuncionarios que fueron altos mandos de confianza. El monto se irá a programas sociales.

—F. Gazcón / E. Ortega / PÁG. 14

PALACIO NACIONAL

La presidenta recibió ayer a la directora ejecutiva de S&P Global, Martina L. Cheung; hablaron de IA y economía. PÁG. 2

PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Alerta Fitch sobre riesgos para inversión por retos en Estado de derecho, regulación y T-MEC. PÁG. 5

RONALD JOHNSON
EU invertirá 40 mdd en centro sobre maíz y trigo en México. PÁG. 33

ESCRIBEN

Víctor Gómez Ayala
LA DISCUSIÓN FISCAL / 10

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 27

Guillermo Knochenhauer
CONTRACORRIENTE / 28

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 34



COOPERACIÓN INCLUYE AYUDA CIUDADANA

HAY DIÁLOGO PARA QUE MÉXICO SEA MEDIADOR ENTRE EU Y CUBA

TENDER PUENTES. Existen pláticas para ver si es factible que México pueda facilitar un diálogo entre EU y Cuba, aseguró Claudia Sheinbaum. Dijo que aunque eso depende de los dos gobiernos, el país seguirá enviando ayuda humanitaria a la isla. PÁG. 32

MENSAJE DE EU A LA ISLA / PÁG. 30

Debe hacer cambios drásticos para ser una democracia próspera: Leavitt.



Salomón Jara dijo que hizo 12 cambios en su gabinete y que a los nuevos funcionarios se les evaluará periódicamente. En entrevista aseguró que escuchó inconformidades y destituyó a quienes generaban malestar social. —Fernando Merino



ESPECIAL



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVÍNO GARZA

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Cuál será el peso relativo de las grandes economías del mundo cuando termine esta década y qué relevancia puede tener ese hecho para México?

Las proyecciones de mediano plazo del FMI permiten trazar una línea clara para cuatro grandes polos: Estados Unidos, China, la Unión Europea e India.

El primer dato relevante es que en este lapso el crecimiento global no se acelera. Para el periodo 2026-2030, el FMI perfila un crecimiento promedio del PIB global de **3.2% anual** en promedio.

No es recesión, pero tampoco una década “fácil”: es un entorno donde el avance va a depender más de productividad, tecnología, demografía y estabilidad institucional que de ciclos benignos.

En ese marco, **Estados Unidos** se mantiene como el motor de referencia... pero ya no como el único que marca el ritmo.

La actualización del FMI de enero de 2026 revisó al alza su estimado de crecimiento para este año a 2.4%, impulsado por estímulo fiscal y tecnología, pero la trayectoria 2026-2030 converge hacia **2.0% promedio**, con una economía que seguirá innovando y atrayendo capital, aunque con restricciones estructurales: envejecimiento, deuda pública creciente y un entorno político que ha convertido la política comercial en herramienta política. Su liderazgo en inteligencia artificial, sin embargo, le otorga ventajas difíciles de replicar.

China aparece en una transición profunda: de la era del crecimiento explosivo a la del crecimiento alto pero decreciente. Tras la revisión al alza a 4.5% para 2026, el FMI la coloca cerca de **3.9% promedio** entre 2026 y 2030, con una pendiente a la baja hacia el final del periodo. Es un cambio de modelo: menos impulso inmobiliario, más competencia tecnológica, más fricciones comerciales y una demografía que ya no ayuda.

La **Unión Europea**, en conjunto, es el caso de la inercia: **1.4% promedio** para 2026-2030. Eso significa que Europa seguirá siendo un bloque enorme, sofisticado y regulatoriamente influyente, pero con menor dinamismo relativo por envejecimiento, menor crecimiento potencial y el reto de financiar simultáneamente transición energética, rearma y competitividad industrial frente a China.

Y luego está **India**, el gran diferenciador: **6.4% promedio** en 2026-2030, con una inercia notable. El mundo tendrá un nuevo polo de demanda y ma-

nufactura, apoyado en demografía, urbanización y digitalización, aunque con el desafío clásico: convertir crecimiento agregado en prosperidad per cápita y empleos de alta productividad.

Estas velocidades distintas se traducen en **cambios de peso en la economía global**. En PIB nominal (dólares corrientes), el FMI sugiere que entre 2026 y 2030 **Estados Unidos** baje su participación de alrededor de **26.6% a 25.7%**, apenas nueve centésimas de punto porcentual.

La UE retrocede de 17.5% a 16.6%, mientras **China sube de 17.1% a 17.9%** e **India avanza de 3.9% a 4.7%**.

¿Implicaciones? Tres. **Primera:** la disputa económica será menos por “quién crece” y más por **quién fija estándares** (tecnología, datos, carbono, subsidios, seguridad económica).

Segunda: el capital se moverá buscando **productividad** y certidumbre; el costo de la inconsistencia institucional será mayor.

Tercera: **la política comercial seguirá siendo un instrumento de poder**, no solo una variable económica—y eso eleva la prima de riesgo para países altamente integrados a una sola economía.

Para **México**, la lectura es directa. Si Estados Unidos crece a un paso moderado pero sigue concentrando inversión y demanda, nuestra oportunidad sigue siendo la misma: **ser el socio confiable y competitivo del mercado norteamericano**.

Pero esa oportunidad ya no se captura solo con geografía: se captura con **energía suficiente y barata, logística, Estado de derecho**, capacitación laboral y reglas estables para invertir.

Al mismo tiempo, el ascenso de India implica un doble reto: es mercado potencial, sí, pero también competidor en manufactura y servicios globales.

Y una Europa más lenta refuerza la idea de que la diversificación comercial es necesaria, aunque el gran “ancla” seguirá siendo Norteamérica.

En pocas palabras: el mundo 2026-2030 será de **crecimiento razonable y competencia dura**.

México puede ganar si reduce su propia incertidumbre —la que sí controla—, la interna, y convierte el *nearshoring* en productividad real, no solo en narrativa.

Al final de esta década, Estados Unidos seguirá siendo el polo del poder mundial.

Si logramos entendernos para atraer inversiones que aprovechen esa circunstancia, el crecimiento económico del país podría sorprender a muchos.

NC
LA NOTICIA EN CARAS



ESPECIAL

Dialogan Sheinbaum y directora de S&P sobre IA y economía

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM se reunió ayer en Palacio Nacional con Martina L. Cheung, directora ejecutiva de S&P Global; abordaron los principales retos que enfrenta la economía global ante el avance de la Inteligencia Artificial. A través de su cuenta en la red social X, la mandataria destacó el intercambio de ideas con la CEO de S&P Global sobre innovación tecnológica y su impacto en los mercados y las economías. En la reunión participaron Carlos Pascual, vicepresidente senior de Geopolítica y Asuntos Internacionales de S&P Global Energy, así como el secretario de Hacienda, Edgar Amador, entre otros.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 19 de Febrero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.6500	▲ 0.06
Interbancario (spot)	\$17.2319	▲ 0.60%
Euro (BCE)	\$20.2709	▼ -0.42%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.010	= S/C
Bono a 10 años	8.740	▼ -0.02%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.010	= S/C
Bono a 10 años	8.740	▼ -0.02%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	70,885.25	▼ -0.38%
FTSE BIVA (puntos)	1,404.45	▼ -0.43%
Dow Jones (puntos)	49,662.66	▲ 0.26%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,986.50	▲ 2.12%
Onza plata NY (venta)	\$77.60	▲ 5.52%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.19	▲ 4.59%
Brent - ICE	70.30	▲ 4.27%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.99	= S/C
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.38	▲ 0.10
Anual (ene-25/ene-26)	3.79	▲ 0.20

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El banco central de EU se está alejando más de acordar recortes en la tasa de interés

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los funcionarios de la Reserva Federal se mostraron sorprendentemente cautelosos ante la posibilidad de recortar las tasas de interés cuando se reunieron el mes pasado, y varios incluso sugirieron que el banco central podría verse obligado a subirlas si la inflación se mantiene persistentemente alta.

Si bien las actas de la reunión de política monetaria del banco central del 27 y 28 de enero, distan mucho de sugerir que la mayoría de los funcionarios estaban contemplando la posibilidad de aumentos de tasas, dejaron en claro que la Fed se está alejando cada vez más de acordar otro recorte.

Según el documento, varios participantes indicaron que habrían apoyado una descripción bidireccional de las futuras decisiones del Comité sobre las tasas de interés, reflejando la posibilidad de que ajustes al alza de la tasa de los fondos federales pudieran ser apropiados si la inflación se mantiene en niveles superiores al objetivo.

“Varios participantes advirtieron que, una mayor flexibilización de la política monetaria en el contexto de una inflación elevada, podría malinterpretarse como una menor implicación de los responsables de la política monetaria con el objetivo de inflación del 2 por ciento, lo que tal vez afianzaría aún más la inflación más alta”, se lee en las actas.

Aún así, otro grupo de “varios funcionarios” permaneció abierto a más recortes de tasas si la inflación disminuyera como esperaban, aunque la mayoría dijo que el progreso de la inflación podría ser más lento de lo que se pronostica.

“Las actas presentan una postura claramente más restrictiva”, escribió Gregory Daco, economista jefe de EY-Parthenon, en una nota a sus clientes. “Esto genera una dinámica interesante si Kevin Warsh es confirmado como presidente de la Reserva Federal”.

Paul Ashworth, economista en jefe para Estados Unidos, de Capital Economics, indicó que las actas resultaron un poco más agresivas de lo esperado, y revelaron que existe un apoyo más amplio para mante-

MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Ven en la Fed alza de tasas si inflación continúa elevada

Advierten analistas un tono restrictivo en las actas de la última reunión

SU MAYOR AVANCE EN 11 MESES

INDUSTRIA EN EU CRECE 0.7% EN ENERO

La producción industrial de Estados Unidos aumentó en enero al mayor ritmo en 11 meses, impulsada por la manufactura y un saludable avance en los servicios públicos.

El incremento mensual de 0.7 por ciento en la producción en fábricas, minas y servicios públicos siguió a un aumento revisado a la baja del 0.2 por ciento un mes antes, según los datos de la Reserva Federal. La cifra superó el pronóstico de 0.4 por ciento de los analistas.

“Las actas presentan una postura claramente más restrictiva”, escribió Gregory Daco, economista jefe de EY-Parthenon, en una nota a sus clientes. “Esto genera una dinámica interesante si Kevin Warsh es confirmado como presidente de la Reserva Federal”.

Para Bernard Yaros, economista en Oxford Economics, las actas revelaron un Comité dividido, por lo que la tendencia será mantener las tasas de interés sin cambios durante el resto del mandato de Jerome Powell.

La producción manufacturera, que representa tres cuartas partes de la industria, aumentó un 0.6 por ciento, también el mayor aumento desde febrero de 2025. El avance fue amplio e incluyó fuertes ganancias en la producción de equipos empresariales y bienes de consumo.

Analistas de Oxford Economics señalaron que los datos obligarán a mejorar el pronóstico base, que ya es optimista sobre la industria en el presente año. —Bloomberg

BANXICO DEBE ESTAR ATENTO

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, consideró que las implicaciones para México sobre los movimientos de la Fed son directas, particularmente para el Banco de México. “Si la Fed mantiene el nivel de tasas, el banco central de México enfrenta limitaciones para recortar su propia tasa de referencia”, indicó Quiroz.

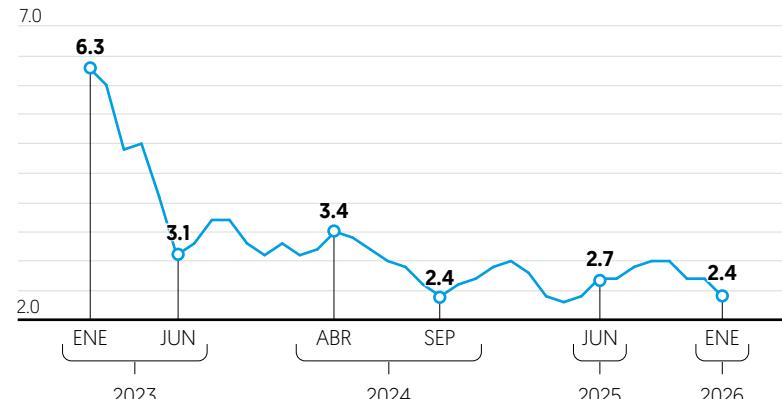
Señaló que tasas más altas implican condiciones globales más res-

A la expectativa

La inflación en Estados Unidos se ha resistido a marcar una tendencia clara a la baja en los últimos meses, por lo que la Reserva Federal puso en pausa los recortes de tasas.

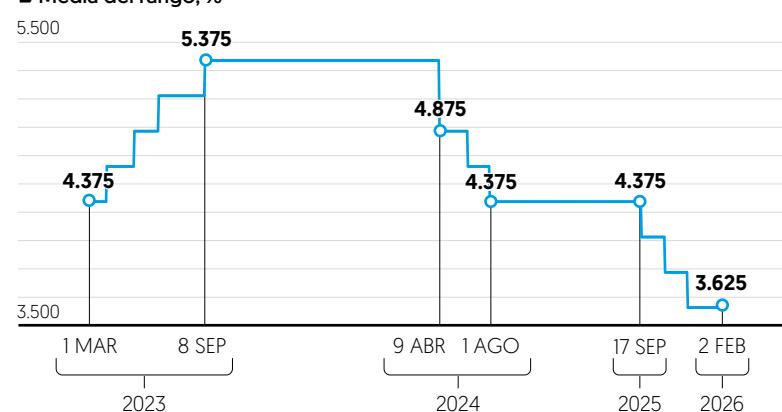
Inflación en EU

■ Variación % anual



Tasa interés de los fondos federales

■ Media del rango, %



Fuente: Departamento del Trabajo de EU y Reserva Federal.

94%

ES LA PROBABILIDAD

Que da el mercado de futuros, a que la tasa de la Fed siga en su nivel actual para marzo.

trictivas, lo que hace que se modere el consumo, la inversión y el crédito.

Para Gerónimo Ugalde, economista en jefe de Valmex, ante el escenario que se plantea la Reserva Federal, el principal impacto podría darse en el tipo de cambio. “Se podría observar como principal consecuencia ante las medidas que está adaptando la Fed, cierta volatilidad en el tipo de cambio y en la curva local”, agregó.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para América Latina, de Pantheon Macroeconomics, si bien la relación entre Banxico y la Fed es estrecha, no es mecánica.

“Banxico no replica automáticamente a la Fed, aunque sí toma en cuenta el diferencial de tipos, el comportamiento del peso mexicano y las condiciones financieras externas”, dijo.

60%

ES LA PROBABILIDAD

Que en la reunión de junio, la tasa de los fondos federales se ubique debajo de su actual nivel.

De igual manera, Jesús López, subdirector de análisis económico en Banco Base, precisó que, no considera que la lectura de las minutos más restrictiva impactará la postura que hasta ahora tiene el Banxico.

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, dijo que “nosotros pensamos que Banco de México va a recortar en dos veces la tasa de interés este año. Sí, también va a estar supeditado a lo que haga la Reserva Federal, pero Banco de México está en una situación diferente a lo que está enfrentando actualmente el banco central de Estados Unidos”.

Destacó que la inflación en Estados Unidos parece ofrecer señales más contundentes de moderación, mientras que en México, sobre todo en la parte subyacente, no está muy claro. —Con información de Mario López

LAS METAS

28%

DEL PIB

En la inversión para 2030, y arriba del 25% a partir del presente año, según el Plan.

1.5

MILLONES DE EMPLEOS

Adicionales a generar, y ubicar al país en la economía 12 en el mundo, entre otros objetivos.

INQUIETA A PRESIDENTA

Sin lograr despegue, el Plan México

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El programa de inversión estrella de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Plan México, está teniendo dificultades para despegar.

Los datos oficiales muestran resultados decepcionantes en todos los ámbitos. Los niveles de confianza empresarial, que ya eran pesimistas, cayeron aún más en enero. Un indicador de cuánto

invierten las empresas y el gobierno en construcción, maquinaria y tecnología registra descensos anuales de forma ininterrumpida.

En términos más generales, los economistas prevén que la economía crecerá 1.4 por ciento este año, tras una expansión insignificante del 0.5 por ciento en 2025.

En privado, la presidenta está cada vez más preocupada de que el Plan México no esté dando resultados y de que la segunda mayor economía de América Latina tenga dificultades para repuntar. Es consciente de que el estancamiento que enfrenta el país podría prolongarse, según una persona con conocimiento del asunto.

Más que nada, Sheinbaum busca fórmulas para impulsar la inversión, dijo la fuente citada. Ante la presión, la mandataria ha recurrido a economistas y banqueros del sector privado en busca de asesoramiento.

INVERSIÓN PRODUCTIVA

Avizora Fitch retos en el plan de infraestructura

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Plan de Inversión en Infraestructura de México 2026-2030 se enfrenta a diversos retos para que sea un éxito e impulse la economía local. Uno de estos es generar el interés de los inversionistas para participar, señaló Fitch Ratings.

En un análisis, expuso que la confianza entre los inversionistas se verá influenciada por el contexto político general en México, lo que incluye las preocupaciones sobre el Estado de derecho y la estabilidad regulatoria, así como por incertidumbres externas relacionadas con el T-MEC.

“De tener éxito, el plan podría impulsar la actividad de construcción y crear oportunidades de financiamiento en infraestructura y energía. Sin embargo, su ejecución dependerá de si México puede ofrecer estructuras bancables que los inversionistas institucionales y los prestamistas puedan suscribir”, apuntó la calificadora.

FOCOS

Economía. El débil crecimiento de México ha contribuido a dos rebajas de la calificación crediticia en la última década.

Inversión. El programa de infraestructura impulsará la inversión en el país, según Fitch.

Reforma. La agencia aseguró que será más difícil lograr una mayor consolidación en el país sin una reforma fiscal.

Además, consideró que los contratos ejecutables, la transparencia en los mecanismos de flujo de caja, una garantía sólida y una regulación predecible (incluyendo una resolución de disputas creíble e indemnizaciones por terminación) son fundamentales para que la banca tenga interés en financiarlos.

Fitch recordó que el Plan de Inversión en Infraestructura de

México asciende a 5.6 billones de pesos en aproximadamente mil 500 proyectos. Este gasto debería impulsar el crecimiento del PIB en un 2.0 por ciento para 2026, dijo la agencia calificadora.

ADVIERTEN RIESGOS EN EL SOBERANO
Por otro lado, Fitch Ratings alertó que el incremento de la deuda como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) y la ausencia de planes creíbles para estabilizar este indicador podrían ejercer presión sobre la calificación de grado de inversión. Actualmente está en "BBB-", con perspectiva estable.

Aclaró que este escenario no supone un riesgo inminente en las proyecciones de referencia, pero podría ocurrir antes si se produjeran impactos inesperados y de gran magnitud en el crecimiento y las finanzas públicas.

“Un crecimiento más fuerte gracias a un resultado favorable del T-MEC u otros acontecimientos podrían reducir estos riesgos”, remarcó la agencia calificadora.



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

El dato de la inflación será clave para todos los que tienen un inmueble en renta; así es, seguramente pedirán que el dato oficial, como en décadas anteriores, supera los dos dígitos o más, y que el Banco de México (Banxico) no cumpla nunca su meta de mantener la inflación en 3 por ciento, con un margen de un punto porcentual arriba o abajo, ya que de ese dato dependerá cuánto puedan aumentar cada año la renta de sus inmuebles.



Hugo Aguilar



Clara Brugada

Y es que, este miércoles, por unanimidad, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) que preside **Hugo Aguilar**, estuvo de acuerdo en validar que el incremento anual de la renta de inmuebles en la Ciudad de México no debe ser mayor a la inflación del año; así es, adiós, a los aumentos de más de 10, 20 o 50 por ciento de un año a otro para los que rentan en la capital gobernada por **Clara Brugada**.

Y esto, porque resolvieron un amparo en revisión interpuesto por **Urbanhub México**, que demandó la constitucionalidad de la medida, y ¿quién es la demandante?, pues la mayor operadora de renta de viviendas en la capital del país.

Para la Corte, el impedir que se incremente en el año siguiente la renta por encima de la inflación no vulnera los derechos de los propietarios de inmuebles, ya que no impide la obtención de ganancias, sino que establece un límite razonable y proporcional acorde a la inflación, y reconoció el cambio legal como medida para proteger el derecho a la vivienda digna y medida contra la gentrificación. Así es, si hay demanda por la vivienda que tiene en renta, no podrá al menos, al mismo inquilino subirle la renta por encima de la inflación, pero como bien dicen, eso significará rentas o contratos sólo por un año máximo, y de ahí nuevos inquilinos o contratos con valores mayores.

Por lo pronto, para la siguiente sesión, dentro del mismo expediente, quedó pendiente la discusión de la obligación de los arrendadores de registrar los contratos de arrendamiento en un Registro Digital a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, puesto que la mayoría de los ministros manifestó su preocupación por la

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La SCJN y la renta de vivienda en CDMX

privacidad de los datos. Se presentará una nueva propuesta del proyecto, por lo que quedó pendiente de votación.

Hay que recordar que en agosto de 2024, por unanimidad, el Congreso capitalino aprobó que el incremento en las rentas de viviendas en la Ciudad de México no podrá ser mayor al de la inflación reportada por el Banco de México, eliminándose del Código Civil la proporción normativa que permitía incrementos de hasta 10% anual.

El tema de la vivienda ya está en el centro de atención de inversionistas también y de quienes adquieren una propiedad con el objetivo de "vivir de sus rentas", porque no hay que olvidar que también a principio de mes, la Corte pospuso la discusión del proyecto de sentencia de la ministra **Maria Estela Ríos González**, sobre desalojos en la CDMX: una acción de inconstitucionalidad, enfocada en la legalidad de los desalojos, y una contradicción de criterios, relacionada con el aseguramiento de bienes sin autorización judicial previa. Lo anterior ante la presión de colectivos que argumentaron que se legalizarían los desalojos arbitrarios y se vulneraría el derecho a la vivienda, aunque nada se dijo sobre los derechos de los legítimos poseedores.

Por cierto, con la nueva Corte, sigue lo que ya se comenta que es una purga de personal, ahora contra los integrantes de la ponencia desaparecida de **Alberto Pérez Dayán**, quienes fueron repartidos entre el resto de las ponencias, entre dos y cuatro personas por cada una. A los tres abogados que estaban asignados en la ponencia de **Lenia Batres**, fueron llamados por los secretarios para decirles que de la semana del 2 al 6 de febrero se trabajarían en home office, algo común en la Corte. Cuál fue su sorpresa, que, al llegar el siguiente viernes, los funcionarios, de nivel operativo, fueron notificados por un actuario de su despido por faltar toda una semana.

Los afectados eran personal de base, por lo que acudieron al Sindi-

cato; sin embargo, la Ministra del Pueblo no quiso recibir a los representantes sindicales, ya veremos qué y quiénes siguen.

Playas Mundialistas

No solo las ciudades sedes están preparándose para el Mundial 2026. En Quintana Roo se prevé que, sumada a la temporada alta, arriben más turistas que quieran aprovechar la visita a México por el certamen y visiten otros lugares, como Cancún, Tulum, Cozumel, o la Isla de la Pasión, recién reconocida como la mejor playa del mundo en 2026, en el ranking **Travellers' Choice de TripAdvisor**.

El destino fue el indiscutible ganador del ranking y la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, lo sabe y ha estado en reuniones con autoridades federales, locales y asociaciones para intercambiar puntos de vista, logrando el compromiso de autoridades migratorias y del **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)**, de aumentar filtros migratorios y reducir tiempos de espera de equipaje en el Aeropuerto Internacional de Cancún, el segundo con más movimiento de pasajeros del país.

Por otra parte, el Puente Vehicular Nichupté, que une a la ciudad de Cancún con la zona hotelera a través de la laguna, está prácticamente concluido, con el 94.2 por ciento de avance. No hay todavía fecha exacta para la inauguración, pero podría ser a más tardar en abril, sino es que el mes que viene, antes de la temporada de verano.

Y aunque no está en la lista, pero tampoco hay que descartar que reciba más visitantes en el mundial, es Acapulco, por la cercanía con la Ciudad de México por tierra, en donde al menos el emblemático hotel **Princess Mundo Imperial**, de **Juan Antonio Hernández**, ya recibió en España, el reconocimiento para ser sede oficial en donde puedan trans-

mitir los partidos del mundial. Si bien nadie hasta ahora ha logrado obtener el sello oficial de la FIFA como destino sede mundialista, lo cierto es que todos los que están cerca de los tres estadios se preparan para recibir el beneficio colateral de los visitantes que llegarán.

Scotiabank listos para crecer

La visita de autoridades y empresarios de pequeñas y medianas empresas canadienses no pudo ser en mejor momento, ya que hoy las expectativas de crecimiento con los diversos proyectos que hay en México en puerta, pueden generar importantes sinergias de negocios.

Y eso lo tiene también muy claro **Scotiabank**, que lleva **Pablo Elek**, ya que el banco es una de las tres grandes empresas de origen canadiense que operan en el país con éxito, por lo que también fue sede de una reunión entre empresarios mexicanos y canadienses interesados en crecer e invertir, y en donde el banco tiene la puerta abierta para apoyarlos.

La sede del banco en periférico, que por cierto, ya luce totalmente renovada luego de años de estar en ese proceso, recibió a representantes del gobierno canadiense; al **Embajador de Canadá** en México, **Cameron McKay**; al **Embajador de México** en Canadá, **Carlos Joaquín González**; a miembros de la **Canadian Chamber of Commerce y CanCham México**, así como a empresas de diversos sectores como Minería, Energía, Servicios legales y de consultoría, aviación, acero, entre otros. Fueron cerca de 100 representantes de cámaras empresariales y autoridades canadienses que coincidieron en la importancia de la relación bilateral.

Un mensaje clave fue que todos debemos prepararnos para todos los escenarios y que estos encuentros no queden en eventos aislados, sino que continúe fortaleciéndose la relación Canadá-México, y uno de los focos en que coincidieron es que se pueda exportar entre países, y conectividad para fortalecer el comercio y las cadenas productivas.

Arranca operaciones Banco Plata

Con tres millones de clientes activos, el **Banco Plata**, que en México tiene al frente en la dirección a **Neri Tollardo**, que también es cofundador y tiene en la presidencia del **Consejo de Administración a Bernardo González**, recibió ya el oficio de autorización para operar como banco; esto tras concluir las auditorías a cargo de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, que preside **Ángel Cabrera**.

El nuevo banco ya opera el producto de tarjeta de crédito, está orientado en el consumo, y su enfoque será totalmente digital; la competencia sigue creciendo en la banca.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

AFIRMA BANCO BASE

Apuntalar inversiones, clave para la banca

VALERIA LÓPEZ
vllopez@elfinanciero.com.mx

Complementar el Plan México con una visión muy proactiva sobre la inversión extranjera que pudiera llegar en los próximos años será uno de los temas clave a revisar por parte de todo el gremio bancario, señaló Julio Escandón, director general de Banco Base.

Durante el evento para celebrar su 40 aniversario, el ejecutivo resaltó que "será necesario revisar qué componentes se necesitan, qué tenemos que hacer entre todos, no nada más el gobierno, sino en conjunto con el sector privado, para impulsar y detonar la inversión extranjera, por lo que será fundamental analizarlo en la próxima Convención Bancaria".

Enrique Galeana, director de administración y finanzas, resaltó que, si bien ha habido un impasse, porque las reglas comerciales aún no están claras, los factores macroeconómicos siguen las ventajas competitivas que tiene México.

CONTEXTO FIRME

A pesar de que el entorno comercial se tambalea, los fundamentales económicos de México siguen vigentes para recibir inversiones.

"Estos empresarios vienen, con tratado o sin tratado. Vemos ciertos atributos muy favorables en México que no se están dando en otros países; entonces, sigue siendo comparativamente muy atractivo", abundó.

Adicionalmente, Escandón detalló que otro de los temas fundamentales a revisar será la certificación a través de normas americanas en prevención de lavado de dinero. "Esto ya fue publicado hace unos meses en el decálogo que sacó la ABM, que generó el gremio, sobre los principios que todos los bancos en México vamos a seguir en materia de prevención de lavado de dinero", dijo.

"El sistema bancario es muy sólido. Con un índice de capitalización de arriba del 20 por ciento, índices de morosidad en menos del 3 por ciento, y habiendo más de 50 bancos en el sector, me parece que la entrada de nuevos jugadores va a hacer precisamente que haya una competencia más profesional", mencionó.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF270218

con valor de

\$200,000'000,000.00

(DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión 19 de febrero de 2026

Fecha de Vencimiento 18 de febrero de 2027

Plazo 364 días

Valor Nominal \$100.00

Periodo de Interés

Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de Interés

Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el periodo de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAE) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)



— CADA DÍA —
Una **NUEVA
HISTORIA
de ÉXITO**



UNIVERSIDAD VICTORIA
Welcome Home

f **g** **o** **l** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Inversiones mixtas: buena idea con grandes retos de ejecución

Hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un plan de infraestructura que, entre otros elementos, contempla inversiones mixtas entre el sector público y el privado. Es una muy buena noticia. El país tiene enormes necesidades de infraestructura y el gobierno no cuenta con el espacio fiscal suficiente para financiarlas.

México podría enfrentar un grado de proteccionismo menor que el de casi cualquier otro país para exportar hacia Estados Unidos, lo que haría al país particularmente atractivo para atraer nuevas inversiones. Pero para aprovechar esa oportunidad se requiere una fuerte inversión en infraestructura que permita ofrecer a los inversionistas una oferta eléctrica confiable, así como mejorar las vías de exportación, como son los puertos, carreteras y ferrocarriles de carga.

México parte de una base de infraestructura insuficiente. El país se ubica en la parte media-baja del Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, ocupando el lugar 66 de 139 países en la edición

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



más reciente, después de haber descendido 15 lugares respecto a 2018. Esta posición refleja rezagos importantes en infraestructura y eficiencia logística frente a economías con las que competimos por inversión. En ese contexto, casi cualquier proyecto bien diseñado

generaría rendimientos sociales y económicos positivos. Digo "casi" porque algunos de los recientes proyectos emblemáticos han sido cuestionados precisamente por la inconsistencia de sus estimaciones de rentabilidad económica y social.

La buena noticia es que el sector privado cuenta con los recursos financieros para fondear la infraestructura. El sistema bancario tiene una capacidad significativa para financiar proyectos ya que exhibe altos niveles de capitalización por encima de los mínimos regulatorios. Además, el ahorro de los trabajadores en las Afores representa una fuente de recursos para la cual los proyectos de infraestructura de largo plazo son ideales.

Gracias a la reforma de pensiones de 2020, los activos de las Afores pasarán de 20% del PIB, a más de 50% hacia 2045: un volumen de recursos enorme. Uno de los grandes retos es canalizarlos a inversión productiva.

Las inversiones mixtas permitirían movilizar tanto los balances bancarios como los recursos de las Afores hacia proyectos de infraestructura. Pero para ello se requiere

un diseño institucional adecuado y una alta capacidad de ejecución.

En la propuesta dada a conocer por el Ejecutivo se establece que el Estado definirá las reglas de operación y los objetivos sociales. Eso es, desde luego, correcto y deseable. En este sentido, deben quedar claros los objetivos de política pública de cada proyecto. Sin embargo, preocupa el anuncio de que el gobierno tendrá una participación mayoritaria en cada proyecto. Esta condición limitaría de forma significativa los recursos disponibles para estas inversiones y pudiera restar atractivo para la inversión privada innecesariamente.

Existen proyectos donde es difícil que el sector privado participe y ahí debe concentrarse la inversión pública. Pero en carreteras, puertos, aeropuertos y plantas eléctricas, donde el sector privado tiene capacidad y experiencia, sería preferible no comprometer recursos fiscales escasos.

El gobierno debe asegurar que los proyectos estén bien operados y cumplan sus objetivos de política pública, pero esto puede lograrse mediante reglas claras, regulación y contratos bien diseñados, no mediante participación accionaria mayoritaria, la cual por otra parte, tampoco garantiza que los proyectos resulten en alta rentabilidad social, como hemos podido constatar en el caso de los proyectos

emblemáticos antes citados.

Además, en un contexto de incertidumbre sobre el funcionamiento del nuevo Poder Judicial y dudas respecto a su independencia, sería deseable que estos proyectos contemplen mecanismos de arbitraje internacional. Es difícil pensar que una empresa quiera invertir conjuntamente con el gobierno si percibe que, ante un conflicto, la protección de sus intereses dependerá de un sistema judicial cuya imparcialidad ya se cuestiona internacionalmente.

Finalmente, es indispensable que estos proyectos incorporen, a diferencia de lo ocurrido con algunos proyectos insignia de la administración anterior, proyecciones de demanda conservadoras, análisis costo-beneficio rigurosos y, crucialmente, estudios de impacto ambiental sólidos.

Lo óptimo es que sea el sector privado quien asuma los riesgos de diseño y construcción, que los riesgos de demanda sean compartidos y que el gobierno otorgue garantías frente a riesgos políticos y regulatorios.

Las necesidades de infraestructura son enormes. El sector financiero cuenta con los recursos para financiarlas. Existe experiencia en el sector privado para construir y voluntad del gobierno para implementar esquemas mixtos. Eso es una buena noticia.

AFIRMA SECTOR PRIVADO

Necesario, bajar costos laborales a Mipymes

FOCOS

Controversia.

Otro de los puntos señalados es la ampliación de supuestos para otorgar licencias obligatorias. México permite concederlas, lo cual, de acuerdo con las industrias, introduce un riesgo adicional para la exclusividad comercial.

EMPRESAS EN EU

Incumple México en propiedad intelectual, dicen

T-MEC |
REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En el arranque de la revisión anual Special 301 de 2026, organizaciones empresariales de Estados Unidos denunciaron que México incumple compromisos del T-MEC en materia de propiedad intelectual, particularmente en el sector farmacéutico, y solicitaron a la Oficina del Representante Comercial de

Estados Unidos (USTR) endurecer su postura frente al país.

Previo a la audiencia pública convocada por la USTR programada para este 18 de febrero, la National Association of Manufacturers (NAM) y el National Foreign Trade Council (NFTC) advirtieron que, pese a avances formales, México mantiene persistentes deficiencias estructurales que afectan la protección efectiva de patentes, la observancia en frontera y la certidumbre regulatoria comprometida en el T-MEC.

Las organizaciones empresariales sostienen que, en ausencia de un sistema robusto de vinculación entre patentes y autorizaciones sanitarias, la autoridad regulatoria mexicana ha otorgado registros a versiones genéricas de medicamentos aún protegidos por patente.

De acuerdo con datos citados en el proceso, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) habría emitido al menos 10 autorizaciones de comercialización para genéricos de productos patentados durante 2023 y 2024.

AUMENTA CARGA

19

MESES

Consecutivos han caído los registros patronales de empleos formales ante el IMSS.

65,000

PESOS

Anuales es el costo estimado de los trabajadores, entre IMSS, Infonavit, y pago del ISR e IVA.

observada se atribuye a los costos por trabajador que en promedio rondan entre 60 y 65 mil pesos anuales, considerando IMSS, Infonavit, ISR e IVA.

"Debemos buscar un mecanismo a través del cual tengamos más empleadores, porque los empleadores generan riqueza trabajando en equipo con los empleados", señaló De la Torre.

Lo que pagan los empleadores al IMSS por la seguridad social de sus colaboradores ha tenido un impacto en la caída sostenida de los registros patronales que suman 19 meses consecutivos, advirtió Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur, al plantear la necesidad de una política pública específica para las Mipymes que se acate desde municipios y estados, no solo del gobierno federal.

"No se encuentra ninguna política pública enfocada a cómo ayudarle a la base de la economía a que pueda ser más productiva, pueda tener menos cargas, pueda hacer sus trámites más sencillos, a que pueda desarrollarse", dijo. Expuso la preocupación por la contracción de los registros patronales ante el IMSS en 2.48 por ciento anual en enero, que se suman a la caída de 2.4 por ciento en diciembre de 2025, y de 1.7 por ciento al cierre de 2024.

El registro patronal ante el IMSS representa a las empresas formales activas y la disminución

FEBRERO 2026

**Claudia Sheinbaum Pardo**

Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos

Claudia Curiel de Icaza

Secretaria de Cultura

Karina Luján Luján

Directora del INDAUTOR

Toda la industria mexicana de la Radio y la Televisión (CIRT) reconoce la relevancia de las recientes iniciativas orientadas al fortalecimiento de la creatividad, la identidad cultural y la innovación tecnológica.

Nuestro país cuenta con una de las industrias audiovisuales más dinámicas y de mayor proyección y relevancia en América Latina. La producción nacional es vista dentro y fuera de nuestras fronteras, genera miles de empleos especializados y atrae inversiones estratégicas que consolidan a México como un referente en la creación de contenidos, series, películas y nuevas narrativas digitales.

En un contexto en donde la radio y la TV somos la mayor industria cultural en el país y defendemos a diario la identidad y valores de México ante el mundo, celebramos:

- El impulso a mecanismos de incentivos, estímulos fiscales y apoyos directos a la producción que permiten que proyectos cinematográficos y audiovisuales encuentren la oportunidad de realizarse.
- La actualización de marcos regulatorios orientados a fortalecer la presencia de contenidos nacionales en México.
- La modernización de políticas de derechos de autor y protección a los artistas.
- Un primer paso, en la dirección correcta en la compleja regulación de la Inteligencia Artificial.

La CIRT reafirma su compromiso con la promoción del talento nacional, la diversidad cultural y la libertad creativa. Nuestro objetivo es seguir siendo un puente entre las audiencias y quienes crean, producen y comparten historias que reflejan la riqueza cultural de nuestro país.

La nueva política cultural audiovisual para México, dará certeza a nuestros más de 150 mil colaboradores y nos permitirá seguir creciendo.

Hoy más que nunca, la industria audiovisual es motor de desarrollo económico, cultural y social. Aplaudimos toda iniciativa que contribuya a su fortalecimiento y reiteramos nuestra disposición para colaborar con instituciones, creadoras, creadores, especialistas, comunidades artísticas y la ciudadanía para construir un ecosistema más justo, competitivo y que avance al interés nacional más allá de nuestras fronteras.

¡Por una industria audiovisual que impulsa el futuro de México, gracias!

Consejo Directivo

La consolidación que cambia de forma

La discusión fiscal en México ha entrado en una nueva etapa. Entre los cierres de 2024 y 2025, el debate giró en torno a una palabra casi obsesiva: consolidación. Reducir el déficit, estabilizar la deuda, recuperar el superávit primario (aún pendiente). El mensaje era claro: después de un desbalance histórico, había que recomponer las cuentas públicas.

Los datos más recientes confirman que buena parte de ese ajuste ya ocurrió. Los Requerimientos Financieros del Sector Público bajaron de 5.8% a 4.8% del PIB y el balance primario prácticamente regresó a terreno de equilibrio. No es menor: implicó contención del gasto y disciplina en un entorno donde las condiciones cíclicas fueran adversas.

Pero justo cuando la narrativa de austeridad parecía asentarse, el gobierno anunció el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar 2026–2030, con una cifra que de entrada sorprende: 325 mil millones de dólares, equivalentes a 5.6 billones de pesos. A primera vista,

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



la pregunta es inevitable: ¿cómo se concilia un plan de inversión de esa magnitud con un discurso de consolidación fiscal?

La respuesta está menos en el tamaño del anuncio y más en su arquitectura. Las autoridades han sido explícitas en señalar que el plan no implica un incremento sustancial del déficit. El financiamiento descansará en mecanismos extrapresupuestarios,

vehículos financieros, fideicomisos y mayor participación de empresas productivas del Estado y capital privado. En otras palabras: no se trata de expandir el déficit abierto, sino de reorganizar el balance.

Esto marca un cambio relevante. La consolidación ya no se entiende como una reducción continua y acelerada del déficit año tras año, sino como la fijación de una nueva ancla. El presupuesto para 2026 sugiere que el déficit presupuestario se estabilizará alrededor de 3.6% del PIB (debajo del 3.9% de 2025), lejos del ajuste abrupto observado entre 2024 y 2025, pero también lejos de un relajamiento desordenado.

La estrategia implícita es clara: una vez creado cierto espacio fiscal mediante el ajuste de 2025, ese margen puede redirigirse hacia inversión pública. El intercambio es evidente: tolerar un déficit moderadamente más alto a cambio de apoyar el crecimiento.

Desde una perspectiva macroeconómica, el mensaje no es contradictorio; es matizado. México no está abandonando la disciplina fiscal. Está redefiniendo qué significa disciplina. El objetivo ya no es minimizar el déficit cada año, sino mantenerlo en un nivel que permita estabilizar la deuda como proporción del PIB mientras se reorienta el gasto hacia formación de capital. No obstante, esta

redefinición tiene límites.

Primero, porque el margen fiscal no es amplio. Con el déficit anclado cerca de 4.5% del PIB en su medida más amplia y con la deuda revisada al alza tras el cambio en la base del PIB, el espacio para experimentos adicionales es reducido. Segundo, porque el uso de mecanismos fuera del presupuesto tradicional introduce un nuevo eje de escrutinio: la calidad y transparencia de esos instrumentos.

La credibilidad del plan de inversión no dependerá tanto del monto anunciado como de su ejecución. ¿Se logrará atraer capital privado sin trasladar riesgos contingentes excesivos al soberano? ¿Se evitará que las empresas productivas del Estado —en particular Pemex— se conviertan nuevamente en canales indirectos de presión fiscal? ¿Los fideicomisos y vehículos financieros serán suficientemente transparentes para que el mercado evalúe su verdadero impacto?

En este punto, la discusión se conecta con algo más profundo: el crecimiento. Si la inversión pública logra elevar el producto potencial, el propio denominador de la razón deuda/PIB jugará a favor de la sostenibilidad. Pero si la ejecución es ineficiente o la rentabilidad social y financiera de los proyectos es baja, el resultado podría ser simplemente una deuda mayor sin

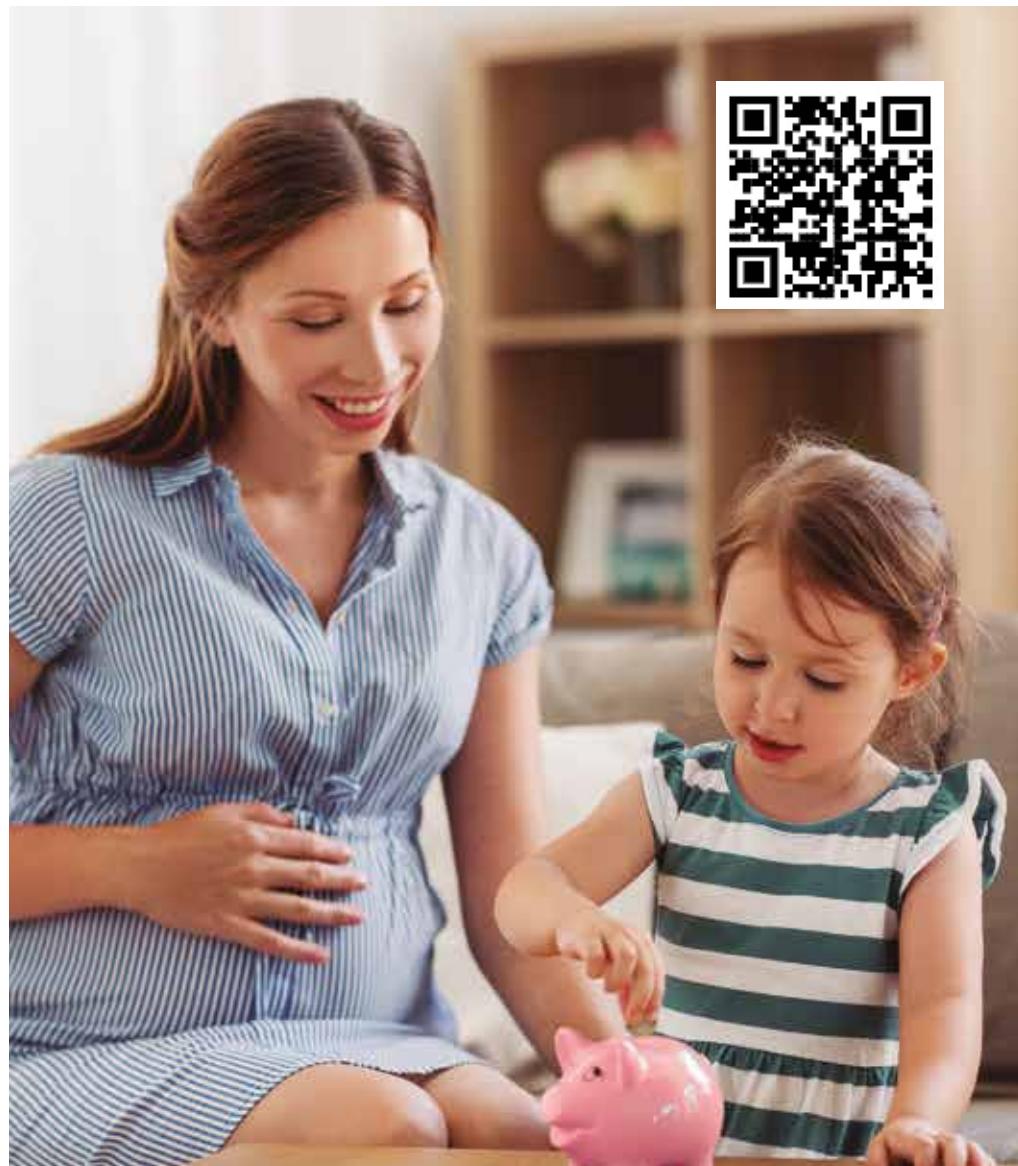
un crecimiento que la respalde.

Ahí está el verdadero giro de la política fiscal mexicana: la sostenibilidad ya no descansa exclusivamente en la austeridad, sino en la capacidad de brindar soporte al crecimiento. El ancla no es solo el déficit; es la expansión del PIB.

El cierre de 2025 confirmó que la consolidación fue real, pero también que se acerca a sus límites prácticos. No se puede recortar indefinidamente sin afectar inversión, operación gubernamental o programas sociales.

Es una transición delicada. En términos financieros, equivale a pasar de una estrategia de desapalancamiento acelerado a una de estabilización con reasignación. En términos políticos, implica defender la disciplina mientras se anuncia una agenda ambiciosa de inversión. Hacia adelante habrá quienes cuestionen si México está rompiendo el ancla fiscal. No lo está. La pregunta es si podrá sostener este nuevo equilibrio: un déficit controlado, deuda estabilizada y una expansión de inversión que realmente detone crecimiento.

Si lo logra, la narrativa cambiará. La consolidación dejará de verse como sinónimo de ajuste permanente y empezará a entenderse como una plataforma para invertir mejor. Si falla, el margen ganado en 2025 podría diluirse rápidamente.



MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

**La universidad
no se improvisa
SE PLANEA**



**Asegura hoy la Prepa y
Universidad de tu hijo con
un plan de ahorro a tu medida**

SECTOR ENERGÉTICO

1,315**72.85**

MILLONES DE PESOS

Correspondieron tan solo al contrato de Pemex en el campo Quesqui, ubicado en Tabasco.

MILLONES DE PESOS

Son los que quedaron pendientes de ser aclarados en la revisión de la ASF a la CFE.

TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

Sin aclarar, 1,835 mdp de Pemex y CFE: Auditoría

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En el último año como Empresas Productivas del Estado, Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) no pudieron comprobar, en conjunto, el gasto de mil 835 millones 812 mil pesos en 2024, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De manera desagregada, se pudo observar que Pemex fue la empresa que registró los mayores pendientes financieros por comprobar, con un total de mil 762 millones 959 mil pesos.

La ASF revisó un universo de 343 mil 726 millones de pesos en Pemex, de los cuales logró auditar un total de 215 mil 111 millones de pesos, es decir, el 62.58 por ciento de representatividad.

Como resultado de esta auditoría, se lograron registrar 27 resultados con observaciones sol-

ventadas y/o atendidas, mientras que en otras 67 se realizaron observaciones y acciones. Gracias a estas revisiones, se habrían logrado recuperar 287 millones 600 mil pesos.

Respecto a la CFE, sólo se registraron 72.85 millones de pesos sin aclarar, de los cuales el 96.85 por ciento (70.5 millones de pesos) se debió a la auditoría realizada a la adquisición de carbón para las centrales Carbón II y José López Portillo.

En el caso de la CFE, se seleccionó un universo de 31 mil 176 millones de pesos, de los cuales se logró auditar 19 mil 484 millones de pesos, es decir, el 62.5 por ciento.

Se registraron 43 observaciones solventadas y/o atendidas y 52 con observaciones y acciones.

Debido a las auditorías realizadas a CFE, se lograron recuperar 22.1 millones de pesos.

REPORTE DE LA AIE

México, entre los países con más apagones

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Agencia Internacional de Energía (AIE) colocó a México entre los siete países que registraron los apagones más relevantes a nivel mundial durante 2025, de acuerdo con su Informe de Electricidad 2026, en el que documenta fallas de gran escala provocadas principalmente por incidentes en equipos e infraestructura crítica.

En el caso mexicano, el 26 de septiembre más de 2 millones de usuarios de los tres estados de la península de Yucatán quedaron sin suministro eléctrico tras un corte generalizado.

“Según el reporte, trabajos de

LAS INTERRUPCIONES

Compartieron un patrón: fallas en sistemas de protección, incendios en subestaciones, y mantenimiento en alta tensión.

mantenimiento en líneas de alta tensión detonaron el incidente, lo que provocó la salida de operación de nueve centrales eléctricas y 16 unidades de generación, con una pérdida aproximada de 2 mil 200 megawatts (MW)”, detalló.

Méjico compartió la lista con países de Latam, Europa y Asia, donde fallas en sistemas de transmisión, subestaciones y centrales eléctricas ocasionaron interrupciones masivas del servicio.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja
Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Actinver
ANÁLISIS

ACCEDE A LA MENTE
DE ANALISTAS PROFESIONALES
E IMPULSA TUS INVERSIONES

Escanea
aquí:



DÓLAR SE FORTALECE

Peso mexicano se deprecia tras minutos de la Fed

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Después de que las minutos de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal reflejaron una postura más restrictiva por parte de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) la moneda mexicana cedió terreno frente al dólar.

Bajo este contexto, el peso mexicano se ubicó como la tercera divisa emergente con mayores pérdidas frente al billete verde, ya que se situó en los 17.2319 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.60 por ciento, según datos del Banco de México.

Sin embargo, Humberto Calzada, economista en jefe de Rakia LATAM, destacó que el tipo de cambio se ha mantenido con una carrera aparte, apuntalada principalmente por una debilidad del dólar, aunado a que la política comercial de Estados Unidos, de tal manera que una Fed restrictiva no causa los mismos efectos que se veían anteriormente en el tipo de cambio.

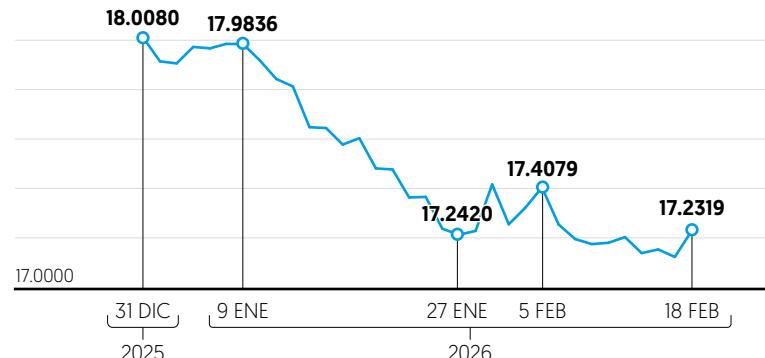
“Es probable que hacia delante, la moneda mexicana opere en el rango alto de las 17 unidades, alrededor de 17.20. Creo que si se relaja la incertidumbre de corto plazo podríamos estar viendo un comportamiento más lateral del tipo de cambio”, avizoró.

Peso se toma un descanso

La fortaleza del dólar en los mercados internacionales interrumpió el avance del peso, que ayer reportó el mayor retroceso en el mes.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad

18.2000



Fuente: Banco de México

Eduardo Caballero, analista bursátil en Signum Research, descartó que la Fed o Banxico busquen elevar las tasas. “No vemos que los diferenciales reales den mayor soporte al peso mexicano del que ha tenido los últimos años, pero tampoco consideramos que una política monetaria más restrictiva en EU sea suficiente para regresar a tipos de cambio por encima de los 18 pesos por dólar en las próximas semanas”.

Los principales barómetros de Wall Street consiguieron terminar la jornada con variaciones positivas en medio de una oleada de reportes económicos. Las alzas estuvieron lideradas por el Nasdaq, con 0.78 por ciento, seguido del S&P 500, con 0.56, y del Dow Jones, con 0.26 por ciento. Por el contrario, en México, el S&P/BMV IPC perdió 0.38 por ciento, y el FTSE-BIVA disminuyó 0.43 por ciento.

Comercio electrónico ‘pesa’ 6.9% del PIB

El valor del comercio electrónico en México tuvo una participación de 6.9 por ciento del PIB en 2024, por encima del 6.4 por ciento de 2023, y es el mayor dato desde que se cuenta con registros, de acuerdo el INEGI.

Según los resultados preliminares del Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico (VABCOEL), en 2024 se alcanzó un total de 2 billones 308 mil 458 millones de pesos, de los cuales el 51.3 por ciento correspondió a otros servicios; 29.1 por ciento, al comercio al por menor, y 19.6 por ciento, al comercio al por mayor.

Si se considera su valor, el sector ocuparía el sexto lugar en la economía del país.

—Mario Luna

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	70,885.25	-0.38	-270.44	General (España)	1,793.70	1.40	24.80
FTSE BIVA (México)	1,404.45	-0.43	-6.01	IBEX 40 (España)	18,197.90	1.35	242.50
DJ Industrial (EU)	49,662.66	0.26	129.47	PSI 20 Index (Portugal)	9,142.99	0.76	69.10
Nasdaq Composite (EU)	22,753.64	0.78	175.26	Xetra Dax (Alemania)	25,278.21	1.12	279.81
S&P 500 (EU)	6,881.31	0.56	38.09	Hang Seng (Hong Kong)	26,705.94	0.52	138.82
IBovespa (Brasil)	186,016.31	-0.24	-44.799	Kospi11 (Corea del Sur)	5,507.01	-0.28	-15.26
Merval (Argentina)	2,723,175.00	-3.30	-92,953.00	Nikkei-225 (Japón)	57,143.84	1.02	577.35
Santiago (Chile)	54,632.39	-0.23	-126.17	Sensex (India)	83,734.25	0.34	283.29
CAC 40 (Francia)	8,429.03	0.81	67.57	Shanghai Comp (China)	4,082.07	-1.26	-51.95
FTSE MIB (Italia)	46,361.09	1.30	597.02	Straits Times (Singapur)	4,938.58	0.00	0.00
FTSE-100 (Londres)	10,686.18	1.23	130.01				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
RISCOA	14.04	13.96	49.04	319.10	58.47
CTAXTEL	0.90	4.17	2.16	99.78	-0.99
ARA'	4.26	4.16	18.66	18.33	13.90
VISTAA	955.00	3.80	11.83	-7.73	9.39
TLEVICPO	11.51	3.79	9.51	33.99	9.72

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
GFINBURO	44.28	-2.70	-2.17	-12.80	1.63
CHDRAUIB	116.20	-2.88	-4.05	-4.69	-5.77
CMRB	66.42	-2.95	6.37	16.12	12.35
ALTERNAB	1.55	-3.13	-1.27	3.33	-1.27
VASCONI*	0.75	-8.42	18.67	63.04	-6.37

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,349.8	0.0065	1.2938	1.3775	1.1784
Libra	0.7408		0.4787	0.9585	1.0204	0.8730
Euro	0.8486	1.1454	0.5483	1.0979	1.1689	
Yen	154.77	208.91		200.32	213.18	182.39
Franco s.	0.7729	1.0431	0.4994		1.0647	0.9108

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5483	1.1455	1.0979		0.1086	0.6697	0.2165
Yen	182.38	208.91	200.32	19.81	122.14	39.36	
Libra	0.8730	0.4787	0.9584	0.0948	0.5846	0.1892	
Dólar HK	9.2088	5.0506	10.5485	10.1108		6.1679	2.0041
Dólar Sing	1.4932	0.8188	1.7105	1.6394	0.1622		0.3239
Ringgit	4.6198	2.5199	5.2867	5.0561	0.4990	3.0870	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,648.6003	0.0006
Australia, dólar	1.6733	0.5977
Brasil, real	6.1703	0.1621
Canadá, dólar	1.6137	0.6198
Estados Unidos, dólar	1.7844	0.8486
FMI, DEG	0.8555	1.1689
G. Bretaña, libra	0.8730	1.1455
Hong Kong, dólar	9.2087	0.1086
Japón, yen*	182.3900	0.5483
Méjico, peso	20.2903	0.0493
Rusia, rublo	90.3827	0.0111
Singapur, dólar	1.4934	0.6697
Suiza, franco	0.9109	1.0979

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Mar/26	0.05790	0.05824	17.1387	17.2116
Jun/26	0.05742	0.05775	17.1834	17.2567
Sep/26	0.05693	0.05726	17.3267	17.4020
Dic/26	0.05642	0.05675	17.4732	17.5505
Mar/27	0.05589	0.05621	17.6429	17.7228

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

Para iniciar el día
**Primero tu
STARBUCKS®**

Café del día
+ dona por:

\$49



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Café del Día alto (300ml) + Dona Chocolate y Nuez (1 pieza), por \$49 pesos. Válido de la apertura de tienda hasta las 12:00 pm. Vigencia el 5 de enero de 2026 al 24 de mayo 2026. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y aquí. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), tiendas en zonas turísticas, tiendas Reserve Bar, ni Aeropuertos. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2026 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

IMPULSAN REFORMA

Recorte a pensiones dará ahorro de 5 mil mdp

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
economia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Sheinbaum adelantó que el próximo lunes enviará al Senado una iniciativa para poner fin a las pensiones millonarias de personal de confianza de Pemex, Luz y Fuerza, Nafin y Bancomext, etcétera, con lo que se logaría un ahorro de 5 mil millones de pesos en las finanzas públicas.

Precisó que, de ser aprobada la propuesta de reforma al Artículo 127 constitucional, todas las pensiones que actualmente cobran 100 mil pesos, 300 mil o un millón de pesos al mes, sólo cobrarían 70 mil pesos mensuales a partir de la entrada en vigor de decreto.

REFORMA

La propuesta de Sheinbaum tiene por objetivo que nadie pueda jubilarse con más del 50% del salario y prestaciones del Presidente de la República.

La iniciativa de reforma, presentada por la consejera jurídica de la Presidencia, Esthela Damián, propone que todos los pensionados trabajadores de confianza de las entidades públicas no perciban un pago superior a la mitad del salario del presidente de la república. Según el documento, el cambio no aplicaría para los trabajadores de contrato colectivo.

La mandataria expresó que los jubilados podrían ampararse, pero al ser una reforma constitucional no procedería el amparo.

Raquel Buenrostro, secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, precisó que en el caso de Luz y Fuerza 9 mil 457 reciben una pensión de 100 mil a 1 millón de pesos mensuales. De ellos, 3 mil 504 jubilados cobran un monto superior al salario de la presidenta Sheinbaum.

En Pemex, 544 pensionados reciben montos superiores al ingreso de la titular del Ejecutivo, lo que implica una erogación de mil 827 millones de pesos anuales.

La CFE cuenta con 54 mil personas jubiladas del régimen de confianza, a las cuales se les paga cerca de 41 mil millones de pesos al año. De este total, 2 mil 199 jubilados reciben montos superiores a lo que gana actualmente la presidenta.

Por su parte, en Banobras y Bancomext, 19 y 22 pensionados, respectivamente, ganan más que la presidenta.

AVISOS Y EDICTOS



AVISO DE TEMPORADA ABIERTA

TAZ ENERGY, llevará a cabo la construcción y puesta en marcha de una Terminal de Almacenamiento de Petróleros en el municipio de San Francisco de los Romo, Estado de Aguascalientes, y a través de la presente, hace del conocimiento del público en general que llevará a cabo una Temporada Abierta para la asignación de capacidad disponible de almacenamiento y servicios asociados de gasolinas y diésel, en cumplimiento con la Ley del Sector Hidrocarburos y la Ley de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y sus disposiciones aplicables.

La Temporada Abierta se realizará bajo principios de acceso abierto y no indebidamente discriminatorio, conforme a las condiciones establecidas en el Documento de Bases correspondiente.

Los interesados podrán solicitar más información y el Documento de Bases a través del correo electrónico: itzel@tazenergy.com.mx, a nombre de la Lic. Itzel Carranco Tristán.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 1132/2017.
En los autos relativos al trámite ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036, EN CONTRA DE QUEZADA GIL OSCAR Y DEL CASTILLO RAMÍREZ MARÍA ROCIO, expediente número 1132/2017 la C. Juez Dicte unos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a diez de febrero del año dos mil veintiséis. Dada cuenta con los autos del expediente número 1132/2017 y vistas las constancias de autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles se adara la fecha del provéalo de fecha doce de noviembre del dos mil veinticinco a fojas 20, en la parte conductice que dice: "Ciudad de México a doce de noviembre de dos mil veinticinco", debiendo decir: "Ciudad de México a veintinueve de enero de dos mil veintiseis", aclaración que se hace para los efectos legales conducentes y debiendo formar parte del provéalo de la aclaración, por lo que dese cumplimiento a lo ordenado en dicho provéalo y entenderse los oficios y edictos ordenados.

- NOTIFIQUESE - Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil o Proceso Escrito, DOCTOR MARYCARMEN DELGADO VILLAGRAN, con Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciado MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ, quien autoriza, firma y da fe. - DOY FE - Ciudad de México, a doce de noviembre de dos mil veinticinco. Agréguese a los autos del expediente número 1132/2017 el escrito de cuenta de la parte actora, y como lo solicita, toda vez que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código procesal citado, se ordena emplazar por medio de edictos a los codemandados QUEZADA GIL OSCAR Y DEL CASTILLO RAMÍREZ MARÍA ROCIO, que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "El Financiero", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a los codemandados mencionados que deben presentarse en un término de quince días, quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado las copias de traslado respectivas, debiendo los edictos contener un extracto del provéalo de fecha treinta de febrero de dos mil dieciocho. NOTIFIQUESE - Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno Civil de proceso escrito, DOCTORA MARYCARMEN DELGADO VILLAGRAN quien actua con Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciado MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ, quien autoriza y da fe - DOY FE Ciudad de México, a trece de febrero de dos mil dieciocho. -- Con el oficio número 566/2025 de fecha doce de febrero de dos mil dieciocho, que remite el Secretario de Acuerdos de la H. Primera Sala Civil de este Tribunal, Licenciado MARIO A. MIRANDA CUEVA, y copia certificada de resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, dictada en la Queja 34/2018/01, se tienen por recibidos los autos principales y documentos exhibidos... - A sus autos el escrito de cuenta de la promovente, a quien se le tienen por hechas las manifestaciones y precisiones respecto a la preventiva ordenada en auto de fecha catórica de diciembre de dos mil diecisiete; y con las mismas y el escrito inicial de demanda - Se tiene por presentada a JIMENA NERIA PENA, en su carácter de apoderada de "ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", quien a su vez es apoderada de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036; personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada de los instrumentos números setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro; y veintisiete mil cuatrocientos treinta y ocho, de fechas veintitrés de agosto de dos mil diecisiete y ocho de agosto de dos mil catorce... demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE QUEZADA GIL OSCAR Y DEL CASTILLO RAMÍREZ MARÍA ROCIO las prestaciones que indican en su escrito de demanda - Con fundamento en los artículos 1, 29, 255, 468, 470 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, por la cantidad de 174,523.45 UDIS (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTOCINCO VEINTIOCHO PUNTO UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalentes al día seis de noviembre de dos mil diecisiete, la cantidad de \$102,515.13 (UN MILLON VEINTIDOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 13/100 M.N.), por concepto de Suerte Principal, más intereses, costas y demás prestaciones indicadas en el capítulo de PRESTACIONES; en consecuencia, con entrega de las copias simples que se acompañan, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, cárbara, traslado y emplearse a los codemandados para que en el término de QUINCE DIAS MAS QUINCE DIAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, produzcan su contestación a la demanda y opongan las excepciones y defensas que estimen pertinentes, apercibidos que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal les surtrán por Boletín Judicial de conformidad con el artículo 637 del Código antes invocado... Se tienen por ofrecidas las pruebas que señalan a nombre de su poderante, mismas que se reserva su proveído para el momento procesal oportuno.... NOTIFIQUESE - Lo proveyó y firma el Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, Licenciado JOSE GUADALUPE LULU VAZQUEZ ante la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada VERONICA MORELLES CHAVEZ, quien autoriza, firma y da fe - DOY FE - LIC. MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ

Rúbrica
Secretario Judicial del Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

EL FINANCIERO SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46 800 715 48 15 SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY

EL FINANCIERO | Televisión

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2026
231.9 / 175.38	AC*	208.52	-3.25	-1.53	4.75 1.92 7.00
63.39 / 38.89	ALSEA*	58.45	0.47	0.81	10.10 14.45 8.50
21.69 / 13.76	AMXB	20.61	-0.29	-1.39	14.12 33.40 10.63
656.37 / 480.46	ASURB	647.52	0.77	0.12	13.85 17.86 11.80
57.35 / 41.63	BBAJIO	55.92	1.51	2.78	18.65 16.94 22.96
69.1 / 48.9	BIMBOA	66.42	-2.02	-2.95	6.37 16.12 12.35
45.2 / 33.06	BOLSAA	36.91	-0.26	-0.70	1.04 -0.70 -0.30
22.78 / 10.17	CEMEXCPO	21.62	0.12	0.56	-2.04 58.97 4.60
163.51 / 108.8	CHDRAUB	116.20	-3.45	-2.88	-4.05 -4.69 -5.77
25.94 / 15.7	CUERVO*	18.70	-0.06	-0.32	-11.83 -4.00 -9.66
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00 8.78 0.00
202.09 / 151.59	FEMSAUBD	193.71	-2.16	-1.10	7.99 10.81 8.00
506.05 / 352.75	GAPB	498.57	-3.38	-0.67	7.40 23.27 5.39
150 / 112.9	GCARSOA1	125.98	-2.43	-1.89	2.36 2.09 6.82
223.62 / 151.41	GCC*	201.59	2.09	1.05	3.94 -7.71 10.39
54.97 / 27.53	GENTERA*	54.23	-0.07	-0.13	15.56 74.37 17.69
54.97 / 41.61	GINBURU	44.28	-1.23	-2.70	-2.17 -12.80 1.63
210 / 134.61	GNORTEO	201.78	-1.92	-0.94	9.78 28.56 20.87
213.36 / 91.08	GMEXICOB	199.55	3.90	1.99	2.85 86.76 17.36
397.69 / 303.03	GRUMAB	339.72	-4.10	-1.19	8.25 -4.02 9.50
43.8 / 30.54	KIMBERA	41.99	-0.63	-1.48	7.83 31.18 9.35
200.06 / 147.78	KOFUBL	194.42	0.76	0.39	11.18 12.82 13.65
28.86 / 15.89	LABB	17.40	-0.47	-2.63	-1.64 -38.67 -2.74
107 / 85.24	LIVEPOLC	105.98	-0.37	-0.35	5.81 1.18 5.71
69.32 / 39.5	MEGACPO	67.55	0.35	0.52	18.36 59.17 30.61
285.59 / 180.37	OMAB	281.79	0.28	0.10	17.14 36.92 15.71
22.16 / 11.6	ORBIA*	21.07	0.10	0.48	16.22 38.44 35.06
1229.96 / 294.94	PE&OLE*	996.28	-0.40	-0.04	-6.50 214.45 5.23
313.58 / 193.57	PINFRA*	292.30	-3.65	-1.23	14.24 47.58 9.34
237.18 / 155.72	Q*	173.07	-0.92	-0.53	-1.18 -15.32 -7.28
165.75 / 121.9	RA	162.90	0.46	0.28	13.49 16.03 14.19
18.68 / 12.07	SIGMAFA	17.97	0.07	0.39	4.11 19.21 14.17
12.18 / 6.48	TLEVICO	11.51	0.42	0.39	3.79 9.51 33.99 9.72
58.88 / 44.26	VESTA*	57.76	0.06	0.10	1.69 6.37 4.85
66.8898 / 50.4505	WALMEX*	57.79	-1.27	-2.15	-0.16 4.53 2.96

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2026
24 / 18	ACTINVRB	22.75	0.00	0.00	3.41 19.74 2.48
14.81 / 10	AQUA*	12.21	0.19	1.58	3.13 -16.39 2.43
95 / 35.5	AGUILCP0	76.00	-0.99	-1.29	4.96 101.81 2.97
16.79 / 8.05	ALPEKA	8.85	-0.04	-0.45	-2.10 -46.17 -4.43
17 / 14.6	ALTERNAB	1.55	-0.05	-3.13	-1.27 3.33 -1.27
1362.95 / 1009	ANB*	1327.00	0.00	0.00	9.52 31.52 13.82
31.35 / 16.11	ANGELD	30.19	-0.18	-0.59	10.26 57.24 19.75
4.28 / 3.1	ARA*	4.26	0.17		

Uno para todos

El individuo es el enemigo número uno del ciudadano, escribía Alexis de Tocqueville en su diagnóstico sobre el presente y futuro de la democracia en América, argumentando que, mientras el bienestar del primero puede desligarse de la comunidad, el ciudadano solo existe en función de una causa y de una idea compartida de justicia. Este razonamiento me parece pertinente a la hora de analizar el transporte en la ciudad, porque más que un mero asunto de traslados, cuando hablamos de un servicio público tan esencial estamos tratando también de movilidad social. La movilidad social —la posibilidad real de mejorar nuestra posición dentro de la comunidad— es uno de los indicadores más claros del desarrollo, un fenómeno que en México fue prácticamente desconocido durante gran parte de su historia como país independiente. Hoy en día, negar que nuestro destino está escrito en piedra es una de las principales motivaciones que tenemos para buscar oportunidades, demandar equidad y defender la libre empresa y el Estado de derecho, elementos

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



centrales de la democracia. Es por esta razón que la insuficiencia de un transporte público digno es un problema de primer orden, porque más allá de que perdamos hasta nueve días al año atrapados en el tráfico o que la temperatura dentro de los vagones del metro alcance los 39 grados, lo que está en juego es la

validez del pacto político original que dota a nuestra sociedad de sentido y unidad.

DEMOCRACIA EN TRÁNSITO

Durante el reciente Foro Latinoamericano de Expertos en Movilidad, Jesús Padilla Zenteno, presidente del Grupo CISA, acertó al describir el transporte como “el rostro de cualquier capital”. Si los pasajeros sonríen, vamos bien, pero si estamos agobiados, apretados y apriisionados, entonces uno de los activos estratégicos de la democratización queda en entredicho. Durante el Foro se expusieron algunos datos contundentes, en especial el hecho de que bajara en 20 % el uso del metro respecto a los niveles previos a la pandemia por COVID, mientras que el uso de motocicleta se incrementara en un 600 %. Mi propio hermano ahora quiere una moto, y toda la familia se angustia (en términos relativos, en la CDMX mueren más motociclistas que en cualquier otra ciudad del país). Estas cifras no solo evidencian un deterioro de la infraestructura; revelan una fractura en la civilidad, pues la pérdida es de un modelo regulado hacia uno informal e individualista.

El caso del transporte en México es un ejemplo de cómo

los mercados de los países centrales afectan la dinámica de las economías periféricas: nos volvimos un país de coches y no uno de trenes. Aunque debido a lo anterior la complejidad del problema alcanza dimensiones mitológicas, podemos identificar algunos puntos clave que sí están en nuestras manos resolver. El diagnóstico de los expertos es que “la crisis no es operativa, sino consecuencia de un modelo de negocio obsoleto que pretende financiar la modernización, la tecnología y la formalización laboral exclusivamente mediante la tarifa: una premisa financieramente insostenible”. Además, la falta de homologación de los marcos jurídicos locales y federales, aunada a la falta de transparencia en los datos de las concesionarias, paraliza las iniciativas y proyectos del ámbito público y privado por igual. La movilidad es una cuestión central tanto de justicia social como de estrategia nacional, nos estamos jugando la condición misma de la civilidad en un terreno donde la ciudadanía, el gobierno y las empresas podemos coincidir en la igualdad de nuestros intereses. Una democracia que no garantiza el movimiento termina condenando al individuo a quedarse en su lugar.

Sugieren anticipar pago de impuestos

Existen unos 96 millones de contribuyentes y hay una puerta para todos, por lo que se recomienda a las empresas y personas físicas anticipar su declaración de impuestos para evitar cuellos de botella que les impidan el cumplimiento a tiempo y evitar pagar multas, expresó Rolando Silva.

El director del IMCP insistió en que es más factible que sea complicado intentar presentar la declaración el último día.

Luis Carlos Figueroa, vicepresidente de Fiscal del IMCP, advirtió que si no presentan la declaración anual dentro del plazo, las empresas pueden hacerse acreedoras a una multa de 20 mil 790 a 41 mil 590 pesos.

El SAT también podría restringirles de forma temporal del Certificado de Sello Digital por transcurrir un mes posterior al 31 de marzo, sin haber cumplido con la obligación de presentar la declaración anual. —*Felipe Gazcón*

RICHARD WAGNER

TRISTAN UND ISOLDE

The Met
metopera.org

Compra tus boletos en la app y cinemex.com

PARISOPERA BALLET

LE PARC

EN CINES

Compra tus boletos en la app y cinemex.com

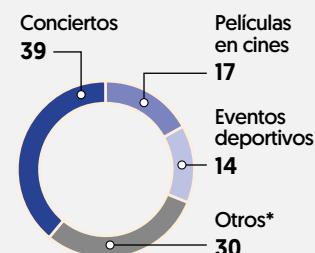
OPERA NACIONAL DE PARIS

EMPRESAS

Preferencias

Si su consumo se viera limitado a un tipo de entretenimiento el 39% de los consumidores preferiría ir a conciertos.

■ % ¿Qué prefiere el consumidor global?



* Obras de teatro, danza, exposiciones de pintura y/o fotografía



Fuente: Global Living for Live Report, Estadio GNP Seguros de México, INEGI y Modocult

Expertos señalan que las plataformas de ticketing deben mejorar transparencia

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La venta de boletos para espectáculos en México enfrenta presiones regulatorias tras la exigencia de consumidores de conocer precios y mapas de asientos antes de las preventas, lo que reactivó el debate sobre las obligaciones de firmas como Ticketmaster, Superboletos, Boletia y Boletomóvil.

El detonante reciente fue la demanda pública de seguidores de la banda surcoreana BTS para que Ticketmaster revelara las condiciones completas antes de la preventa de conciertos en México, petición dirigida a la autoridad del consumidor.

"BTS es el que volvió a colocar bajo la lupa a las plataformas de ticketing como Ticketmaster, Superboletos, Boletia, Boletomóvil, entre otras; pero también puso sobre la lupa a organizadores de eventos de alta demanda", comentó Pamela Gisholt, socia del despacho de abogados Arochi & Lindner.

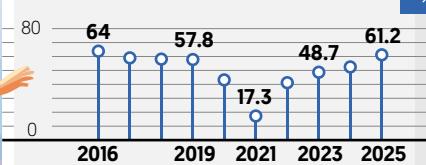
En México, la Ley Federal de Protección al Consumidor obliga a proveedores a informar de forma clara, veraz y comprobable las carac-



Consumidores

En México al menos el 61.2% de la población mayor de edad asistió a algún evento de entretenimiento.

■ % Población de 18 años y más



GENERAL



Centro y El Bajío concentran 82% de los robos de carga

Overhaul, la firma mundial especializada en inteligencia y gestión activa de riesgos para la cadena de suministro, informó que las regiones Centro y el Bajío concentran el 82 por ciento de los casos de robo de carga en el país.

González Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Top 5

Algunos de los conciertos más importantes durante el año pasado juntaron hasta 780 mil asistentes.

■ Número de asistentes, 2025

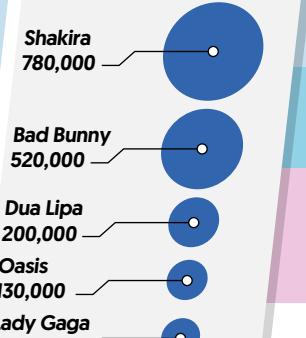


Gráfico: Esmeralda Ordaz

EXIGEN TRANSPARENCIA

Venta de boletos para conciertos en México, 'bajo la lupa'

Consumidores en México piden regulaciones claras para firmas como Ticketmaster, Superboletos, Boletia y Boletomóvil

"BTS es el que volvió a colocar bajo la lupa a las plataformas como Ticketmaster, Superboletos, Boletia y Boletomóvil"

PAMELA GISHOLT Socia del despacho de abogados Arochi & Lindner.

terísticas y el costo total de los servicios. Sin embargo, en la práctica, los esquemas de preventa, cargos por servicio y tarifas dinámicas han generado zonas grises regulatorias. "El problema es cómo se interpreta esto en entornos de alta demanda y ventas por fases", explicó la abogada.

Uno de los puntos más controvertidos son los cargos adicionales hasta las pantallas finales de pago, así como la variación de precios según demanda, algoritmo o tipo de acceso anticipado, lo que para algunos especialistas roza con prácticas engañosas.

"Si el usuario entra a una preventa sin conocer rangos de precios o distribución de zonas, la decisión de compra se da bajo presión y con información incompleta. Desde la óptica de protección al consumidor, eso es problemático", señaló Carlos Velázquez de León, especialista en derecho del consumidor y regulación comercial.

Ticketmaster detalló que trabajan para mejorar la experiencia de sus clientes, por lo que hoy en día

los usuarios ya pueden ver el precio total del boleto, incluidos los cargos por servicio, antes de finalizar su compra

"En México, actualmente los usuarios pueden ver el precio total del boleto, incluidos los cargos por servicio, antes de finalizar su compra, lo que permite tomar decisiones informadas. En eventos de alta demanda, además, mostramos el lugar exacto en la fila virtual, el rango de precios disponible y actualizaciones en tiempo real sobre disponibilidad o nuevas fechas", señaló la boletera.

Agregó que estos cargos son para que la empresa invierta en "tecnología y seguridad"—tan solo en 2024 bloqueamos más de 53 mil millones de intentos de bots a nivel global—para que más boletos lleguen a fans reales y la experiencia de compra

sea cada vez más transparente y eficiente", agregó.

Además, Ticketmaster señaló que los reembolsos por cancelaciones o cambios se gestionan según las condiciones del promotor y del evento, y que busca comunicar con claridad los procesos y tiempos.

PREVENTAS EXCLUSIVAS, EL OTRO PROBLEMA PARA LOS FANS

El modelo de preventas exclusivas—bancarias o por membresía—también abre cuestionamientos sobre si deben cumplir exactamente los mismos estándares de divulgación de información que la venta general, sobre todo cuando concentran una parte relevante del inventario disponible.

Para autoridades y analistas, el reto es que la norma vigente fue di-

señada para esquemas de comercio más lineales y no necesariamente para plataformas con filas virtuales, asignación dinámica de lugares y cambios de precio en tiempo real, como ocurre en conciertos de alta demanda.

"El regulador no sólo debe revisar el contrato final, sino toda la experiencia de compra. La transparencia no puede limitarse al último clic; debe existir desde que se anuncia la preventa", afirmó Pamela Gisholt.

Las quejas por fallas, sobreventa y cargos poco claros han derivado en sanciones y conciliaciones en años recientes, aunque especialistas consideran que las multas no siempre generan efectos disuasivos.

"Increíble que después de horas en la fila virtual de Ticketmaster solo vea 'boletos agotados'. Ya pagué internet, tiempo y paciencia. Esto no es culpa de BTS ni de los fans, es un mal servicio digital que necesita regulación YA. #TicketmasterFail #BTSSenMéxico", señala la cuenta de X @KpopMX_Fan.

El mercado de boletaje en México está dominado por Ticketmaster, que controla más del 70 por ciento del sector, seguido por Superboletos como su principal rival con exclusividad en recintos estratégicos como la Arena CDMX, mientras que Boletia y Fanki son algunas empresas de nicho, lo que reduce alternativas para el consumidor.

Herdez cierra 2025 al alza

Grupo Herdez, encabezado por **Héctor Hernández-Pons Torres**, reportó durante el cuarto trimestre del 2025 una utilidad neta mayoritaria que alcanzó los 568 millones de pesos, disparándose 66 por ciento en comparación anual, frente a los 342 millones de pesos del mismo periodo del 2024, reflejando una mayor eficiencia en sus procesos financieros y operativos.

Adicionalmente, en el último cuarto del año, la empresa reportó ventas netas por 9 mil 892 millones de pesos, lo que representa un ligera baja de 0.1 por ciento anual en comparación con los 9 mil 897 millones de pesos del mismo periodo del 2024.

La dueña de marcas icónicas como McCormick, Doña María, Barilla y Del Fuerte, logró este avance gracias al desempeño sólido de su portafolio en el mercado de consumo masivo, manteniendo una tendencia positiva al cierre del ejercicio fiscal.

Con una infraestructura que integra 15 plantas de producción

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



y 29 centros de distribución, Grupo Herdez reafirma su resiliencia en el sector de alimentos procesados.

Fibra Mty invertirá hasta 500 mdd

Durante el cuarto trimestre del 2025, Fibra Mty, fideicomiso dirigido por **Jorge Ávalos Carpinteyro**, reportó ingresos totales que alcanzaron los 831.3 millones de pesos, un alza de 7.2 por ciento anual y se declaró lista para capturar oportunidades de inversión en el sector industrial donde planea invertir entre 300 y 500 millones de dólares, apalancándose en un nivel de endeudamiento prudente del 26.4 por ciento y una sólida

posición de caja.

Además, informó que, como parte de su estrategia de optimización, la Fibra concluyó la venta de la propiedad industrial "Catacha" en Nuevo León por 70 millones de pesos y mantiene acuerdos firmados para desinvertir activos de oficinas y comerciales por un valor adicional de mil 892.7 millones de pesos.

Estos recursos serán redirigidos hacia el sector industrial, donde la demanda por relocalización de cadenas de suministro (*nearshoring*) mantiene la ocupación del portafolio en un 96.6 por ciento y la absorción de mercados primarios en niveles históricamente altos.

Al cierre del cuarto trimestre del 2025, Fibra Mty administra

118 propiedades, de las cuales 95 son industriales, con un área bruta rentable de más de 2 millones de m². El director general de Fibra Mty destacó que el balance de la compañía, con grado de inversión y sin vencimientos relevantes hasta 2027, les otorga una ventaja competitiva para adquirir activos estabilizados y proyectos *build-to-suit*. La administración prevé anunciar su guía de resultados 2026 tras concluir un proceso potencial de emisión de capital destinado a fortalecer su escala y bursatilidad en el mercado.

Necodex entra a NY

La firma mexicana Necodex, dirigida por **Arturo Herrera**, se consolida como un socio estratégico crítico en la era de la Inteligencia Artificial, con una base de 450 profesionales y el dominio de más de 100 tecnologías. Con sede en Hermosillo, Sonora —una región que egresa anualmente a 500 ingenieros de software—, la compañía ofrece a empresas en Estados Unidos una reducción de costos de hasta el 40 por ciento. Su modelo de

selección es altamente riguroso: solo el 1 por ciento del talento evaluado logra integrarse a sus equipos, garantizando una cultura de "ownership" y acompañamiento estratégico.

Actualmente, más de 30 compañías han escalado sus operaciones mediante el talento potenciado por IA de Necodex, logrando una aceleración en su *time-to-market*. La infraestructura de la firma incluye presencia física en *hubs* tecnológicos como San Francisco, Phoenix y Nueva York, lo que le permite mantener una tasa de retención de clientes del 98 por ciento y un índice de deserción inferior al 5 por ciento, cifras que superan el promedio de la industria del software.

Necodex evolucionó de un modelo de servicios transaccionales a la cocreación de productos complejos en sectores como Fintech y *Healthcare*. Con procesos de reclutamiento que presentan perfiles de alta calidad en solo 5 días, la empresa se posiciona como una extensión tecnológica natural para el mercado estadounidense.

EL FINANCIERO



¡Descarga periódico digital gratis!



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN NO AMORTIZABLES SERIE A, SERIE A2, SERIE B, SERIE C Y SERIE D, EMITIDOS BAJO EL MEJORAS CON LA CLAMADA DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA "GAPI 18-D", "GAPI 18-2D", "GAPI 21-D", "GAPI 21-2D" Y "GAPI 21-3D", RESPECTIVAMENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3171 de fecha del 30 de noviembre de 2018 (según el mismo se ha modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Contrato de Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan las emisiones de los certificados bursátiles de capital de proyectos de inversión, no amortizables Series A1, Serie A2, Serie B, Serie C y Serie D, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con las claves de pizarra "GAPI 18-D", "GAPI 18-2D", "GAPI 21-D", "GAPI 21-2D" y "GAPI 21-3D" respectivamente, entre la Compañía "Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.", y el Fideicomiso, Institución de Banca Múltiple, (hoy Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple previamente escindido), en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de tenedores que se celebrará el próximo 5 de marzo de 2026, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las instalaciones del representante común mencionado anteriormente, Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto anual del Administrador para el ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula III, Sección 3.1, numeral (i) del Contrato de Administración. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Designación, ratificación y/o revocación, en su caso, de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso por parte de los Tenedores, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.2, inciso (b) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Calificación de la independencia de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes, que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso para ser considerados como Miembros Independientes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) subinciso (vii) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación entre otros, para: (i) llevar a cabo la recompra de los certificados bursátiles de capital de Banco Multiva, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple previamente escindido) como Fiduciario del Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b) numeral ii), la Sección 4.4, inciso (f), y demás aplicables del Fideicomiso, y en consecuencia designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Fideicomiso; y (ii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean requeridas por el Fiduciario sustituto, así como cualesquier otras modificaciones a dichos documentos que, en su caso, sean presentadas por el Administrador de la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Otra acción o delegación especial que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Idealve Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, planta baja, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Claudia Alicia García Ramírez y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico claudia.alicia@monex.com.mx o vía teléfono (55 5231-0134) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026.

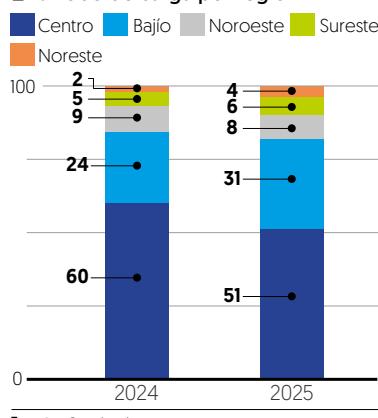
MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores


Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero,
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

Afectados

Tres de las cinco regiones presentaron aumentos en el robo de carga, a nivel nacional.

% Robo de carga por región**SUBE ROBO.**

Durante 2025 hubo un alza en este delito en Guanajuato y Veracruz de 2%, en cifras contra 2024.

EL 82% DE LOS HURTOS A LA CARGA SON CON VIOLENCIA

Centro y El Bajío lideran el 82% del robo a transporte

Los estados del centro que más afectación tienen: Puebla y Edomex

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

Overhaul, la firma mundial especializada en inteligencia y gestión activa de riesgos para la cadena de suministro informó que la región Centro del país —que integra al Estado de México y Puebla— y el

Bajío concentran el 82 por ciento de los casos de robo de carga en el país.

Durante el 2025, 82 por ciento de los robos de carga a nivel nacional se concentraron en 10 entidades, destacando que el 38 por ciento de la incidencia total ocurrió en el Estado de México (21 por ciento) y Puebla (17 por ciento).

Al comparar estas cifras con 2024, se observaron incrementos en Guanajuato y Veracruz, con un alza de 2 por ciento cada uno, mientras que San Luis Potosí y Michoacán crecieron 1 por ciento, res-

pectivamente. En contraste, otras entidades mostraron una tendencia a la baja: Puebla registró la mayor disminución con 6 por ciento, seguida de Jalisco e Hidalgo con un descenso de 2 por ciento cada uno, y el Estado de México con una reducción de un punto porcentual.

El robo al transporte de carga se mantiene como uno de los desafíos críticos más importantes para las cadenas de suministro en México, con una alarmante tasa de violencia en el 82 por ciento de los delitos reportados por el Sistema Nacional

de Seguridad Pública (SNSP) donde existen conductas violentas contra los transportistas, de acuerdo con el Reporte Anual 2025 de Overhaul.

“El robo de carga continúa como una de las principales problemáticas que afectan las cadenas logísticas en el país”, destacó el informe anual de la compañía, señalando que la interceptación de unidades en tránsito sigue siendo el principal *modus operandi*, abarcando el 64.1 por ciento de los registros.

Overhaul agregó que en cuanto a las mercancías más vulnerables, están las del sector de alimentos y bebidas que lideró los robos con un 31 por ciento, seguido por materiales de Construcción e Industrial, Autos y Partes, y Combustible.

Destaca el alza del 3 por ciento en el robo de autopartes, así como el de electrónicos, donde TVs y celulares son los objetivos principales.

DENUNCIAN IRREGULARIDADES ARBITRALES

Cruz Azul ratifica validez de su presidencia

Rafael Anzures Ortiz, director Jurídico de Cooperativa La Cruz Azul, rechazó que exista una sentencia legal que anule la Asamblea General de Accionistas de 2018, por lo

que Víctor Manuel Velázquez Rangel es actualmente el presidente legal del Consejo de Administración de la cementera.

Detalló que el laudo arbitral con

el que se pretendió desestabilizar a la administración fue anulado con una sentencia definitiva y firme el 4 de diciembre de 2023 por el Juzgado Noveno de lo Civil de la CDMX.

Anzures aclaró que los intentos judiciales posteriores por validar dicho arbitraje también fueron revocados por la Sexta Sala Civil debido a múltiples irregularidades, incluyendo la ausencia de firmas en la demanda inicial y la falta de do-

cumentos originales o certificados.

Respecto a los implicados en la estrategia legal contra la cementera, el director jurídico puntualizó que tanto el árbitro como el gestor de negocios y el abogado involucrados enfrentan procesos penales.

El directivo advirtió que estos individuos replicaron el mismo modelo de simulación arbitral contra otros seis entes distintos.

—Redacción

“El árbitro que dictó el laudo, el representante ‘gestor de negocios’ y el abogado, están en prisión”

RAFAEL ANZURES ORTÍZ
Director Jurídico de Cruz Azul

REPORTES BMV**SU UTILIDAD NETA DISMINUYÓ 3.9%**

Flujo operativo de Walmart aumenta 8.1%

RESULTADOS DEL 4T25

Walmex	4T24	4T25	VAR%
INGRESOS	274,705	282,849	3.0%
EBITDA	27,383	29,595	8.1%
UTILIDAD NETA	15,200	14,600	-3.9%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Walmex

Sus ventas en México impulsan 3% sus ingresos en el cuarto trimestre del 2025

JUAN CARLOS CRUZ

jcruzv@elfinanciero.com.mx

Durante el cuarto trimestre del año, Walmart de México y Centroamérica reportó un flujo operativo de 29 mil 595 millones de pesos, cifra que representa un avance del 8.1 por ciento anual.

No obstante, en contraste con este desempeño operativo, la utilidad neta de la cadena minorista registró una disminución del 3.9 por ciento, situándose en 14 mil 600 millones de pesos al cierre del ejercicio.

Al respecto, Cristian Barrientos Pozo, presidente ejecutivo y director general de la compañía, atribuyó los resultados a la continuidad de

sus estrategias operativas y comerciales.

“Seguimos centrados en nuestros tres no negociables: precios bajos todos los días, disponibilidad de productos y aceleración de e-commerce. Confío en que este enfoque en los fundamentos está fortaleciendo a nuestra compañía y nos prepara para acelerar nuestro desempeño”, destacó el directivo.

En su reporte financiero, la tienda de autoservicio informó que sus ingresos consolidados ascendieron a 282 mil 849 millones de pesos, lo que implica un crecimiento del 3 por ciento.

Este resultado fue impulsado principalmente por el mercado mexicano, donde las ventas aumentaron 4.9 por ciento durante el último trimestre del año, consolidando la posición de la firma en la región.

El crecimiento en los ingresos estuvo respaldado por un incremento en el ticket promedio de compra, el cual subió 3.9 por ciento en México y 1.5 por ciento en las operaciones de Centroamérica.

Asimismo, la compañía destacó el desempeño de sus canales digitales, donde el Valor Bruto de la Mercancía (GMV) de su plataforma de comercio electrónico se elevó 13.3 por ciento, apalancado por sus servicios *On-Demand* y *Marketplace*.

Respecto a la estructura de costos, los gastos generales de Walmart crecieron 3 por ciento.

RESULTADOS DEL 4T25

Gruma	4T24	4T25	VAR%
INGRESOS	1,555.3	1,589.8	2.2%
EBITDA	292.4	277.7	-5.0%
UTILIDAD NETA	155.4	126.6	-18.5%

Cifras en millones de dólares

Fuente: Gruma

74

MILLONES DE DÓLARES

Invirtió en mantenimiento y nuevos equipos, especialmente en Estados Unidos y México.

En Europa, las ventas crecieron 14 por ciento impulsadas por la expansión del mercado de tortillas y el negocio de harina de maíz, mientras que en Asia y Oceania registró un aumento del 8 por ciento.

Las operaciones internacionales representaron el 70 por ciento de las ventas consolidadas.

La utilidad neta cayó 18.5 por ciento, ubicándose en 126.6 millones de dólares, en comparación con los 155.4 millones de dólares; mientras que el flujo operativo retrocedió 5 por ciento a 277 millones.

Cabe destacar que, durante el periodo, Gruma invirtió 74 millones de dólares en mejoras, mantenimiento y nuevos equipos, especialmente en EU y México.

Pese al entorno desafiante en Estados Unidos, la empresa destacó haber alcanzado niveles de rentabilidad esperados y expandido sus márgenes, según lo previsto en sus proyecciones.

—Juan Carlos Cruz



ESPECIAL

Vendedor

México aporta 43.9% de autopartes a EU.

■ % Participación proveedores de autopartes de EU, 2025

Mes	México	Resto del mundo
Ene	42.15	57.85
Feb	44.54	55.46
Mar	42.83	57.17
Abr	42.95	57.05
May	43.62	56.38
Jun	44.91	55.09
Jul	42.76	57.24
Ago	43.44	56.56
Sep	44.61	55.39
Oct	46.25	53.75
Nov	44.72	55.28

Fuente: INA

AUTOPARTES

INA estima crecer 15.5%

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Industria Nacional de Autopartes (INA) anticipó un crecimiento de 15.5 por ciento en la producción nacional del sector, respaldado por el dinamismo del mercado automotriz en Estados Unidos, principal destino de la cadena de manufactura mexicana.

De acuerdo con proyecciones del organismo, la producción alcanzó 736 mil 716 autopartes al cierre de 2025, cifra superior a los niveles previos y consistente con el repunte en la venta de vehículos ligeros en el mercado de EU.

El impulso proviene de un entorno de mayor comercialización en EU, donde las ventas de vehículos se estiman en un millón 462 mil 226 unidades en diciembre de 2025, fortaleciendo la demanda de componentes fabricados en México.

Julio Galván Cruz, gerente de Estudios Económicos en la Industria Nacional de Autopartes, explicó que la relación entre producción nacional y ventas en el vecino del norte es directa.

“Como bien lo mencionamos, esta comparativa del valor de producción de autopartes con las ventas en EU, en materia de vehículos y la producción de autopartes, va muy ligado, como lo hemos dicho, y es directamente proporcional a la producción en nuestro país”, dijo.

736,716

AUTOPARTES

Se habrían producido durante el año pasado.

HAY DÉFICIT DE TORRES, MÁSTILES Y AZOTEAS

Pega infraestructura a Cobertura 5G

La expansión de 5G en México enfrenta limitaciones debido a la falta de infraestructura clave como torres, mástiles y azoteas, lo que impide una cobertura amplia y afecta el desempeño de la red.

Este déficit, que arrastra años de rezago, se vuelve más evidente porque 5G requiere una mayor densidad de puntos de conexión en comparación con 3G y 4G.

Ernesto Piedras, director de The CIU, estima que México tiene un

déficit de alrededor del 30 por ciento en infraestructura necesaria para soportar redes 5G, lo que limita su funcionalidad y reduce su impacto en productividad y servicios digitales. Además, amplias zonas del país aún carecen de acceso parcial o total a esta tecnología.

Jesús Romo, analista de Global-Data, recordó que hace 15 años la Cofetel advirtió sobre la necesidad de al menos 70 mil torres para cerrar la brecha de conectividad, una cifra

que podría ser mayor actualmente. Sin datos precisos sobre las necesidades actuales, la falta de planeación dificulta el desarrollo de la red.

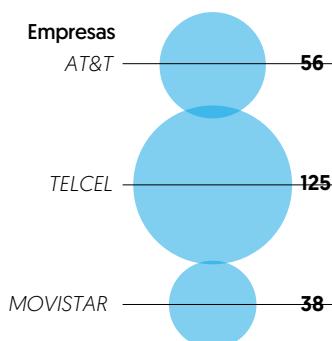
Mientras los operadores continúan con despliegues comerciales, la insuficiencia de infraestructura mantiene a México más lejos de la red 5G plenamente funcional. “Sin acelerar la instalación de nuevos sitios, el potencial de 5G seguirá limitado”, concluyó Piedras.

—Christopher Calderón

Demanda

Méjico deberá dar un salto monumental si aspira a ser un país con red 5G.

■ Ciudades con cobertura 5G, 1T25



Fuente: The CIU

Velocidad

La AMIIF busca reducir a 40 días el plazo de aprobación para ensayos clínicos.

Se busca

Reducir el tiempo de aprobación de 90 a 40 días hábiles.

Clave

La agilidad regulatoria es vital para no perder competitividad.

Urge

Cofepris armonizar criterios para atraer mayor inversión en investigación.

Fuente: AMIIF

FARMACÉUTICAS

Piden bajar a 40 días los permisos

La Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF) intensificó el diálogo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para bajar a 40 días el plazo de autorización de protocolos de ensayos clínicos, frente a los 90 días promedio que hoy toma.

De acuerdo con Karla Báez, directora ejecutiva interina de la AMIIF, este es uno de los pendientes que tiene México de cara a la revisión del T-MEC, toda vez que la velocidad regulatoria es un factor decisivo en la competencia global por atraer estudios clínicos y capital de investigación a la región de Norteamérica.

La Asociación también planteó que los protocolos que ya tienen autorización de agencias como la FDA de EU o la EMA en Europa, puedan validarse en México con procedimientos más simplificados, lo que permitiría al país acelerar tiempos sin comprometer estándares sanitarios.

La industria mantiene alineación con su contraparte en Estados Unidos para que el capítulo de propiedad intelectual avance.

—Christopher Calderón

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global
Viernes 21 HRS.

Ana María Salazar

150 .IZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



Tu mundo es
Premier cuand



HSBC

Consulta requisitos, términos y condiciones de la promoción en www.hsbc.com.mx/elpoderdeone
Consulta requisitos, términos y condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx.
HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.



Socio Mundial

O



tu lugar está
reservado en la final.

Tarjeta HSBC Premier Visa Infinite lleva a vivir como
die más la **Copa Mundial de la FIFA 2026™**, cortesía
Visa.

Descubre cómo



FINANZAS PERSONALES

CUIDADO CON LAS LLAMADAS O MENSAJES DE “URGENCIA”

Hay que sospechar de las llamadas en las que nos dicen que van a ayudarnos con alguna operación

DAVID HERRERÍAS*
economia@elfinanciero.com.mx

Todavía hace unos años la mayoría de los fraudes se explicaba porque una persona proporcionaba datos confidenciales bancarios por teléfono, mensaje o cualquier otro medio. Hoy la mayor cantidad de estos robos son

estafas y provienen de hacer lo que un tercero indica, argumentando que es un empleado bancario y que nos ayudará a hacer un movimiento “necesario” o a evitar un cargo no deseado. El primer síntoma de alarma es la urgencia: desde el momento en que se nos dice que algo grave sucedió o puede suceder y que es preciso, en

este momento, hacer movimientos con nuestra cuenta bancaria, hay que sospechar y cortar comunicación. Eso te permitirá marcar a un número autorizado del banco y verificar en su aplicación si hay movimientos inusuales.

El sentido de urgencia es clave en estas llamadas. Para el estafador o defraudador, el tiempo de preocupar e inducir a hacer a las personas lo que desean es muy importante. Por eso mantener la cabeza fría y tomar el tiempo de pensar con más claridad puede ser un diferenciador importante para evitar caer en sus movimientos.

En llamadas telefónicas, recuerde que:

1.- Ningún banco le solicitará dar de alta otra cuenta o trasladar fondos a una “cuenta segura” ni hacer cambios en su aplicación bancaria. Estos son argumentos utilizados por la delincuencia para engañar a las personas.

2.- Todo número 01800 es de llamadas de entrada: sospeche si lo buscan de esa forma a su teléfono. Evite reportarse a un número así.

3.- Algunos

estafadores utilizan una foto, imagen u otros trucos que aparentan que llaman de un número del banco, es decir, lo “enmascaran”.

¿Qué hacer SIEMPRE?

- Evita compartir tus datos bancarios personales; considéralos las llaves de tu casa.
- Mantén actualizados tus dispositivos tecnológicos instalando en todos ellos una herramienta anti-intrusos o anti-programas maliciosos.
- Mantén actualizada tu información personal con tu banco proveedor de servicios, por canales oficiales.

• Conozca las herramientas de protección que te ofrece la aplicación bancaria (bloqueos y desbloqueos de tarjetas, envíos de notificaciones de consumos a su teléfono; establezca su MTU en un monto bajo que transaccionalmente le haga sentido).

• Evita compartir datos personales y ubicación en redes sociales, y no utilices como contraseñas fechas de cumpleaños tuyas o de tu familia, nombre de sus mascotas, etc.

• Elimina las etiquetas de los paquetes de mensajería que recibas y tritura estados de cuenta, si es que pensabas tirarlos a la basura: suelen tener tu nombre, dirección, etc.

• Mantén siempre a la vista tu tarjeta física, cuidando el número de seguridad. Siempre que puedas, utiliza tarjetas digitales para compras.

*Director de prevención de fraudes de HSBC México

LO QUE DEBES SABER

Todo sobre el crédito de vivienda

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Adquirir una vivienda es una meta muy importante; sin embargo, no es un secreto que los precios pueden desanimar. La buena noticia es que los créditos hipotecarios son una buena opción para cumplir el objetivo y para eso hay varias recomendaciones.

De acuerdo con Banorte, al contratar un crédito para la vivienda se debe contemplar que se requiere cubrir gastos como enganche, avalúo, comisión por apertura, gastos de investigación y escrituración, es decir, hay que tener un ahorro previo.

“Las instituciones financieras prestan una proporción del valor del inmueble, normalmente entre el 70 por ciento y 80 por ciento. Lo demás corre por tu cuenta. Entre mayor sea tu enganche, menor será el monto financiado y los intereses”, remarcó.

No hay que olvidar preguntar por las tasas, o sea, el porcentaje que el banco cobra cada año por prestar el dinero. En un crédito hipotecario la tasa puede ser: fija, variable, variable con tope (llegar hasta cierto límite) o mixta. Expresar todas tus dudas es clave para que una casa deje de estar solo en sueños.

PROTEGE TUS DATOS PERSONALES

- Evita compartir datos personales y de ubicación en las redes sociales.
- No utilices en contraseñas fechas de tu cumpleaños o de tu familia.
- Elimina etiquetas de paquetes que tengan tu nombre y dirección.

Ilustración: OSCAR I. CASTRO

Nunca es buen tiempo para emprender

Nunca es buen tiempo para emprender. Siempre aparece un argumento convincente para esperar. A veces la incertidumbre económica, otras las tasas elevadas o un tipo de cambio inestable. El resultado suele ser el mismo. Se entra en un modo de excusa permanente que termina en frustración convertido en un “hubiera”. Toda decisión de este tipo implica asumir riesgo.

Para quienes buscan dar el paso, comparto diez aspectos que conviene vigilar al arrancar un negocio en cualquier etapa.

1.- Plan de negocios. Dejar de lado las ocurrencias y construir

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



una estrategia clara ayuda a reducir sorpresas y a dimensionar bien los costos de la aventura.

2.- Tipo de financiamiento. Arrancar con capital propio o con socios dispuestos a esperar ofrece margen para aprender y ajustar.

3.- Tamaño del compromiso. Estructuras ligeras, con costos fijos bajos, facilitan corregir el rumbo sin poner en juego el patrimonio.

4.- Claridad del problema. Cuando el proyecto responde a una necesidad concreta, frecuente y reconocida, el mercado muestra mayor tolerancia frente a los errores.

5.- Validación temprana con

clientes reales. Preventas, pilotos o pruebas controladas aportan información que ningún análisis teórico logra sustituir.

6.- Momento del lanzamiento. Existen iniciativas valiosas que requieren paciencia para salir. Identificar el timing es clave.

7.- Ritmo de crecimiento. Escalar antes de validar ingresos recurrentes eleva la probabilidad de un colapso silencioso. Un avance alineado con la realidad financiera suele ser menos visible, aunque más sostenible.

8.- Flexibilidad del modelo de negocio. El mercado marca el ritmo y mantener disposición para ajustar las ideas iniciales favorece la vigencia del proyecto.

9.- Rodearte de los colaboradores indicados. El capital humano, tanto en lo laboral

como en la relación con socios y proveedores, aporta contención frente a los períodos adversos que inevitablemente aparecen.

10.- Paciencia. Los proyectos rara vez entregan resultados de inmediato. Ajustar expectativas ayuda a disminuir la frustración.

Estas variables no eliminan la incertidumbre, pero lo que sí permiten es transformar un salto al vacío en un avance realista. En las etapas de arranque, actuar con cuidado implica moverse con criterio y avanzar, sin quedarse inmóvil a la espera de señales perfectas.

¿Listo para emprender? Coméntame en LinkedIn, Instagram, o X y ségueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57,332, de fecha tres de febrero del año dos mil veintiséis, ante mí, los señores PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), PATRICIA GALEGOS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MACÍAS Y GEORGINA GALLEGOS MACÍAS, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario del señor JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MUÑOZ, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus; la señora PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), repudió la herencia en dicha sucesión y los señores PATRICIA GALEGOS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MACÍAS Y GEORGINA GALLEGOS MACÍAS, aceptaron la herencia en la referida sucesión y reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios; asimismo la mencionada señora PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZOZO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZOZO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,423 de fecha 04 de febrero de 2026 ante mí, los señores PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), PATRICIA GALEGOS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MACÍAS, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario del señor JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MUÑOZ, reconociendo la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus; la señora PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), repudió la herencia en dicha sucesión y los señores PATRICIA GALEGOS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO GALLEGOS MACÍAS Y GEORGINA GALLEGOS MACÍAS, aceptaron la herencia en la referida sucesión y reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios; asimismo la mencionada señora PATRICIA HORTENSIA MACÍAS BENCOMO (quien también acostumbra usar el nombre de PATRICIA MACÍAS BENCOMO), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZOZO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,533, de fecha 30 de enero de 2026, otorgado ante el licenciado Guillermo Carranco Romero, titular de la notaría número cincuenta y cinco de la Ciudad de México, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD GUILLEN LEÓN. En dicho instrumento, los señores CRISTÓBAL CERVANTES GUILLLEN, ABRIL CELESTE CERVANTES SANTIAGO, ANTONIA ALMA CERVANTES GUILLLEN, ALICIA CERVANTES GUILLLEN y ELVIRA DEL CARMEN CERVANTES GUILLLEN, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor JUAN JOSE CERVANTES GUILLLEN, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño y que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99579 de fecha 29 de enero de 2026, ante mí, la señora MARÍA DE LOURDES ESPRIELLA MEDINA, trámite la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA ESPRIELLA MEDINA, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARÍA DE LOURDES ESPRIELLA MEDINA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,598, de fecha 05 de febrero del año 2026, ante mí, la señora ESTELA CASTRO ACOSTA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor BERNARDO FERNANDO TREJO GAYOSO; asimismo la mencionada señora ESTELA CASTRO ACOSTA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero del año 2026.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,598, de fecha 04 de febrero del año 2026, ante mí, la señora ADRIANA BELTRÁN LEÓN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor AURELIO BELTRÁN ORTEGA; asimismo la mencionada señora ADRIANA BELTRÁN LEÓN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de febrero del año 2026.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.</p> <p>Emplazara: JUÁREZ DELGADILLO RICARDO</p> <p>Toda vez que de autos se advierte que se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento del domicilio del demandado SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en consecuencia y en términos de los autos de fecha diecisésis de junio dos mil veinticinco, y veintiocho de enero dos mil veintiseis, en relación con el auto de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, dictado dentro de los autos del Expediente Número 2974/2021 del índice de este Juzgado, con fundamento en lo que disponen los numerales 1068 y 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento de SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia de Córdoba, Veracruz, compareció la Licenciada MABEL MOLINA MARTINEZ en calidad de Representante y/o Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, seguido por Licenciado VICTOR SILVANO MARTINEZ JAMES Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, a efecto de promover Juicio Ejecutivo Mercantil Oral en contra del demandado referido, de quien reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, da por vencido anticipadamente el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Obligación Solidaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil quince, el cual fue celebrado entre mi poderante y los ahora demandados. - B) El pago de \$21,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital vigente, más los que se siga venciendo hasta el pago total del adeudo., C) El pago de \$957,69.53 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) por concepto de capital vencido, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo., D) El pago de \$70,110.93 (SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 93/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., E) El pago de \$11,701.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.) por concepto de intereses extraordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., F) El pago de \$57,262.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., G) El pago de \$9,162.05 (NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., H) El pago de los gastos y costas que se deriven del presente juicio; por el anterior y en cumplimiento a lo ordenado, se procede a REQUERIR al demandado SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, del pronto y ejecutivo pago de la cantidad reclamada y sus accesorios legales, que resulta ser la cantidad de \$956,16.22 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DICEISEIS PESOS VEINTIDOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vigente, más los que se siga venciendo hasta el pago total del adeudo, lo que deberá de realizar en el término que se le concede para contestar la demanda, apercibido que de no verificarlo el pago, le serán embargados bienes de su propiedad que basten y sean suficientes, para garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que el actor designe bajo su responsabilidad; así mismo se le emplaza y se le hace saber que cuenta con el término de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio, contados a partir del día siguiente de que surta efectos su notificación, de contestación a la demanda en términos del artículo 1390 bis 17 del Código de Comercio en vigor, y en el mismo escrito ofrezca pruebas relacionadas con los hechos y acompañando los documentos que exige la ley para las excepciones, previéndole además para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este tribunal a fin de oír y recibir notificaciones de índole personal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se le tendrá por señalado como domicilio para tal efecto los estradós de este juzgado, dejándose en la secretaría del juzgado copias debidamente cotejadas, foliadas y rubricadas de la demanda, a su disposición para que se imponga de ellas, en el entendido que dicho término comenzara a computarse una vez que cause sus efectos la presente notificación.. Debiéndose publicar el presente Edicto por tres veces consecutivas en el Diario de mayor circulación en el estado y en algún diario de amplia circulación nacional.- Dado en a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>LA SECRETARIA DEL JUZGADO RÚBRICA LIC. MARSL KARYME RUIZ PEREZ</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Primer de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Córdoba, Ver, Expediente 2974/2021.</p> <p>Toda vez que de autos se advierte que se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento del domicilio del demandado SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en consecuencia y en términos de los autos de fecha diecisésis de junio dos mil veinticinco, y veintiocho de enero dos mil veintiseis, en relación con el auto de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, dictado dentro de los autos del Expediente Número 2974/2021 del índice de este Juzgado, con fundamento en lo que disponen los numerales 1068 y 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento de SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia de Córdoba, Veracruz, compareció la Licenciada MABEL MOLINA MARTINEZ en calidad de Representante y/o Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, seguido por Licenciado VICTOR SILVANO MARTINEZ JAMES Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, a efecto de promover Juicio Ejecutivo Mercantil Oral en contra del demandado referido, de quien reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, da por vencido anticipadamente el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Obligación Solidaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil quince, el cual fue celebrado entre mi poderante y los ahora demandados. - B) El pago de \$21,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital vigente, más los que se siga venciendo hasta el pago total del adeudo., C) El pago de \$957,69.53 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) por concepto de capital vencido, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo., D) El pago de \$70,110.93 (SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 93/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., E) El pago de \$11,701.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.) por concepto de intereses extraordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., F) El pago de \$57,262.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., G) El pago de \$9,162.05 (NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., H) El pago de los gastos y costas que se deriven del presente juicio; por el anterior y en cumplimiento a lo ordenado, se procede a REQUERIR al demandado SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, del pronto y ejecutivo pago de la cantidad reclamada y sus accesorios legales, que resulta ser la cantidad de \$956,16.22 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DICEISEIS PESOS VEINTIDOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vigente, más los que se siga venciendo hasta el pago total del adeudo, lo que deberá de realizar en el término que se le concede para contestar la demanda, apercibido que de no verificarlo el pago, le serán embargados bienes de su propiedad que basten y sean suficientes, para garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que el actor designe bajo su responsabilidad; así mismo se le emplaza y se le hace saber que cuenta con el término de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio en vigor, y en el mismo escrito ofrezca pruebas relacionadas con los hechos y acompañando los documentos que exige la ley para las excepciones, previéndole además para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este tribunal a fin de oír y recibir notificaciones de índole personal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se le tendrá por señalado como domicilio para tal efecto los estradós de este juzgado, dejándose en la secretaría del juzgado copias debidamente cotejadas, foliadas y rubricadas de la demanda, a su disposición para que se imponga de ellas, en el entendido que dicho término comenzara a computarse una vez que cause sus efectos la presente notificación.. Debiéndose publicar el presente Edicto por tres veces consecutivas en el Diario de mayor circulación en el estado y en algún diario de amplia circulación nacional.- Dado en a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco.</p> <p>LA SECRETARIA DEL JUZGADO RÚBRICA LIC. MARSL KARYME RUIZ PEREZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento ante mí, número 60,271 del 03 de febrero de 2026, los señores los señores LUIZ MARIA SOLANO GARCIA, ENRIQUE SOLANO GARCIA, CRESCENCIA SOLANO GARCIA (HOY SU SUCESION), por la que concurre su altares, el señor JULIAN FALCON JUÁREZ, el señor ARMANDO SOLANO GARCIA (HOY SU SUCESION), por la que concurre su albacea, la señora FLORIBERTA SOLANO SILVA, iniciaron la sucesión testamentaria de la señora ESPERANZA GARCIA FLORES, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando la HERENCIA instituida a su respectivo favor y así mismo la señora LUZ MARIA SOLANO GARCIA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026.</p> <p>EL NOTARIO 107 DE LA CDMX.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOTIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por el que concurre su altares, el señor JULIAN FALCON JUÁREZ, el señor ARMANDO SOLANO GARCIA (HOY SU SUCESION), por la que concurre su albacea, la señora FLORIBERTA SOLANO SILVA, iniciaron la sucesión testamentaria de la señora ESPERANZA GARCIA FLORES, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptando la HERENCIA instituida a su respectivo favor y así mismo la señora LUZ MARIA SOLANO GARCIA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de febrero de 2026.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagotia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.</p> <p>Emplazara: JUÁREZ DELGADILLO RICARDO</p> <p>Toda vez que de autos se advierte que se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento del domicilio del demandado SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en consecuencia y en términos de los autos de fecha diecisésis de junio dos mil veinticinco, y veintiocho de enero dos mil veintiseis, en relación con el auto de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinte, dictado dentro de los autos del Expediente Número 2974/2021 del índice de este Juzgado, con fundamento en lo que disponen los numerales 1068 y 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento de SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia de Córdoba, Veracruz, compareció la Licenciada MABEL MOLINA MARTINEZ en calidad de Representante y/o Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, seguido por Licenciado VICTOR SILVANO MARTINEZ JAMES Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, a efecto de promover Juicio Ejecutivo Mercantil Oral en contra del demandado referido, de quien reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, da por vencido anticipadamente el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Obligación Solidaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil quince, el cual fue celebrado entre mi poderante y los ahora demandados. - B) El pago de \$21,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital vigente, más los que se siga venciendo hasta el pago total del adeudo., C) El pago de \$957,69.53 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) por concepto de capital vencido, más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo., D) El pago de \$70,110.93 (SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS 93/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., E) El pago de \$11,701.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.) por concepto de intereses extraordinarios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., F) El pago de \$57,262.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., G) El pago de \$9,162.05 (NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre intereses moratorios, más lo que siga venciendo hasta la total liquidación del adeudo., H) El pago de los gastos y costas que se deriven del presente juicio; por el anterior y en cumplimiento</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 82,230 de fecha 30 de enero de 2026, otorgada ante mí; los señores MARIA PATRICIA ANDRADE RAMOS, CITLALLI ANDRADE RAMOS y JUAN CARLOS ANDRADE RAMOS, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora PATRICIA RAMOS MORALES; protestando ejercerlo lealmente, y manifestando que formularán el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de enero de 2026.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,838, volumen 1340, de fecha 26 de Enero de 2026, los señores JORGE CHÁVEZ SOTO, JUANA CHÁVEZ SOTO, EDUARDO CHÁVEZ SOTO, JUAN JOSE CHÁVEZ SOTO, BLANCA ESTELA CHÁVEZ SOTO, ELVIRA CHÁVEZ SOTO, MARÍA VICTORIA CHÁVEZ SOTO y JOSE JUAN CHÁVEZ SOTO, estos dos últimos representados en ese acto por la señora ELVIRA CHÁVEZ SOTO y la propia señora ELVIRA CHÁVEZ SOTO como causahabiente de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CHÁVEZ CANO, dieron inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BIBIANA SOTO LOPEZ, también conocida como BIBIANA SOTO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 27 de diciembre de 2022. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 26 de enero del 2026.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y del artículo 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,843, volumen 1,339, de fecha 27 de Enero de 2026, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE JESUS SOLORIO VILLANUEVA también conocido JOSE JESUS SOLORIO, compareciendo los señores MÓNICA, JOSÉ RAMON y SAMUEL, todos de apellidos SOLORIO GARCIA a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la señora MARIA FELIX GARCIA SEGURA a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea, y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 27 de enero del 2026.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 88,567 del volumen número 2,147 de fecha 29 de enero del año 2026, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de BONIFACIO GARCIA GERMAN, que otorgaron la señora LUBIA GALLARDO MORA, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores AGUSTIN GARCIA GALLARDO, IRAN XOCITL GARCIA GALLARDO Y MARIA TERESA GARCIA GALLARDO, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tales efectos las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuauhtémoc Izcalli, Estado de México a 5 de febrero de 2026.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar:</p> <p>Por escritura número "139,777", del Volumen 2,457, de fecha 16 de octubre del año 2025, se dio de fe: - - - - - A). LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DAVID CASTAÑEDA ALEJANDRE, PARA CUYO EFECTO, COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES JOSE DAVID CASTAÑEDA FAVELA, LUIS DANIEL CASTAÑEDA FAVELA Y ANA LUCIA CASTAÑEDA FAVELA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, acta de divorcio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 141,013 del volumen 2463 de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo de la Notaría a mi cargo, SE HIZO CONSTAR ENTRE OTROS ACTOS: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ESTEVEZ DOBARRO (QUIEN EN VIDA TAMBIEN SE DENOZO CON EL NOMBRE DE JOSE ESTEVEZ DOBARRO), Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizaron como coherederos: los señores JUAN LOPEZ HERNANDEZ, PEDRO LOPEZ HERNANDEZ Y JUAN LOPEZ HERNANDEZ, quienes manifestaron su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión vía Notarial, en términos de las disposiciones contenidas en la Sección Primera, Capítulo Primero, Título Cuarto de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México y el artículo sesenta y siete del Reglamento de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México, en virtud de que en la presente sucesión un inmueble que forma parte del acervo hereditario, se encuentra ubicado en la Ciudad de México, se procede a hacer las publicaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, así como lo establecido en el artículo 873, párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 26 de enero del 2026.</p> <p>LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 141,282 del volumen 2472 de fecha treinta de enero del año dos mil veintiséis, otorgado en el protocolo de la Notaría a mi cargo, SE HIZO CONSTAR: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. JUANA HERNANDEZ ROQUEZ (QUEN EN VIDA TAMBIEN SE DENOZO CON EL NOMBRE DE JUANA HERNANDEZ DE LOPEZ Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizaron como coherederos: los señores JUAN LOPEZ HERNANDEZ, PEDRO LOPEZ HERNANDEZ Y JUAN LOPEZ HERNANDEZ, quienes manifestaron su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión vía Notarial, en términos de las disposiciones contenidas en la Sección Primera, Capítulo Primero, Título Cuarto de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México y el artículo sesenta y siete del Reglamento de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México, en virtud de que en la presente sucesión un inmueble que forma parte del acervo hereditario, se encuentra ubicado en la Ciudad de México, se procede a hacer las publicaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, así como lo establecido en el artículo 873, párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 03 de febrero del 2026.</p> <p>LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 141,283 del volumen 2473 de fecha treinta de enero del año dos mil veintiséis, otorgado en el protocolo de la Notaría a mi cargo, SE HIZO CONSTAR: LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. JUANA HERNANDEZ ROQUEZ (QUEN EN VIDA TAMBIEN SE DENOZO CON EL NOMBRE DE JUANA HERNANDEZ DE LOPEZ Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que formalizaron como coherederos: los señores JUAN LOPEZ HERNANDEZ, JAIME LOPEZ HERNANDEZ, PEDRO LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO LOPEZ HERNANDEZ, JUAN LOPEZ HERNANDEZ, ARISTEA GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ (HOY SU SUCESION) A TRAVES DE SU ALBACEA, LA SEÑORA GABRIELA GARCIA LOPEZ HERNANDEZ (HOY SU SUCESION) A TRAVES DE SU ALBACEA, LA SEÑORA GABRIELA GARCIA LOPEZ HERNANDEZ, PEDRO LOPEZ HERNANDEZ Y RICARDO LOPEZ HERNANDEZ, quienes manifestaron su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión vía Notarial, en términos de las disposiciones contenidas en la Sección Primera, Capítulo Primero, Título Cuarto de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México y el artículo sesenta y siete del Reglamento de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de México, en virtud de que en la presente sucesión un inmueble que forma parte del acervo hereditario, se encuentra ubicado en la Ciudad de México, se procede a hacer las publicaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, así como lo establecido en el artículo 873, párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 03 de febrero del 2026.</p> <p>LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber Que por Escritura Pública No. 118,518 de fecha 17 de febrero de 2026, ante mí, Su Señoría consta:</p> <p>a). LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron las señoras HERLINDA EVA SANDOVAL MELCHOR, AZRAZ LUCIA RESENDIS SANDOVAL y GUADALUPE FERNANDA MIRIAM RESENDIS SANDOVAL, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor FERNANDO RESENDIS RODEA, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>ii. Que aceptan la herencia;</p> <p>iii. Que reconocen entre sí y por sus derechos hereditarios.</p> <p>b). EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron las señoras HERLINDA EVA SANDOVAL MELCHOR, AZRAZ LUCIA RESENDIS SANDOVAL y GUADALUPE FERNANDA MIRIAM RESENDIS SANDOVAL, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor FERNANDO RESENDIS RODEA, a favor de la señora AZRAZ LUCIA RESENDIS SANDOVAL y LA ACEPTACION DEL CARGO, quien aceptó dicho cargo protegiendo su feal y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 88,639 del volumen número 2149 de fecha 12 de febrero de año 2026, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de HELADIO FLORES DEL CAMPO que otorgaron los señores MICHAELA HERNANDEZ CORNEJO, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JORGE FLORES HERNANDEZ Y HEIDI SAMANTHA FLORES HERNANDEZ, ambos en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuauhtémoc Izcalli, Estado de México a 17 de febrero de 2026.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de Mexico</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:</p> <p>Por Instrumento número 76,296, del Volumen 1,296, de fecha 28 de Enero del 2026, se hizo constar la Radicación de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la Señora ANTONIA OCHOA CARRILLO, que otorgaron los Señores SILVIA VERONICA GRACIA, CLEMENTE OCTAVIO TERESA AIDA, HECTOR OSWALDO, MIGUEL ANGEL Y JOSE ANTONIO todos de apellidos RIVERA OCHOA, como descendientes por consanguinidad en primer grado en linea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Toluca, Méx., a 3 de Febrero del año 2026</p> <p>M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por Escritura Pública número 9,629 del volumen 170, de fecha 11 de febrero del año dos mil veintiséis, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la Señora ROSA MARIA PACHECO Y CARBALJA, a solicitud del Señor JORGE ASGRAD DIAZ PACHECO, quien en diversos asuntos utiliza y ha utilizado los nombres de JORGE ASGRAD DIAZ PACHECO para que se tramite la presente SUCESION TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.</p> <p>Huixquilucan, Estado de México, 13 de Febrero del año 2026.</p> <p>LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por Escritura Pública número 9,638 del volumen 170, de fecha 11 de febrero del año dos mil veintiséis, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la Señora ROSA MARIA PACHECO Y CARBALJA, a solicitud del Señor JORGE ASGRAD DIAZ PACHECO, quien en diversos asuntos utiliza y ha utilizado los nombres de JORGE ASGRAD DIAZ PACHECO para que se tramite la presente SUCESION TESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARREDONDO LINO RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Mtro. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura No. 49,469 de fecha 30 de enero de 2026, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A) EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA del señor ROBERTO EDGAR DELGADILLO GARCIA, que realizó a solicitud de la señora FLOR DE MARIA LARIOS SAUL, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores ANA CARLA DELGADILLO LARIOS Y ROBERTO EDGAR DELGADILLO LARIOS, en su calidad de hijos del autor de la sucesión; B) EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS en la referida sucesión, que otorgaron la señora FLOR DE MARIA LARIOS SAUL, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ANA CARLA DELGADILLO LARIOS Y ROBERTO EDGAR DELGADILLO LARIOS, en su calidad de hijos del autor de la sucesión; C) LA ACEPTACION DE HERENCIA en la citada sucesión, que otorgó la mencionada señora FLOR DE MARIA LARIOS SAUL, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ANA CARLA DELGADILLO LARIOS Y ROBERTO EDGAR DELGADILLO LARIOS, en su calidad de hijos del autor de la sucesión; D) EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la referida sucesión, que otorgó la mencionada señora FLOR DE MARIA LARIOS SAUL, en su calidad de únicos y universales herederos de la presente sucesión; y E) LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión, que otorgó el señor ROBERTO EDGAR DELGADILLO LARIOS, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de enero de 2026.</p> <p>MTRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. AIDA-AIXA CHAVEZ MAGALLANES, NOTARIA 88 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>NOTARIA PÚBLICA 88 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA</p>	

El multilateralismo aún resiste en América Latina

Hace apenas unas semanas, del 27 al 30 de enero, el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026, organizado por CAF en Bogotá, logró reunir a ocho jefes de Estado de la región. En un momento en que la narrativa dominante decreta la muerte del multilateralismo, la imagen de líderes de distinto signo ideológico —Lula, Petro, Noboa y Katz, entre otros— compartiendo escenario resultaba fuera de tiempo. Y, sin embargo, allí estaban.

Afirmar que el multilateralismo está en crisis se ha convertido en un lugar común. Conviene, sin embargo, precisar de qué crisis hablamos. Si bien existen claros signos de debilitamiento del orden internacional liberal surgido tras 1945 —en particular del sistema de Naciones Unidas y de Bretton Woods—, ello no equivale a una crisis general de la cooperación multilateral.

La diferencia no es menor para una región que fue precursora de muchas de las premisas de ese sistema —la solución pacífica de controversias, la codificación del derecho internacional, la igualdad jurídica entre los Estados— incluso antes de que Europa las adoptara tras la Segunda Guerra Mundial.

Para América Latina, el multilateralismo nunca fue solo una herramienta funcional. Fue también una forma de compensar, mediante el derecho y la normatividad, la falta de poder económico o militar. Esa identidad está hoy bajo tensión por múltiples razones, entre ellas el abierto desdén de la administración Trump hacia las instituciones y el derecho internacional.

Ahora bien, aunque Trump tenga aliados (por convencimiento o por sumisión) en varios

COLABORADORES INVITADOS

Iván Stola

Director Académico del Máster en Políticas Públicas de la IE University

Alejandro Frenkel

Profesor de la Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



para negociar con potencias extraregionales e incidir en decisiones estratégicas. La reciente elección del secretario general de la OEA ilustra esta dinámica: la falta de interés de Washington abrió un espacio que un grupo de países latinoamericanos aprovechó para coordinar la designación del candidato surinamés Albert Ramdin.

Pero donde esta persistencia del multilateralismo latinoamericano se vuelve más evidente es en las instancias que operan “bajo el radar”. En efecto, mientras los foros políticos tradicionales se paralizaban, los bancos de desarrollo fueron construyendo en los últimos años una arquitectura de cooperación cada vez más robusta. CAF —un banco de desarrollo de América Latina y el Caribe integrado por 23 países— pasó de una cartera de 27 mil millones de dólares en 2019 a 34 mil 700 millones en 2024, con desembolsos anuales superiores a los 15 mil millones —y con la meta de duplicar su cartera para 2030—. Otro banco de desarrollo regional —el FONPLATA— multiplicó sus activos por casi dos veces y media en el mismo periodo.

Lo relevante es que estas instituciones, a menudo consideradas “menores”, ya no actúan solo como canalizadoras de recursos, sino como articuladoras de redes técnicas que conectan sectores públicos y privados, coordinan iniciativas multisectoriales y generan corredores de cooperación Sur-Sur. Por caso, la CAF firmó en 2022 un acuerdo con el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB) para cofinanciar proyectos de conectividad y desarrollo sostenible, y en 2025 selló una alianza con el Banco Europeo de Inversiones en el marco del Global Gateway europeo para movilizar financiación conjunta en acción climática. Aunque parezcan movimientos técnicos, estas iniciativas tienden puentes operativos con otras regiones y permiten sortear las limitacio-

nes de la cooperación política tradicional.

Podría decirse que estas instituciones están ocupando el vacío dejado por una “alta política” regional que ya no logra aunar voluntades. Mientras los foros políticos se empantanen en vetos y parálisis institucional, los bancos de desarrollo avanzan por una vía más pragmática, sin necesidad de grandes acuerdos ideológicos. Que uno de ellos haya logrado reunir a ocho presidentes en una misma mesa es un indicio claro de dónde se está desplazando hoy la capacidad de convocatoria en la región.

Ahora bien, este pragmatismo no está exento de riesgos. El dinamismo de las instancias financieras y económicas puede compensar la parálisis política sin resolver las contradicciones de fondo. Si bien América Latina ha liderado iniciativas como el Acuerdo de Escazú, no ha producido consensos regionales comparables al Pacto Verde europeo. Asimismo, la región se reivindica como potencia en materias primas, pero carece de mecanismos regionales eficaces para coordinar reservas estratégicas o definir políticas comunes. La persistente brecha entre ambición política, visión estratégica y capacidad de ejecución continúa siendo el principal talón de Aquiles del multilateralismo latinoamericano.

En un mundo más fragmentado, donde ninguna potencia logra imponer reglas universales, América Latina aún tiene una oportunidad. No se trata de custodiar un orden en descomposición, sino de reconstruir el multilateralismo combinando tradición normativa y capacidad de ejecución, estableciendo políticas con plazos, objetivos y rendición de cuentas. Que ocho presidentes hayan sido convocados en Bogotá por un banco de desarrollo, y no por un foro político, es quizás la imagen más clara del camino que se abre para la región para sobrevivir en el mundo que viene.

Guerra de bajo presupuesto



Garcí

@garcimonero

No es discurso: es diseño de poder

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


En los mercados solemos pagar caro aquello que no supimos leer a tiempo. En la política internacional ocurre algo parecido: lo que se descarta como ruido termina, muchas veces, siendo el primer trazo de un cambio estructural.

Las declaraciones de alto nivel sobre *frontera, seguridad o soberanía* rara vez son gestos aislados; funcionan como señales tempranas de un reordenamiento del poder que, con el tiempo, acaba filtrándose en las cadenas de suministro, en los mercados laborales, en la lógica de la inversión y, de forma cada vez más visible, en la movilidad humana.

Para el mundo financiero resulta cómodo leer estos movimientos como coyuntura política, igual que para la gestión pública es tentador tratarlos como simples ajustes de política

exterior. Ambas lecturas tranquilizan, pero se quedan cortas.

El poder contemporáneo se ejerce de manera *menos estridente y más persistente*: se despliega en la forma en que se rediseñan marcos regulatorios, se endurecen accesos y se redistribuyen los riesgos entre territorios y actores que no necesariamente participaron en la decisión original.

No es solo coerción; es una arquitectura que va delimitando, con bastante precisión, qué trayectorias económicas son viables y cuáles empiezan a volverse frágiles.

La frontera es quizás el ejemplo más evidente de este proceso. Hace tiempo que dejó de ser una simple línea entre Estados para convertirse en un dispositivo que organiza flujos de trabajo, filtra poblaciones y termina por reordenar, casi sin

dicho, el costo de las tensiones globales.

Bajo la etiqueta de “control migratorio” se produce, en realidad, un reacomodo regional de presiones: quién absorbe la carga demográfica, quién se convierte en territorio de tránsito y quién termina administrando las consecuencias de decisiones tomadas lejos de su jurisdicción.

Para las empresas con operaciones regionales y para los gobiernos locales, esto no es un debate abstracto: incide en la disponibilidad de mano de obra, en la continuidad operativa de proyectos y en la estabilidad de los entornos donde se invierte.

Conviene, además, corregir una lectura frecuente. La migración no aparece como un problema que surge de la nada, ni como un desorden que deba contenerse con mayor fuerza.

Aparece cuando el diseño del poder vuelve inviable la permanencia: cuando las economías locales se cierran, cuando los mercados laborales se precarizan, cuando las rutas legales se cancelan y el margen para una vida digna se estrecha hasta volverse casi inexistente.

La movilidad humana suele ser el último recurso en un tablero que ha ido cerrando otras salidas. Para quien evalúa riesgos, esto importa porque

convierte a la migración en un indicador adelantado de inestabilidad regional, no en un evento aislado que sorprende de pronto.

Este rediseño no se limita al espacio fronterizo. Se cuela en los circuitos económicos, reconfigura cadenas de suministro, altera costos logísticos, tensiona mercados laborales locales y desplaza presiones hacia países que no trazan el mapa, pero que viven con el peso de sus líneas.

Méjico y buena parte de Centroamérica conocen bien este papel de amortiguadores humanos de decisiones geopolíticas ajenas. Para el sector público, la consecuencia es una presión constante sobre servicios, infraestructura y gobernanza local; para el sector privado, un entorno operativo más volátil, con riesgos regulatorios y reputacionales que no siempre aparecen en los modelos tradicionales.

Mirar estos procesos como una sucesión de “crisis” desconectadas impide aprovechar la ventaja de la anticipación. La lectura estratégica exige

reconocer patrones: cuándo el cierre regulatorio en un punto del sistema desplaza flujos hacia otro; cuándo la securitización de rutas encarece la operación de sectores enteros; cuándo la restricción de la movilidad termina afectando productividad, rotación laboral y cohesión comunitaria en los territorios donde se asientan proyectos clave.

La utilidad práctica de esta mirada es clara: incorporar la movilidad humana como variable estructural en los análisis de riesgo país y de estabilidad regional, ajustar mapas de vulnerabilidad para proyectos con exposición territorial y asumir que la frontera, hoy, es un factor económico tanto como político.

ANTES DEL FIN

Cuando un inversionista aprende a leer estos movimientos como riesgo, cuando una empresa pública incorpora la migración en su mapa de vulnerabilidades y cuando los Estados se detienen a observar el trazo antes de reaccionar al ruido, deja de parecer adivinación y empieza a leerse como patrón: no estamos ante crisis imprevisibles, sino ante consecuencias previsibles de un diseño de poder que ya estaba en marcha.

“La migración no aparece como un problema que surge de la nada, ni como un desorden que deba contenerse con mayor fuerza”

En entredicho, Cuenta Pública 2024 del IMSS

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ya cumplió con la misión, provocar el menor daño posible a la 4T y en ello se juega su reelección como titular de la Auditoría Superior de la Federación. David Colmenares presentó la tercera entrega de la Cuenta Pública 2024 ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

En ella se detectó que hay 65 mil millones de pesos pendientes por aclarar (5 mil millones de pesos pendientes de aclarar en el ámbito federal y más de 54 mil millones de pesos en el sistema subnacional). Esto significa que, en el gasto federalizado, es decir, a nivel estatal y municipal, es el sector en donde más observaciones se fincaron.

Llama la atención que, por ejemplo, al IMSS, de Zoe Robledo, tan solo se le haya determinado por aclarar una cantidad ridícula, 46 millones de pesos, para el tamaño del presupuesto

anual que maneja. Aunque se entiende a Colmenares por la proclividad que tiene con algunos personajes del oficialismo.

La tercera entrega de la Cuenta Pública 2024 dejó al IMSS con 46 millones 353 mil 956 pesos por aclarar. Se han encontrado pagos por medicamentos no verificados, falta de registros sanitarios aprobados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), penas pactadas que no se aplicaron, y productos que se pagaron pero no se recibieron.

La observación publicada se concentran en pagos y comprobación de entregables; sin embargo, poco se dice —afirman críticos— sobre la fase previa: la elaboración de bases, anexos técnicos y requisitos que rigen los concursos. Ahí es donde, según diversas denuncias, podrían configurarse transgresiones a disposiciones previstas en la normativa aplicable y en estándares técnicos vinculados a la Norma Oficial Mexicana (NOM) del sector salud.

El señalamiento es delicado: si desde el diseño de la convocatoria se establecen condiciones restrictivas o especificaciones hechas “a la medida”, el problema no es solo la comprobación posterior del gasto, sino la competencia misma. La fiscali-

Pero el debate no se agota en esas cifras. Desde distintos frentes parlamentarios se ha insistido en que la ASF ha sido particularmente severa en algunos rubros administrativos, mientras que en otros ha mostrado una preocupante laxitud. En especial, se le reprocha no haber profundizado con la misma intensidad en la revisión integral de los procesos de licitación pública del IMSS.

Las observaciones publicadas se concentran en pagos y comprobación de entregables; sin embargo, poco se dice —afirman críticos— sobre la fase previa: la elaboración de bases, anexos técnicos y requisitos que rigen los concursos. Ahí es donde, según diversas denuncias, podrían configurarse transgresiones a disposiciones previstas en la normativa aplicable y en estándares técnicos vinculados a la Norma Oficial Mexicana (NOM) del sector salud.

El señalamiento es delicado: si desde el diseño de la convocatoria se establecen condiciones restrictivas o especificaciones hechas “a la medida”, el problema no es solo la comprobación posterior del gasto, sino la competencia misma. La fiscali-

zación, sostienen legisladores de oposición y algunos de Morena, debería abarcar con mayor profundidad el análisis comparativo de ofertas, la razonabilidad de los requisitos técnicos y la congruencia con el marco normativo vigente.

Otro punto que ha generado inquietud es la presunta adjudicación de contratos a empresas que no acreditarían plenamente capacidad técnica, infraestructura o experiencia comprobable. En el lenguaje coloquial se les denomina “empresas patito”, es decir, compañías de reciente creación o sin respaldo operativo suficiente. Si tales casos existen, el problema trasciende la falta de documentación: implicaría un riesgo directo para la calidad de los insumos y servicios médicos.

La ASF tiene facultades para revisar no solo el ejercicio del gasto, sino el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de adquisiciones. Por eso, en San Lázaro se escucha cada vez más fuerte la demanda de auditorías de desempeño y forenses que revisen todo el proceso: desde la planificación y el estudio de mercado hasta la adjudicación y

ejecución del contrato.

El relevo en la conducción del órgano fiscalizador —tras la gestión de David Colmenares Páramo— abre la posibilidad de redefinir prioridades. Si la nueva titular decide ir a fondo en la revisión de los procesos licitatorios del IMSS, no solo se disiparán dudas sobre eventuales omisiones, sino que se fortalecerá la legitimidad de la propia ASF.

Porque en el sector salud no basta con observar facturas o entregas incompletas. La transparencia debe comenzar en la génesis del contrato. Y si existen vacíos en la revisión de licitaciones o en la validación de proveedores, es ahí donde la fiscalización superior tiene una asignatura pendiente.

Blindar los procesos de compra del IMSS no es una consigna política, es una obligación institucional. De la calidad de esas revisiones depende no solo la pulcritud administrativa, sino la confianza de millones de derechohabientes que esperan algo elemental: medicamentos y servicios otorgados conforme a la ley y con estándares técnicos incuestionables.

Continuará...

Crecen las exportaciones, no el PIB

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

 Analista. Profesor de la UNAM.
 Maestro en Historia de México
 de los Siglos XIX y XX

@kanochenhauer



En enero pasado, por primera vez desde 2009, disminuyó el número de empleos formales en México. Hace 16 años había estallado la peor crisis financiera internacional desde 1929.

En México se necesitan menos de 1.2 millones de puestos de trabajo cada año para que los jóvenes que llegan a la edad laboral encuentren empleo. La economía mexicana está muy lejos de cubrir esa cuota; en 2024 sólo se generaron 109 mil puestos de trabajo formales y apenas 73 mil en 2025. En enero de este 2026 se perdieron 8 mil de esas plazas.

Cuidado con las aspiraciones juveniles frustradas. Sin trabajo, sin dinero y sin futuro, los jóvenes españoles, franceses, brasileños o chilenos han protagonizado estallidos sociales cada vez más enérgicos en los últimos años.

Como en México, en toda América Latina el empleo fuera del sistema fiscal y de pensiones reconocido por el Estado es un

problema masivo, aunque hay diferencias.

En México se da la peculiar combinación entre un bajísimo crecimiento de la riqueza (PIB), con un dinamismo extraordinario de las exportaciones manufactureras y con un empleo informal que duplica el de Uruguay y es bastante mayor que el que padecen Brasil, Chile o Costa Rica.

El crecimiento total del PIB en 2025 fue de apenas entre 0.5% y 0.7%, de acuerdo con la Estimación Oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada el viernes pasado. El PIB de 2024 fue un poco mejor, de 1.1%, aunque inferior al crecimiento poblacional.

En contraste, las exportaciones tuvieron un valor sin precedentes en 2025, cuando rebasaron los 664 mil 800 millones de dólares, 7.6 por ciento más que en 2024.

Es necesario hacer un poco de historia para entender cómo llegó México a esta paradójica combina-

ción de ser una potencia exportadora cuya economía no crece, ni puede emplear dignamente a sus jóvenes.

A partir de la década de 1930 y hasta la de 1950, el régimen jugó un papel decisivo en tratar de convertir a los mexicanos ricos y rentistas en inversionistas que emprendieran negocios en una economía que aspiraba a ser capitalista moderna.

La política de fomento económico tuvo dos componentes fundamentales: la protección comercial externa de la industria que se fuera estableciendo, asegurándole así un mercado cautivo para sus productos, y el desarrollo de infraestructura básica en energía, vías de comunicación, puertos y servicios urbanos, así como instituciones escolares y las primeras de atención a la salud.

En ese marco, la Segunda Guerra Mundial contribuyó a estimular la industrialización por sustitución de importaciones de bienes de consumo para el mercado interno, protegido de la competencia externa, que funcionó; entre 1940 y 1951, la tasa de crecimiento del PIB alcanzó un promedio de 5.6% anual. Muy bueno.

Sin embargo, lo que se invertía en producir para un mercado cautivo no tuvo el acicate de que también se invirtiera en tecnología y competitividad y, por lo mismo, no se producían exportaciones suficientes que aportaran las divisas necesarias para pagar las importaciones que necesitaba para funcionar.

Desde la década de 1950

comenzaron a hacerse evidentes los problemas en la balanza comercial y la de pagos; la falta de competitividad externa hacía que el crecimiento de la industria fuera al ritmo de la expansión del mercado interno, el cual creció rápidamente durante los años sesenta, pero se detuvo porque al mismo tiempo empeoraba la distribución del ingreso.

Al campo se le asignó el papel de proveedor de alimentos básicos baratos, de manera que los salarios pagados a los trabajadores en la naciente industria también fueran bajos. A partir de 1959 comenzaron a ser insuficientes las cosechas nacionales de cereales y oleaginosas para cubrir la demanda nacional.

La principal debilidad del modelo fue que ni el empresariado ni la política de gobierno asumieron la necesaria integración de cadenas de valor desde los bienes de capital e intermedios hasta las mercancías de consumo final, lo que acentuaría la dependencia de la planta productiva nacional de importaciones que tendrían que pagarse con creciente endeudamiento externo, apertura a inversiones extranjeras, remesas de braceros y turismo.

El periodo 1970-1982 –los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo– se conoce como el del agotamiento del patrón de crecimiento por sustitución de importaciones a causa de las inefficiencias de la planta productiva, del déficit en la balanza de pagos, del creciente endeudamiento y de las insuficiencias recaudatorias para financiar el

gasto e inversiones fiscales.

El crecimiento del déficit fiscal (Echeverría intentó una reforma fiscal que no prosperó por la posición del sector privado) y el de la cuenta corriente elevaron el endeudamiento público de 9 mil 220 millones de dólares en 1971 a 22 mil 710 en 1975 y a más de 80 mil mdd en 1982 cuando, en agosto de ese año, el gobierno de López Portillo anunció que no podía seguir cumpliendo con el servicio de la deuda externa.

A la crisis de la deuda no se le supo dar otra salida que abandonar el «nacionalismo económico» y adoptar el «Consenso de Washington» (decálogo del neoliberalismo).

Se abandonó el propósito de que fuera el mercado interno –y el abatimiento de las desigualdades– la plataforma del crecimiento productivo; el gobierno de Salinas de Gortari optó porque en su lugar se promovieran las exportaciones, que de inmediato quedaron bajo el dominio de corporaciones extranjeras que, en vez de producir, ensamblan o maquilan partes producidas en otros países y tienen una muy baja articulación con proveedores nacionales.

Ese modelo maquilador de exportación, de bajo impacto en crecimiento económico y empleo, es el que enmarca el actual T-MEC; ¿vale la pena hacer mayores concesiones para refrendarlo, a riesgo de que limiten severamente la soberanía en políticas que vuelvan a considerar a las regiones y la sociedad del país como la plataforma privilegiada del desarrollo?

Cuando decidí ser gestante subrogada

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



El pasado lunes, durante el encuentro internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas organizado por la Cámara de Diputados, la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra las mujeres señaló que nuestro país tiene niveles epidémicos y alarmantes de estas prácticas.

De manera destacada, mencionó la gestación subrogada como una forma de violencia y coerción económica contra la capacidad reproductiva de las

mujeres.

Como consecuencia, organizaciones civiles han solicitado a Sheinbaum y al Congreso prohibir en México el «alquiler de vientres».

Sin duda, la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en México es insostenible. No obstante, incluir la gestación subrogada y solicitar su prohibición como un tema relacionado me resulta muy desafortunado.

Hace casi 5 años, mis mejores amigos, unidos en matrimonio igualitario, buscaron ser papás

biológicos a través de una gestación subrogada.

La inseguridad jurídica y financiera ante la falta de claridad en la regulación; la inversión de energía descomunal en consultas jurídicas y médicas; y la presión y exclusión social que desafortunadamente aún existe para los miembros de la población LGBTIQ+, fueron todo un reto.

Sortearon todo abrazando la voluntad de formar una familia hasta que vino el siguiente obstáculo: diversos intentos fallidos en la implantación de óvulos. Fue entonces, al ser testigo de la complejidad del contexto y del amor con que deseaban convertirse en padres, que ofrecí gestar para ellos.

Informes internacionales documentan que la subrogación —de 14 mil millones de dólares en 2022 y con proyección de más de 129 mil millones para 2032 (Global Market Insights, 2023)— se sostiene en circuitos transnacionales en donde personas con alto poder adquisitivo pueden pagar agencias que, desafortunadamente, recurren a mujeres en situaciones de precariedad económica.

Por ello, la subrogación se ha vinculado a desigualdades de clase, género y nacionalidad.

En nuestro país, antes de su regulación en Tabasco en 2016, el 90% de las subrogaciones se contrataban entre personas extranjeras y gestantes mexicanas de contextos socioeconómicos vulnerables (GIRE, 2017).

El dato muestra que, en efecto, los derechos reproductivos han sido atravesados por condiciones materiales. Y no es un tema de los padres que buscan la gestación, sino principalmente de las agencias intermedias.

Desde esta realidad están los feminismos abolicionistas que afirman que el cuerpo de las mujeres deja de pertenecerles cuando la fertilidad se vuelve un recurso material; mientras los feminismos liberales sostienen que la agencia de las mujeres abarca tanto decidir interrumpir o no un embarazo, como gestar para otras personas si lo hacen bajo condiciones laborales y jurídicas adecuadas.

En mi caso era imposible negar el privilegio. No había necesidad económica; la motivación era exclusivamente afectiva.

Precisamente por eso, esta experiencia la uso para defender la adecuada regulación, no desde la ideología, sino desde la protección de los derechos humanos, puesto que, además, prohibir la gestación subrogada abre la puerta a la clandestinidad y ello pone en riesgo a todas las personas involucradas.

Por su parte, la Suprema Corte perfila una posición intermedia: es inconstitucional limitar la gestación subrogada sólo a ciertos modelos de familia y ha reconocido que la voluntad procreacional puede determinar la filiación, pero sin convertirla en un derecho absoluto ni ignorar los riesgos de explotación.

Si México protege la libertad de los derechos reproductivos de las mujeres y los derechos humanos de la población LGBTIQ+, dentro de los cuales está la posibilidad de construir una familia, no podemos dar pasos hacia atrás en cuanto a la gestación subrogada.

Así, debe imperar un punto de encuentro en este debate: la gestación subrogada debe regularse con garantías reforzadas; prohibirla permite mayor vulnerabilidad y la merma de diversos derechos.

Factor Fintec

Coordinador: Félix Pascual

EL PODER DEL NETWORKING ESTRATÉGICO

Félix Pascual, Director de Desarrollo de Negocio de Digital 1to1

El comercio electrónico en América Latina atraviesa un punto de inflexión. Tras más de una década de crecimiento acelerado, impulsado primero por la adopción digital y luego por el efecto catalizador de la pandemia, el sector entra en una etapa de mayor madurez en la que el desafío ya no es solo crecer, sino hacerlo de forma rentable, eficiente y sostenible. Este cambio de ciclo está redefiniendo las prioridades de retailers, marcas y plataformas digitales en toda la región.

De acuerdo con datos de Statista, el e-commerce en América Latina superó los 200 mil millones de dólares en ventas en 2024, con una tasa de crecimiento anual cercana al 20 por ciento, lo que posiciona a la región como una de las de mayor expansión a nivel global. Sin embargo, este avance convive con una presión creciente sobre los márgenes, mayores costes logísticos, consumidores más exigentes y una competencia cada vez más sofisticada, tanto local como internacional.

México se encuentra en el centro de esta transformación. Con más de 65 millones de compradores digitales, el país se consolidó como uno de los principales mercados de comercio electrónico de la región. Según la Asociación Mexicana de Venta Online, el e-commerce mexicano creció 24.6 por ciento en 2024, pero al mismo tiempo enfrenta retos estructurales vinculados a la última milla, la integración omnicanal y la profesionalización del talento digital. El crecimiento, por sí solo, ya no garantiza resultados.

En este nuevo escenario, las tendencias que marcan la agenda del sector van más allá de la adopción tecnológica. La inteligencia artificial, la automatización de procesos y el uso avanzado de datos son hoy condiciones necesarias, pero no suficientes. La diferencia competitiva empieza a construirse en la capacidad de los líderes para tomar mejores decisiones, más rápido y con información relevante, en un entorno de alta incertidumbre.

Aquí es donde el factor humano vuelve a cobrar protagonismo. A medida que el ecosistema digital se vuelve más complejo, crece el valor de los espacios de intercambio entre decisio-

res, CEOs, CMOs, CIOs y responsables de e-commerce enfrentan desafíos similares relacionados con la rentabilidad, la experiencia del cliente, la integración de canales y la presión por innovar sin perder eficiencia. Compartir aprendizajes reales y contrastar estrategias se convierte en una ventaja competitiva.

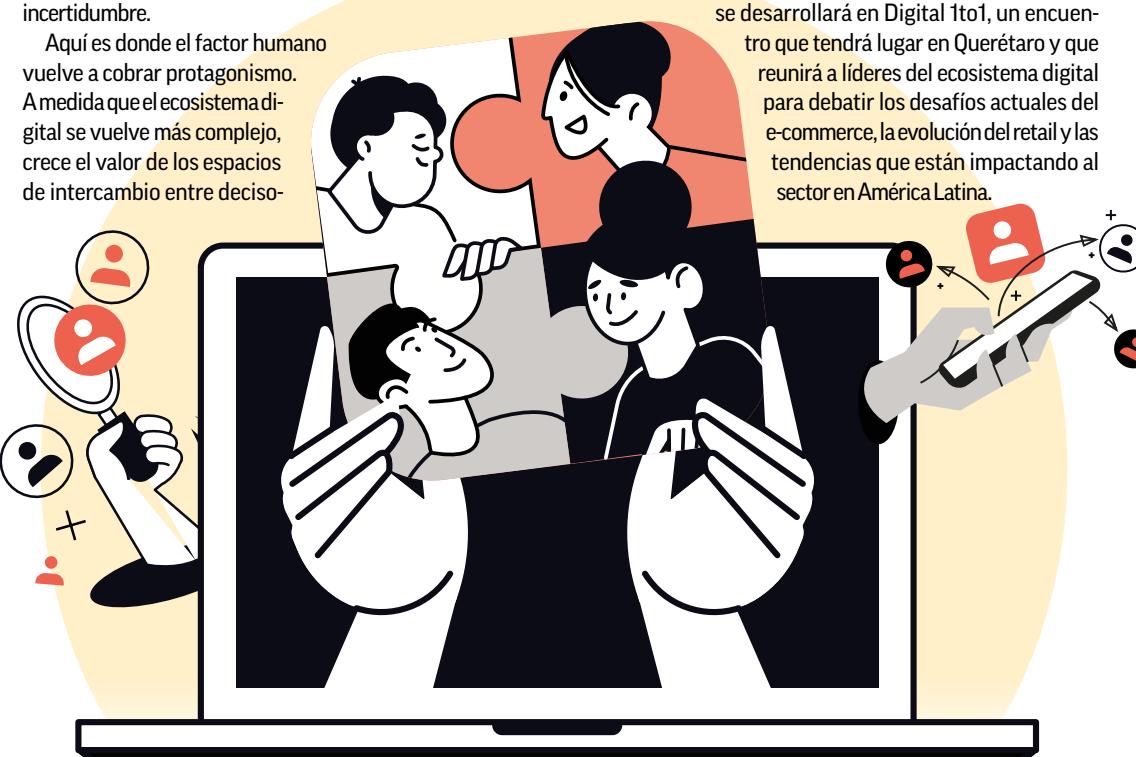
En Europa, esta dinámica ya forma parte del ADN del sector. Mercados como España, Italia y Francia muestran una preferencia creciente por modelos de encuentro más focalizados, donde el networking deja de ser masivo y se orienta a conversaciones estratégicas entre pares. Estudios de consultoras internacionales indican que las empresas que fomentan redes de colaboración entre líderes logran acelerar significativamente sus procesos de toma de decisiones, un diferencial clave en industrias de alta velocidad como el comercio digital.

Latinoamérica comienza a transitar ese mismo camino. El avance del e-commerce en la región está impulsando una transición desde modelos centrados en volumen hacia esquemas más sofisticados, donde la eficiencia operativa, la logística inteligente y la experiencia del cliente son determinantes. En este contexto, el networking estratégico emerge como una herramienta de negocio y no como un complemento social.

La región también muestra señales claras de convergencia entre retail, tecnología y servicios financieros. El crecimiento de las billeteras digitales, los pagos inmediatos y las soluciones de finanzas integradas está redefiniendo el recorrido del consumidor. Casos como los de México y Brasil evidencian cómo el ecosistema digital se vuelve cada vez más interdependiente, obligando a los actores a pensar en alianzas y estrategias conjuntas.

Este proceso de maduración plantea una pregunta central para los líderes del sector. Cómo construir relaciones que generen valor real en un entorno saturado de soluciones y proveedores. La respuesta parece estar menos en la cantidad de contactos y más en la calidad de las conexiones. En un mercado donde el tiempo es un recurso crítico, acceder a las personas correctas en el momento adecuado puede marcar la diferencia entre liderar o quedar rezagado.

En este contexto, estos temas serán parte del análisis que se desarrollará en Digital 1to1, un encuentro que tendrá lugar en Querétaro y que reunirá a líderes del ecosistema digital para debatir los desafíos actuales del e-commerce, la evolución del retail y las tendencias que están impactando al sector en América Latina.



CRÍPTO, DE LA EUFORIA A LA RESPONSABILIDAD

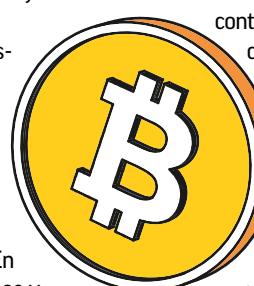
Fernando Rodríguez

Durante años, el ecosistema cripto vivió impulsado por una narrativa de disruptión permanente. Promesas de descentralización total, rendimientos extraordinarios y un sistema financiero paralelo capaz de reemplazar al tradicional. El resultado fue una adopción desigual: avances tecnológicos reales mezclados con excesos especulativos, fraudes y una pérdida significativa de confianza.

Entrando a 2025, el tono ha cambiado. Cripto, DeFi y blockchain ya no se discuten desde la euforia, sino desde la responsabilidad. El mercado entendió a veces por la vía dura que la innovación financiera sin gobernanza ni control no escala.

Hoy, el debate es otro: qué partes del ecosistema sobrevivieron al ajuste y cuáles realmente generan valor.

Blockchain, como infraestructura, sigue siendo el piñón sólido. Ya no necesita justificarse como una revolución ideológica; funciona como tecnología que permite trazabilidad, automatización y verificación intermedios innecesarios. En sectores financieros, logísticos y corporativos, su valor está en la eficiencia operativa, no en la narrativa.



más presente. Lejos de matar la innovación, la regulación empieza a actuar como un filtro natural. Los proyectos que no pueden explicar su modelo, su origen de fondos o su estructura de gobernanza simplemente quedan fuera del juego institucional. Los que sí pueden hacerlo, encuentran nuevas oportunidades de integración con banca, fintechs y mercados tradicionales.

PARA AMÉRICA LATINA, ESTE MOMENTO ES ESPECIALMENTE RELEVANTE.

La región combina una alta adopción cripto con sistemas financieros aún limitados en acceso y eficiencia. Stablecoins, pagos basados en blockchain y soluciones DeFi bien estructuradas pueden resolver problemas reales: transferencias transfronterizas, protección contra volatilidad local, acceso a servicios financieros básicos. Pero solo si se diseñan con foco en usuario, cumplimiento y sostenibilidad. El desafío es evitar repetir los errores del pasado: plataformas que crecen rápido sin controles, modelos que dependen únicamente de incentivos especulativos o proyectos que ignoran por completo la regulación local. En 2025, eso ya no es innovación, es riesgo innecesario.

Otro punto clave es la infraestructura empresarial. Cada vez más empresas exploran blockchain no para "emitir un token", sino para optimizar procesos: conciliaciones, liquidaciones, gestión de activos digitales, identidad y trazabilidad. Aquí, el valor no está en lo visible, sino en lo operativo. Blockchain empieza a funcionar como una capa silenciosa que mejora eficiencia sin cambiar la experiencia final del usuario.

Y luego está el factor humano. La industria necesita talento que entienda tecnología, pero también finanzas, regulación y negocio. Sin esa combinación, los proyectos se quedan atrapados entre el idealismo técnico y la realidad del mercado. La madurez del ecosistema dependerá tanto de código como de criterio.

En el fondo, 2025 marca una transición clara: cripto y DeFi dejan de medirse por promesas y empiezan a evaluarse por impacto real. Menos hype, más estructura. Menos discursos grandilocuentes, más responsabilidad.

No es el fin del ecosistema, es su etapa más exigente.

Y como suele pasar en las finanzas, solo quienes entiendan el riesgo, la regulación y el valor real lograrán permanecer.

En paralelo, el entorno regulatorio se volvió

MUNDO



EFE

Papa lamenta que el “mundo arde en llamas”

El papa León XIV inauguró la Cuaresma al presidir la misa del Miércoles de Ceniza en la Basílica de Santa Sabina. En su homilía, el pontífice describió un “mundo que arde en llamas” debido a las guerras y la destrucción ecológica, e instó a los fieles a no quedarse paralizados ante las cenizas, sino a convertirnos y reconstruir.

Rubio estaría en conversaciones no oficiales con el nieto de Raúl Castro

WASHINGTON, D.C.
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que Cuba debe acometer “cambios drásticos” si quiere convertirse pronto en una democracia verdaderamente libre y próspera, en un contexto marcado por las duras restricciones que pesan actualmente sobre la isla.

“Queremos ver democracias florecientes y prósperas en todo el mundo, especialmente en nuestro propio hemisferio. No estoy hablando de ninguna acción por parte de Estados Unidos para llegar ahí, pero por supuesto a Estados Unidos le conviene que Cuba sea una democracia libre y próspera”, expresó.

En una rueda de prensa, describió al gobierno de La Habana como “un régimen que está cayendo”.

“Su país está colapsando y por eso creemos que radica en su interés hacer cambios muy drásticos pronto”, manifestó e insistió en que el futuro político y económico de Cuba depende de esas reformas profundas.

En este marco, la publicación Axios refirió que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ha dialogado en secreto con Raúl Guillermo Rodríguez Castro, el nieto y cuidador del envejecido líder de facto de Cuba, Raúl Castro.

“Las conversaciones están eludiendo los canales oficiales del gobierno cubano. Demuestran que la administración Trump considera al revolucionario de 94 años como el verdadero tomador de decisiones

en la isla comunista”, sostuvo Axios.

Sin embargo, un alto funcionario de la administración Trump aclaró que “no llamaría a esto negociaciones, sino discusiones sobre el futuro”.

Axios indicó que Rubio y su equipo ven al nieto de 41 años y a su círculo como representantes de cubanos más jóvenes y con mentalidad empresarial, para quienes el comunismo revolucionario ha

“Por supuesto a Estados Unidos le conviene que Cuba sea una democracia libre y próspera”

KAROLINE LEAVITT
Portavoz de la Casa Blanca



Postura Leavitt dijo que no se trata de acciones de EU para que Cuba sea libre.

fracasado. “Nuestra posición –la posición del gobierno estadounidense– es que el régimen tiene que irse”, afirmó el alto funcionario.

“Rubio sigue en conversaciones con el nieto”, pero no ha hablado con el presidente Miguel Díaz-Canel.

El mes pasado, Trump urgía a allegar a un arreglo: “Cuba sobrevivió durante muchos años gracias al petróleo y el dinero de Venezuela... ¡No habrá más petróleo ni dinero para Cuba! ¡Cero! Sugiero encarecidamente que lleguen a un acuerdo”.

RECIBE A CANCILLER CUBANO EN EL KREMLIN

...Y Putin califica como inaceptable el bloqueo estadounidense; refrenda su apoyo a La Habana



Lazos. Vladímir Putin y Bruno Rodríguez Parrilla abordaron el bloqueo estadounidense durante el encuentro.

MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladímir Putin, calificó de “inaceptables” las nuevas restricciones impuestas por Estados Unidos contra Cuba durante su reunión en el Kremlin con el canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla.

Además, reafirmó el apoyo incondicional de Rusia: “Siempre hemos estado al lado de Cuba en su lucha por la independencia y por el derecho a seguir su propio camino”.

Putin añadió que se trata de “un periodo especial, con nuevas sanciones. Sabe lo que pensamos. No aceptamos nada parecido”.

Fuentes diplomáticas indicaron que las conversaciones abordaron tanto la cooperación bilateral como la respuesta conjunta ante lo que ambos gobiernos consideran una escalada hostil de Washington.

Por otra parte, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, y su homólogo cubano, Bruno Rodríguez, emitieron un llamado conjunto al diálogo con Estados Unidos.

Ambos diplomáticos exigieron que Washington renuncie de forma definitiva a cualquier plan de imponer un bloqueo naval a la isla, acción que calificarían como una violación del derecho internacional y una amenaza a la paz regional.

“Instamos a Estados Unidos a abandonar su política de coerción y optar por el camino del respeto mutuo y la negociación constructiva”, declararon Lavrov y Rodríguez.

La postura rusa se enmarca en el fortalecimiento de la alianza estratégica entre Moscú y La Habana, que ha ganado impulso en los últimos años con acuerdos en energía, comercio y cooperación militar.

Cuba, en tanto, enfrenta desde hace décadas un embargo estadounidense que califica de genocida y que ha sido condenado en múltiples ocasiones por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. —Agencias

Imágenes satelitales revelan que gobierno iraní ha fortificado sitios nucleares

TEHERÁN
AGENCIAS

Irán y Rusia iniciarán hoy ejercicios navales conjuntos en el mar de Omán y el norte del océano Índico, según anunciaron las autoridades de ambos países.

Las maniobras buscan fortalecer la seguridad marítima y profundizar la cooperación militar bilateral, en medio de tensiones regionales por el programa nuclear iraní y el despliegue militar estadounidense.

Imágenes satelitales recientes analizadas por expertos revelan que Irán ha avanzado en fortificaciones en sitios nucleares clave como Natanz, Isfahan y el complejo subterráneo de Pickaxe Mountain, donde se han sellado entradas de túneles con tierra y concreto, reparado estructuras dañadas en conflictos previos y reforzado defensas contra posibles ataques aéreos. También se observan mejoras en bases de misiles balísticos afectadas por ataques con misiles estadounidenses.

Estas obras coinciden con el aumento de la presencia naval y aérea de Estados Unidos en Oriente Medio, donde se han desplegado portaaviones adicionales, destructores y aviones de combate para presionar a Teherán y preparar eventuales operaciones prolongadas.



Maniobras. Oficiales navales rusos e iraníes durante la llegada de la corbeta rusa Stoikiy al puerto iraní de Bandar Abbas.

AMENAZA CON REACTIVAR ENSAYOS

EU ACUSA A CHINA DE REALIZAR UNA PRUEBA NUCLEAR SECRETA

WASHINGTON, DC.- Estados Unidos acusó a China de realizar una detonación nuclear encubierta el 22 de junio de 2020 en el sitio de Lop Nur, Xinjiang. Según el secretario adjunto para Control de Armas, Christopher Yeaw, Pekín usó técnicas de "desacoplamiento" subterráneo para evadir detección sísmica internacional, con un evento de magnitud 2.75 captado desde Kazajistán y no compatible con sismos naturales.

Asegura que China violó su moratoria autoimpuesta y prepara pruebas de mayor rendimiento. Ante esto, el gobierno de Donald Trump advirtió que podría retomar sus pruebas nucleares, suspendidas por casi 30 años, para evitar una "desventaja intolerable" frente a rivales nucleares como China y Rusia. Pekín ha negado las imputaciones. —Agencias

ANTE AUMENTO DE LA PRESIÓN DE WASHINGTON

Irán y Rusia inician hoy ejercicios navales para fortalecer la seguridad

Por otra parte, en un gesto humanitario, Irán liberó al guionista Mehdi Mahmoudian, nominado al Óscar por el guion de *Un simple accidente*, dirigida por Jafar Panahi. Mahmoudian estuvo detenido 17 días tras firmar una declaración contra el régimen y su represión a manifestantes, y fue excarcelado junto con otros firmantes, informaron medios locales.

En Europa, el canciller alemán, Friedrich Merz, rechazó categóricamente que Alemania desarrolle armas nucleares propias, invocando tratados como el de No Proliferación y el Dos Más Cuatro de reunificación. Sin embargo, abrió la puerta a discutir un "paraguas" nuclear compartido con Francia y Reino Unido para reforzar la disuisión europea.

La Casa Blanca anunció que más de 20 países participarán en la primera reunión de la Junta de Paz impulsada por Donald Trump, programada para hoy en Washington.

El encuentro, que Trump presidirá parcialmente antes de viajar a Georgia, se centrará en compromisos por más de 5 mil millones de dólares para reconstrucción y ayuda humanitaria en Gaza, además de

una fuerza de estabilización internacional con miles de efectivos.

Por otro lado, el periodista conservador Tucker Carlson, cercano a Trump, denunció haber sido retenido en el aeropuerto de Israel tras entrevistar al embajador estadounidense Mike Huckabee. Según Carlson, las autoridades confiscaron su pasaporte y cuestionaron el contenido de la charla.

VENCE A LA DERECHISTA MARÍA DEL CARMEN ALVA

Congreso de Perú elige al izquierdista Balcázar como el presidente interino

El candidato de Perú Libre ocupará el lugar del destituido José Jerí, hasta el 28 de julio

LIMA
AGENCIAS

El Congreso de Perú eligió a José María Balcázar como nuevo titular de la Mesa Directiva y automáticamente asumirá la Presidencia, de forma interina, tras la censura y destitución del mandatario interino José Jerí, aprobada con 75 votos el martes por presuntas irregularidades y corrupción.

En la primera votación, con 113 sufragios emitidos de 117 congresistas presentes, ningún candidato alcanzó los 59 votos requeridos para ganar en primera instancia. La lista encabezada por María del



Resultado. En una segunda ronda de votación, Balcázar obtuvo 60 apoyos.

Carmen Alva (Acción Popular, derechista) obtuvo 43 preferencias, mientras que Balcázar Zelada (Perú Libre, izquierdista) sumó 46. Otras listas recibieron apoyos minoritarios: Héctor Acuña (13 votos) y Edgar Reymundo (7 votos), con

un voto en blanco. Ante el resultado ajustado, el vicepresidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, anunció de inmediato el paso a una segunda vuelta por mayoría simple entre Alva y Balcázar. Ahí, Balcázar Zelada fue determinado como titular interino del país con 60 votos.

El ganador completará el periodo anual de sesiones 2025-2026 y ejercerá como jefe de Estado interino hasta el 28 de julio, fecha en que entregará el mando al presidente elegido en los comicios generales del 12 de abril, donde más de 27 millones de peruanos elegirán al nuevo presidente, vicepresidentes, senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino para el periodo 2026-2031.

La disputa refleja la profunda fragmentación parlamentaria y la crisis política que Perú arrastra desde hace una década, con ocho presidentes en ese lapso (Balcázar será el noveno), ninguno concluido por voto popular directo en los últimos años.

El saliente José Jerí se despidió mediante un breve video en TikTok: "Servir al Perú fue y seguirá siendo un honor. Gracias por tanto, nos vemos pronto", publicó en su cuenta oficial tras dejar el cargo, en el que estuvo apenas cuatro meses y del que fue destituido el pasado martes por el Congreso.



Acusado. Zuckerberg admite que Instagram tardó en mejorar filtros de edad.

TESTIFICA EN UN JUICIO EN LOS ÁNGELES

Zuckerberg: "Meta no se diseñó para crear adicción"

LOS ÁNGELES.- El director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg, testificó en un juicio sin precedentes en el Tribunal Superior de Los Ángeles sobre si las redes sociales de su empresa dañan deliberadamente a los niños y adolescentes al fomentar adicción.

En su primera declaración ante un jurado por temas de seguridad infantil, Zuckerberg rechazó las acusaciones de que Instagram y Facebook se diseñaron para maximizar el tiempo de pantalla y enganchar a usuarios jóvenes. Afirma que Meta ya no prioriza ese objetivo: "No buscamos hacer Instagram adictivo para usuarios menores", dijo.

El caso, uno de los primeros en llegar a juicio entre miles de demandas similares, lo impulsa una joven de 20 años (identificada como K.G.M. o Kaley) que alega que su uso temprano de Instagram y YouTube le causó ansiedad, depresión, dismorfia corporal y pensamientos suicidas.

Los demandantes comparan las plataformas con "casinos digitales" que explotan vulnerabilidades mentales de menores.

Zuckerberg reconoció que Instagram tardó en perfeccionar sistemas para identificar y remover usuarios menores de 13 años, edad mínima permitida por la política de la plataforma. —Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Ataque armado en un parque de Guanajuato deja un muerto y 10 heridos, entre ellos ocho menores

Una muerto y 10 heridos, entre ellas ocho niños, dejó un ataque armado, la noche del martes en un parque público de la colonia Renovación, en San Francisco del Rincón, Guanajuato. La gobernadora Libia Denisse García condenó lo ocurrido y calificó los hechos de "absolutamente inaceptables".

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Mensaje. La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a otros países a unirse a los envíos de ayuda humanitaria a Cuba.

"YA HAY PLÁTICAS", REVELA

Busca Sheinbaum que México medie entre Cuba y Washington

La presidenta aclara que el diálogo depende de la voluntad de ambos gobiernos

Anticipa que su administración seguirá enviando ayuda humanitaria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que ya "hay pláticas para ver si es factible" que México sea mediador que facilite el diálogo entre el gobierno de Estados Unidos y la dictadura de Cuba.

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina, refrendó la posición de su gobierno en favor de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de los conflictos.

"Los únicos que pueden decidir el gobierno en Cuba son los cubanos. Los únicos que pueden decidir el gobierno de México somos las y los mexicanos, nadie más. No debe haber ni injerencia, ni invasiones, es decisión de los pueblos. Esa es nuestra Constitución y así debe ser", dijo.

La mandataria, sin embargo,



Apoyo. Uno de los buques mexicanos con ayuda humanitaria, al llegar a Cuba el pasado 12 de febrero.

"No debe haber ni injerencia, ni invasiones, es decisión de los pueblos. Esa es nuestra Constitución y así debe ser"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

acotó, el diálogo "depende de los dos gobiernos" de Estados Unidos y Cuba, cuyo vicecanciller Carlos Fernández de Cossío ha declarado que Cuba no tiene una mesa de diálogo con Estados Unidos de cara a las tensiones ocasionadas luego de

que el presidente Donald Trump incrementara drásticamente las sanciones a la isla.

"Depende de los dos gobiernos. O sea, no solamente de la voluntad del gobierno de México, sino de la voluntad del gobierno de Cuba y de la voluntad del gobierno de Estados Unidos, y de las condiciones también que, en el marco de su autodeterminación, pudiera estar estableciendo el gobierno de Cuba", dijo Sheinbaum.

Reafirmó que su gobierno "seguirá enviando ayuda humanitaria a la isla. Y ojalá se sumen más países", añadió luego de que el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, informó al canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, el envío a la isla de ayuda humanitaria en forma de alimentos y productos sanitarios de primera necesidad.

El 9 de febrero, Sheinbaum confirmó que el envío de crudo de parte de su gobierno a la isla "está detenido" para evitar las sanciones de imposición de aranceles por parte de Washington. Y es que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva en la que impone aranceles a los países que envíen crudo a Cuba.

"No debe haber ni injerencia, ni invasiones, es decisión de los pueblos. Esa es nuestra Constitución y así debe ser. Lo segundo es la ayuda humanitaria... Lo segundo son los contratos, porque hubo contratos con Cuba de petróleo y de otros temas. Se habló mucho, porque aquí hay médicos cubanos todavía, se habló mucho de que 'los médicos cubanos estaban sobreexplotados y eran esclavizados', no, reciben su ingreso como cualquier médico mexicano o mexicana, en un convenio de colaboración con Cuba", aclaró la presidenta.

Apenas el 14 de febrero, el secretario de Estado, Marco Rubio, declaró que el régimen de Cuba necesitará darle a su pueblo libertad política y económica para que Estados Unidos alivie la presión que ha provocado apagones porque no recibe petróleo de ningún país.

De acuerdo con el Informe Mundial 2025 de Human Rights Watch, el gobierno de Miguel Díaz-Canel "continúa reprimiendo y castigando prácticamente cualquier forma de disenso y crítica pública, mientras los cubanos siguen padeciendo una crisis económica severa que afecta sus derechos, incluyendo el acceso a salud y alimentación".

El reporte señala que "cientos de críticos del gobierno y manifestantes, incluyendo muchos de los que participaron en protestas masivas en julio de 2021, permanecen detenidos arbitrariamente.

NO PUEDE SER MAYOR A LA INFLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR

Avala SCJN tope al incremento de rentas de vivienda en la CDMX

La obligatoriedad de subir los contratos a un registro se votará en otra sesión

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer, por unanimidad, el tope que el Congreso de la Ciudad de México impuso al incremento en la renta de vivienda para uso habitacional, que no puede ser mayor a la inflación del año anterior.

Ministras y ministros dijeron que con esta decisión no se deja de reconocer el derecho al lucro en la renta de vivienda, pero advirtieron que ésta debe ser “razonable y compatible” con el derecho a la vivienda de personas que no tienen acceso a una propia.

La decisión se tomó al analizar el amparo en revisión 546/2025, cuya ponencia estuvo a cargo del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, derivado del amparo promovido por Urbanhub México SPV5.

La empresa impugnó la reforma de agosto de 2024 al segundo párrafo del artículo 2448 D1 y adición de un tercer y cuarto párrafos al artículo 2448 F2 del Código Civil para el Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México.

Impugnó también la reforma a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de rentas que estableció el límite al alza anual de la renta y la obligación de los arrendadores de incluir los contratos en un registro digital a cargo del gobierno de la ciudad.

Sobre ésto último, ministras y ministros tuvieron posiciones encontradas. Un bloque (Arístides Guerrero, Irving Espinosa, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Estela Ríos) pidió invalidar esa obligación, prevista en el artículo 2448 F2 y Ley de Vivienda, por pedir datos detallados de personas e inmuebles.

Acusaron que el registro vulnera la seguridad de los datos personales y pidieron hacer uso de la “privacidad desde el diseño” que limita la entrega de información a la estrictamente necesaria para los fines estadísticos que persigue la ley.

Hablaron de *hackeos* y el ministro Irving Espinosa fue más allá al advertir que “desafortunadamente” hay un tráfico ilegal de bases de datos personales, sobre todo en poder de instituciones públicas, lo que deja a arrendatarios y arrendadores vulnerables ante el crimen.

Otro bloque (encabezado por el ministro presidente, Aguilar Ortiz, Lenia Batres y Sara Irene Herreñas) dijo que los datos personales estaban protegidos y salvaguardados, además de que el registro era un requisito “impresionantemente tenue”, pues no busca estar “encima de los propietarios” con sanciones, sino obtener datos estadísticos para la elaboración de políticas públicas.

Planteó que no era viable invalidar todo el artículo 2448 F2, pues se desnaturalizaría la reforma.

Al final se pospuso este último tema para ser votado en otra sesión, que se realizará en breve, dijo el ponente. Sólo se votó el tope al incremento en el alquiler de vivienda.



Postura. Los ministros dicen que se reconoce el derecho al lucro en la renta.

“Respaldar a instituciones que generan resultados no es asistencia, es una inversión”

RONALD JOHNSON
Embajador de EU en México



ASEGURA RON JOHNSON

Invertirá EU 40 mdd para mejora de maíz en México

Estados Unidos invertirá 40 millones de dólares en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), ubicado en México, lo que ayudará a fortalecer la cooperación para garantizar la seguridad alimentaria, informó el embajador Ronald Johnson.

Casi 60 por ciento de la superficie sembrada de trigo en Estados Unidos se beneficia de variedades derivadas del CIMMYT, fortaleciendo la productividad, la resiliencia climática y la estabilidad de los mercados”.

El diplomático resaltó que fortalecer la resiliencia agrícola, proteger las cadenas de suministro y avanzar en la innovación en ciencia de cultivos son prioridades nacionales para el gobierno de Donald Trump.

Agregó que el trabajo conjunto del presidente de Estados Unidos y la presidenta Claudia Sheinbaum en la materia dará resultados tangibles.

Como ejemplos puso el acceso a más variedad de trigo con resistencia a plagas, enfermedades y fenómenos climáticos extremos.

Además, la protección al maíz mexicano, pues la inversión implicaría el respaldo a uno de los bancos de germoplasma más grandes del mundo, que tiene 28 mil accesiones de maíz y 124 mil de trigo.

Se generará menos dependencia de los fertilizantes y se ampliarán los ensayos de investigación, aumentando la actividad agrícola y generando empleos.

“Respaldar a instituciones que generan estos resultados no es asistencia, es una inversión estratégica en la fortaleza de los Estados Unidos. La seguridad alimentaria influye en los mercados, la migración y la estabilidad geopolítica”. —Diana Benítez



Confidencial

Le llueve a Sergio Mayer

Duro tundieron ayer a Sergio Mayer por dejar su curul de diputado federal de Morena para irse al reality show de *La Casa de los Famosos*. El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, dijo que su partido “debe revisar los perfiles de sus candidatos” y “poner filtros”. La presidenta de los diputados, **Kenia López**, del PAN, comunió a los legisladores a “prestigiar la política, hacer las cosas con ética, legalidad y honorabilidad”. Desde el PRI, **Rubén Moreira**, resumió que Mayer “es parte de las frivolidades de hoy en día de Morena”. Seguro Mayer no dormirá de la preocupación.

Lo reciben con protestas

Tras su destitución como director de Materiales Educativos de la SEP, **Marx Arriaga** retomó una etapa de su vida profesional ¡con el pie izquierdo! A su llegada a Ciudad Juárez, donde se dedicará a dar clases, fue recibido con protestas. Al grito de “los libros nos son tuyos” y “deja de mentir”, ciudadanos afines a la ‘4T’ expresaron su inconformidad con el exfuncionario que se atrincheró cuatro días en su oficina y despotricó contra el titular de la SEP, Mario Delgado. De vuelta a la realidad.

ASF, arrancan la sucesión

En medio de especulaciones y de una marcada división en la llamada ‘4T’, la Cámara de Diputados inició ayer el proceso formal del relevo o reelección del titular de la Auditoría Superior de la Federación, **David Colmenares**. Los legisladores emitieron la convocatoria con la que los aspirantes podrán registrarse desde hoy jueves. Y para evitar “mano negra”, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF en San Lázaro, Javier Herrera, del PVEM, garantizó que no se impondrá a nadie. Ya se verá.

Cambios en el CIDE

Con apenas tres semanas en la dirección del CIDE, **Lucero Ibarra Rojas** está haciendo diversos nombramientos para recuperar el prestigio de la institución que se perdió durante la administración de José Antonio Romero Tellaeché. Entre los cambios, Ibarra Rojas nombró a Eva Arceo, como directora de la división de Economía, y a Sonia Di Giannatale, como encargada del despacho de la Secretaría Académica, esta última la presentó personalmente a la comunidad estudiantil para escuchar sus inquietudes.

Detención en Morelos, sólo la punta del iceberg

Resulta que un operativo de la Marina y autoridades de Morelos culminó ayer con la detención de **Christian Marlén Burgos**, excandidato del PRD y PRI a la presidencia municipal de Totolapan, en 2021. A la mujer se le vincula con el grupo delictivo *La Empresa*, también conocido como *Pueblo Unido*. En 2025, ella misma difundió un video donde admitió ser parte de ese grupo criminal. Pero no es un hecho menor ni aislado, más bien es la punta del iceberg. El tema es hasta dónde están dispuestas a llegar las autoridades para desmantelar estas estructuras criminales.

Gira a Puebla

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** andará hoy por Puebla, donde encabezará la ceremonia conmemorativa por el 113º aniversario del Día del Ejército Mexicano. Por cierto, la mandataria destacó que esta entidad es la nueva sede de la industria militar, donde se fabrican armas y vehículos. Resalta que la mandataria ha realizado 10 visitas oficiales a esta entidad, relacionadas con temas de salud, educación e infraestructura, por lo que esta gira representará su visita número 11.

Arman el equipo en Tequila

Donde todo parece que vuelve a la normalidad es en Tequila, si se le puede llamar normalidad. Ayer fue nombrada como tesorera municipal **Laura Janeth Ibarra Cortez** en sustitución de Julio César Limón Trigueros, quien se encuentra prófugo. La nueva funcionaria, quien dispondrá de los recursos del ayuntamiento, es licenciada en contaduría pública, y fue propuesta por la alcaldesa interina Lorena Marisol Rodríguez. Veremos cómo funciona el turístico municipio jalisciense.

Lo bueno, lo malo y lo feo en política exterior

El sexto de los “100 compromisos para el segundo piso de la Transformación”, establecidos por Claudia Sheinbaum, es “Política exterior con apego a la Constitución”. La pregunta es, ¿en qué parte de la Carta Magna dice que las embajadas y consulados serán usados como moneda de cambio o como premio de consolación para miembros del ‘movimiento’?

El lunes, en EL FINANCIERO, se publicó una entrevista de Diana Benítez al senador José Murat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la que asegura que “la presidenta de la República y la cancillería, el secretario De la Fuente, consideraron importante tener perfiles con una amplia experiencia en el servicio exterior, pero aparte, experiencia en los países en los que van”.

Sostuvo el oaxaqueño que esa sería ahora la apuesta: perfiles con trayectoria diplomática, y puso los ejemplos de Luz Elena Baños Rivas, en la embajada de Guatemala, y Ana Luisa Vallejo Barba, en Belice, quienes fueron ratificadas por el Senado la semana pasada.

Baños fue representante de México ante la OEA y ha tenido otros cargos en el servicio exterior, mientras que Vallejo ha desempeñado misiones diplomáticas en Perú, Bolivia, así como en Río de Janeiro y en San Francisco, California, donde fue cónsul general.

Hasta ahí todo iba muy bien,

EN SU JUSTA DIMENSIÓN

Mario Carbonell

Opine usted:
mcarbonell@elfinanciero.com.mx
@MarioCarbonellC



pero... quizá para ese momento Murat no sabía –porque fue simultáneo– que el secretario de Educación, Mario Delgado, había confesado que, en el jalón con Marx Arriaga, el defenestrado titular de la Dirección de Materiales Educativos, para que abandonara el cargo, “le había planteado la posibilidad de que representara a nuestro país, en un país latinoamericano”.

La versión de Delgado fue confirmada por la propia Sheinbaum, al explicar el cese del

artífice de los distorsionados libros de texto. “Marx Arriaga no estaba de acuerdo en que hubiera ninguna modificación a los libros, entonces ahí hubo un primer, pues digamos, desencuentro. Entonces, frente a esta situación, pues se le ofrecieron otras opciones; entre otras, la posibilidad de un consulado”.

Tan sólo de imaginar la cara de Murat al escuchar eso...

De por sí, los nombramientos de perfiles como el exfiscal Alejandro Gertz como embajador en Reino Unido y del exconductor de televisión Genaro Lozano en la embajada de Italia ya hablaban de la persistencia del uso político del servicio exterior –a Gertz como retiro dorado, tras haberse convertido en un estorbo, y a Lozano como premio por sus porras a la ‘4T’–, confesar sin tapujos el ofrecimiento a Marx fue un descaro.

Y ya que estamos abordando la política exterior, la manera en que esta se está conduciendo merece evaluarse en su justa dimensión. Por un lado, reconocer el acierto de capotear a Trump sin caer en provocaciones. Ya vimos cómo le fue al colombiano Gustavo Petro, que de muy gallito pasó a doblar las manitas. Se equivocan quienes exigen de Sheinbaum una actitud más confrontativa. La presidenta está en una posición distinta a la de Mark Carney o Lula da Silva. La posición de poder de Canadá ante Washington no se compara

con la de México. Y la economía de Brasil depende mucho menos de la estadounidense que la nuestra.

Que recurra cuantas veces quiera al “cooperamos, pero nunca nos subordinamos”; eso es para la audiencia doméstica. Pero es un acierto evitar la confrontación directa. Los resultados ahí están, a raíz de los aranceles impuestos por Trump, la economía mexicana es de las menos afectadas.

Pertinente fue también el rechazo a formar parte de esa farsa de la Junta de Paz para el conflicto en Gaza, pues más allá de que no se toma en cuenta a Palestina, Estado reconocido por México, esa junta es una especie de club privado y, citando al embajador Arturo Sarukhán, “su carta constitutiva vincula de manera kleptocrática privilegios como la membresía permanente a contribuciones millonarias (...); sólo hay que ver la composición inaugural de la Junta. Seis monarcas de regímenes que distan mucho de ser democracias liberales, tres ex-apparatchiks soviéticos, dos líderes de regímenes apuntalados por los militares y un líder buscado por la Corte Penal Internacional por presuntos crímenes de guerra”. México asistirá, pero sólo como observador. ¿Debió Sheinbaum también rechazar eso? No, fue atinado al menos sí ser testigo de lo que ahí ocurrirá.

Pero una cosa es no confrontar

a Trump y otra es no figurar en los foros globales y renunciar a asumir el papel que a México le corresponde como la 12.^a economía del mundo.

Eso de que la mejor política exterior es la interior es un argumento falaz que sólo nos aísla en un mundo globalizado. No se explica, por ejemplo, la ausencia de la presidenta en Davos; no para tomar el micrófono y contrariar a Trump, pero sí para cobrar visibilidad en un marco tan relevante como el Foro Económico Mundial y dialogar con líderes de las principales potencias, en un contexto de reconfiguración del orden global.

¿Qué necesidad de hacer el vacío a foros como la cumbre de la Celac-Unión Europea de noviembre pasado, en la que el brasileño Lula asumió el rol protagónico ante la presencia de Pedro Sánchez, presidente del gobierno español, y otros mandatarios de la región?

Una región, por cierto, donde México tiene conflictos con otros países como nunca antes. Más allá de a quién le asiste la razón, baste citar las pugnas con Ecuador (justificada por el allanamiento de nuestra embajada) o con Perú, país que, por motivos que podemos no compartir, declaró persona *non grata* a Sheinbaum.

La coyuntura de la revisión del T-MEC es, sin duda, una camisa de fuerza y no hay mucho margen de maniobra; pero una vez concluido ese capítulo, valdría la pena repensar el papel que México debe tomar en el llamado concierto internacional.

GODOY Y MORÓN NIEGAN AUTORÍA DE ASESINATO

Ven tinte electoral en acusación de Grecia Quiroz por caso Manzo

Morenistas se dicen dispuestos a declarar si la fiscalía de Michoacán lo solicita

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al ser acusados de ser los posibles autores intelectuales del asesinato del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo, el diputado federal Leonel Godoy y el senador Raúl Morón se deslindaron del caso, afirmaron que no hay pruebas en su contra, que la

acusación tiene “tintes electoreros” y que tienen “las manos limpias”.

En entrevista con EL FINANCIERO, Godoy sostuvo que “sin duda es una denuncia con tintes electoreros. Grecia Quiroz quiere ser candidata a gobernadora y tiene derecho, pero busca golpear a quien encabeza las encuestas, que es el senador Raúl Morón, y eso es lo que no se vale”.

Afirmó que, aún con falso, está dispuesto a declarar ante la fiscalía de Michoacán, pero “la justicia tiene que ser sin tintes políticos”.

También advirtió que “es importante señalar que, según el Código Penal de Michoacán, cuando alguien acude ante el Ministerio Público a acusar a alguien sin pruebas,



Respuesta. Morón dijo que tiene las manos limpias y que revisa la acusación de Quiroz.

con fines políticos, comete el delito de falsedad de declaraciones”.

Planteó que “si presentó pruebas estaría bien”, pero dijo que el argumento de Quiroz es porque “dice que Carlos Manzo nos señalaba, pues claro que nos señalaba porque éramos sus adversarios políticos y no toleraba la competencia porque creía que él debía gobernar Uruapan”.

El senador Morón rechazó las acusaciones, aseveró que la denuncia de Quiroz no es más que una acusación de cara a 2027. “Hay un proceso político en marcha y entiendo que están politizando el asunto”.



Consultado sobre si estaría dispuesto a declarar ante la fiscalía, expresó: “Claro que sí, tenemos las manos limpias y nosotros estamos ahí, vivimos en Michoacán, en Morelia, andamos haciendo trabajo político y cuando seamos requeridos con todo gusto vamos a atender”.

Incluso, adelantó que podría contrademandar a Grecia Quiroz. “Estamos revisando si esas acusaciones tienen que ver con algún asunto de carácter penal, porque cuando tú acusas en falso, también el Código Penal de Michoacán plantea que puede haber sanciones”.

‘APUNTA A CRIMEN ORGANIZADO’
Sheinbaum pide no politizar indagatoria

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió no politizar la investigación del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y dijo que será la fiscalía de Michoacán la que deberá definir si cita a declarar a los morenistas Leonel Godoy, Raúl Morón e Ignacio Campos señalados por su presunto involucramiento.

No obstante, anticipó que “todo indica” que el asesinato del edil es un asunto de delincuencia organizada.

La víspera, la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, presentó una denuncia penal ante la fiscalía de Michoacán contra los tres morenistas, a quienes señala de posibles vínculos con el homicidio de su esposo.

“Al poner una denuncia la fiscalía debe determinar. Y vamos a esperar el final de las investigaciones”, ypidió “no hacer de esto un debate político, sino de justicia. —Eduardo Ortega

"GOBERNAR ES ESCUCHAR, Y YO ESCUCHÉ", AFIRMA GOBERNADOR DE OAXACA

Jara renueva a su gabinete y anuncia evaluaciones

Son 12 cambios en su equipo y prioriza resolver temas como agua y seguridad

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, realizó 12 cambios en su gabinete y adelantó que los nuevos funcionarios estarán sujetos a evaluaciones periódicas para que entreguen resultados.

En entrevista con EL FINANCIERO, dijo que desde diciembre pasado anunció una serie de modificaciones en la estructura de su gobierno y tras los resultados del ejercicio de revocación de mandato del 25 de enero –en donde un porcentaje de la población votó a favor de que deje el cargo–, escuchó las inconformidades y actuó para responder a la exigencia ciudadana. Lo que incluyó la renuncia de todos los funcionarios con los que se le señalaba de tener parentesco.

“(Los funcionarios) que generaban malestar social y (con los) que se me vinculaba en lo personal, todos han renunciado, todos. Eran 14 y el año pasado renunciaron la mitad o casi, fueron creo que 10 y faltaban cuatro, ahora han renunciado todos. No tengo a ningún personal de parentesco. Como lo dije antes, gobernar es escuchar, y yo



Respuesta a ciudadanos. Jara dijo que no tiene parentes en el gobierno.



Nuevo rostro. Los cambios fueron tras la consulta de revocación de mandato.

escuché y por eso hice esos cambios. Además viene una nueva etapa en la que vamos a resolver temas como el agua, seguridad y la pobreza.

“Vamos a realizar evaluaciones periódicas porque lo más importante son el trabajo y los resultados que le den al pueblo de Oaxaca y lo vamos a hacer cada periodo corto, tres, cuatro meses para que den resultados y sí lo vamos a estar haciendo de manera más constante y permanente”, indicó.

El mandatario estatal destacó que en los tres años de gobierno que le restan priorizará cuatro rubros: salud, con visitas de médicos casa por casa; seguridad, dependencia en la que nombró como secretario al almirante Félix Quiroz Javier y a la que se sumarán 300 nuevos policías, 100 en los próximos días y los 200 restantes de manera posterior con el objetivo de mejorar la respuesta a la población; agua, con la creación de una secretaría hidráulica y proyectos como la presa Mujer Solteca, que dará a la capital agua por los próximos 50 años, así como repavimentación de los caminos y un bacheo de la zona metropolitana.

Jara hizo también los siguientes nombramientos: Fernanda Chávez en la Secretaría de Educación Pública; Rogelia González Luis en la Secretaría de las Mujeres; Sildia Mecott Gómez en la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, y Víctor Vásquez Castillejos en la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Los cambios se dieron en cinco direcciones, entre ellas Registro Civil, Vivienda Bienestar, Instituto de la Juventud, Cobao, Coreturo y los medios públicos del estado.

POR CINCO DÍAS

Implementan home office en INE por primer caso de sarampión

El Instituto Nacional Electoral (INE) registró un caso de sarampión entre sus empleados, por lo que escaló el nivel de protección e instruyó que se trabaje vía *home office* –por los próximos cinco días– para actividades que no requieran estricta presencia en las instalaciones y una jornada de vacunación en la sede central en Tlalpan, que se llevará a cabo este jueves 19 de febrero.

A través de un comunicado, el instituto explicó que desde el inicio del brote de sarampión en 2025 –que con corte al 17 de febrero suma 10 mil 85 casos y 31 fallecimientos– implementó una campaña de vacunación en los estados de mayor riesgo de contagio, Chihuahua y Jalisco.

Además se realizará un censo y monitoreo preventivo en las distintas áreas para la detección oportuna de posibles síntomas y medidas sanitarias reforzadas, entre ellas evitar aglomeraciones, reforzar el uso de cubrebocas en espacios cerrados y promover prácticas de higiene constantes.

El INE dijo que estas acciones tienen un carácter estrictamente preventivo, pues no se tiene registro de nuevos casos en sus instalaciones. —Fernando Merino

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Quizá es el título más largo que he puesto a una columna: “¿Qué prefieren? Un ministro que se sienta o una que no se pone de pie?”. Me refiero desde luego a la ministra Norma Piña y al ministro Arturo Zaldívar. Y vienen a cuenta por el libro de Julio Scherer Ibarra.

¿Qué prefieren? ¿Un ministro que se sienta o una que no se pone de pie?

Ya se sabe que la leyenda dice que, dado que Norma Piña no se puso de pie cuando López Obrador llegó al Teatro de la República el 5 de febrero de 2023, se desató su mala suerte, cayó sobre ella y el Judicial la maldición de Macuspana, que nos costó la elección de jueces.

Gracias al nuevo libro del consejero jurídico de Andrés Manuel en sus primeros tres años, quizás comenzamos a conocer la verdad del porqué de la reforma judicial, y ese llanamente podría ser porque Piña, en contraste con Zaldívar, no fue a someterse a AMLO.

Parece una obviedad, pero hoy tenemos nuevos datos: esto es parte de lo que cuenta Scherer Ibarra a Jorge Fernández Menéndez, su coautor en *Ni venganza ni perdón*, sobre el proceder de Arturo Zaldívar mucho antes de los comicios de 2018:

“Antes de la campaña, un día me preguntó si recordaba quién había sido el ministro que votó en

contra de lo que planteó Calderón respecto a la guardería del Seguro Social y otros asuntos. Le contesté que fue Arturo Zaldívar y le recordé que ya lo había conocido, que habíamos platicado y que me pareció muy amable.

“¿Por qué no lo invitaste a tomar un café aquí en tu casa?”, me dijo.

“Todavía no arrancaba la campaña. Era evidente que Andrés Manuel tenía muchas posibilidades, pero nada estaba dicho. Arturo también me había comentado que tenía interés en ver al candidato López Obrador, en un momento en que ningún otro ministro quería hacerlo, salvo él. Fue entonces cuando lo invitó a tomar un café en la casa de Tlalpan de Andrés.

“En esa reunión estábamos López Obrador, el ministro Zaldívar, Beatriz Gutiérrez y yo. La conversación fue magnífica: Arturo es un gran conversador. Me lastima mucho todo lo que han

dicho sobre Zaldívar, porque es un hombre muy diligente que hizo un buen trabajo en la Corte. Tiene el problema de que sólo tiene brazo derecho: no tiene mano izquierda, pero cumplió con su chamba.

(...)

“La conversación fue muy interesante. Participamos los cuatro y, al final, Arturo le dijo al licenciado López Obrador: «Yo vengo a decirle que voy a estar con usted siempre, que me la voy a jugar con usted». Y entonces López Obrador le contestó: «Muchas gracias, don Arturo, yo le quiero decir que, si yo soy presidente de la República, usted va a ser presidente de la Suprema Corte». Y aquí, agregó: «Como Villa y como Zapata, usted se va para el norte y yo me voy pa'l sur, y nos vamos a volver a encontrar».

(...)

“Cuando vino la sucesión, el presidente nos recordó a Olga y a mí que él solo tenía un com-

promiso: «Si tengo que optar por alguien –nos dijo–, voy a optar por Arturo Zaldívar, porque tengo un compromiso con él». Agregó que Arturo había hecho la chamba y no iba a desconocer ese compromiso.

“Eso habla tanto de quién es López Obrador como de quién es Zaldívar”.

Al minimizar el tema de que un ministro de la Corte fuera a ver a un candidato presidencial para mostrarle su respaldo, Scherer le dijo el martes a Denise Maerker que creía que otros ministros habrían ido a ver a Ricardo Anaya o a José Antonio Meade. Puede ser, quién sabe.

En su discurso tras recibir la constancia de mayoría en agosto de 2018, AMLO dijo que con él el Ejecutivo no sería el poder de poderes. Pero el libro de marras muestra cómo instruyó al consejero jurídico y a la secretaria de Gobernación para tener a alguien a modo en la presidencia de la Corte.

Otra vez: ¿qué prefieren, un ministro que se sienta o una ministra que no se puso de pie? Dos carreras judiciales definidas por sendos gestos.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó ayer que se había asegurado una avioneta monomotor que transportaba media tonelada de cocaína, que había sido detectada volando sobre Oaxaca, y cuya imagen congelada difundió en las redes sociales. La imagen es similar en ángulo y formato a los videos que publica el Pentágono de las lanchas de presuntos “terroristas” supuestamente con drogas, a las que ataca en el mar, con una tecnología que, hasta donde se sabe, no tiene México.

Los drones que utilizan los militares en México –principalmente el Ehécatl, fabricado por Hydra Technologies– operan a alturas tácticas para vigilancia y reconocimiento que superan los mil metros de altura, mientras que los estadounidenses, sobre todo el más utilizado, el MQ-9 Reaper, realizan esas actividades a alturas entre 7.5 y 12 kilómetros de altura. Los drones sirven para atacar objetivos, como lo ha instrumentalizado Estados Unidos en el Caribe y el Pacífico, y en ocasiones, como ha hecho el MQ-9 Reaper varias veces sobre territorio mexicano, para recolectar información de inteligencia sobre los carteles de las drogas.

Lo que se ve en esas imágenes es la parte final del producto de inteligencia. Las lanchas o los aviones no son detectados por los drones, sino por la vigilancia de satélites que, cuando localizan barcos o naves en patrones clandestinos, envían la información a sus mandos centrales para que se tome la decisión de atacarlos o vigilarlos mediante los drones. Las naves con drogas que vuelan en el espacio aéreo mexicano lo ha-

Operaciones no tan secretas

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



cen a alturas tan bajas que no son registradas por los radares que tiene la Marina, como sucedió con el avión donde una unidad de élite estadounidense sacó del país a Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López en julio de 2024, sin ser detectada.

Ninguna de las naves no tripuladas por personas que han sobrevolado el territorio mexicano han estado artilladas, que es lo que se supone sucedió con la pequeña avioneta, que probablemente, porque es como operan los estadounidenses, fue detectada desde que salió –presumiblemente de Colombia, de donde parten los cargamentos de cocaína–, y se notificó a las autoridades mexicanas para que

la interceptaran y obligaran a aterrizar.

Esta operación muestra, por primera vez, el restablecimiento de importantes niveles de cooperación entre México y Estados Unidos en la lucha contra los carteles, que no se había visto desde el gobierno de Felipe Calderón, cuando el seguimiento de cargamentos aéreos o marítimos con drogas de América del Sur era monitoreado en tiempo real por las autoridades mexicanas en una sala secreta –por el acceso limitado a ella– en el sótano del búnker de la Secretaría de Seguridad donde estaba la Plataforma México. Esa estructura fue desmantelada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, que rompió la cooperación bilateral, que se cerró casi por completo durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La nueva cooperación entre los dos gobiernos en materia de seguridad es como jugar póker con cartas abiertas: está todo sobre la mesa, pero no todos pueden ver lo que está ante sus ojos. La dinámica de la relación cambió después de que la CIA y el Pentágono enviaron aviones espías a sobrevolar territorio mexicano para recolectar inteligencia de los carteles e interceptar comunicaciones sin informar al gobierno mexicano, permitiendo que sus naves fueran “vistas” por rastreadores comerciales, como una forma de presión a Palacio Nacional.

No fueron los únicos vuelos espías que se hicieron y realizan

hoy en día, pero a diferencia de hace un año, los estadounidenses están notificando a los mexicanos cuando los realizan –han escalado a tres o cuatro vuelos por semana en el último mes–, además que se han estado superando las resistencias en México para permitir que fuerzas de élite del Ejército y la Marina de Estados Unidos realicen períodos regulares de capacitación de las fuerzas especiales mexicanas en lucha contra el terrorismo y narcotráfico. La última fue la autorización para que un equipo de marinos del SEAL Team 2 realice capacitación y ejercicios conjuntos con marinos mexicanos en Campeche y Quintana Roo durante cinco meses.

De acuerdo con el sitio especializado Politico.com, el rechazo se venció tras la visita de una comisión bicameral del Capitolio hace una semana y media, que logró que, con retraso de un mes, el Senado aprobara la capacitación, que había sido pedida originalmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, aparentemente para aliviar la presión del presidente Donald Trump para enviar tropas a México a luchar contra los carteles. El esquema seguido también es similar al que se desarrolló durante el gobierno de Calderón.

El SEAL Team 2 es uno de los ocho cuerpos de élite de la Marina estadounidense que fue formada para conducir guerras no convencionales, acciones directas y misiones contrateroristas, que en sus experiencias tiene una negra, Granada en

1983, cuando fuerzas militares estadounidenses y caribeñas invadieron la isla tras denunciar el presidente Ronald Reagan una fuerte presencia cubana y rusa, que culminó con la muerte del primer ministro, Maurice Bishop. El año pasado estuvieron en México otras unidades SEAL y Boinas Verdes, las fuerzas especiales del Ejército estadounidense.

La duración de esta capacitación y ejercicios llama la atención y levanta interrogantes. Los entrenamientos comenzarán en San Miguel de los Jagüeyes, en el Estado de México, donde se encuentra el Campo Militar 37-C, y de ahí se moverán a Campeche y a Quintana Roo. No hay explicación del porqué se realizarán en esas dos zonas, aunque ha trascendido que se está preparando un ejercicio militar entre los dos países de gran escala en el Golfo de México, con la participación de buques de guerra estadounidenses.

La colaboración bilateral es un hecho, se ha estado incrementando. Varios golpes importantes recientes del gabinete de seguridad mexicano fueron resultado de la información que compartieron las agencias de inteligencia estadounidenses, mientras que la imagen satelital que publicó García Harfuch es la evidencia de una restauración de la cooperación inexistente durante 15 años.

Lo que está haciendo Sheinbaum no es del agrado de los duros de Morena, que piensan que García Harfuch es muy complaciente con Washington. Pero lo que está haciendo es ganar tiempo y apaciguar a Trump, que ha dejado de presionar con el envío de sus tropas, cuando menos, por ahora.


Rictus
@monerorictus



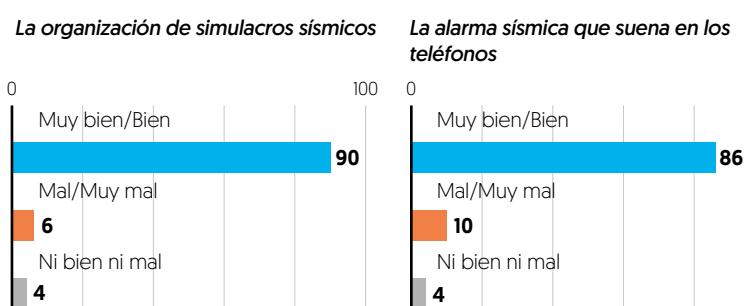
ENCUESTA

PREVENCIÓN ANTE TEMBLORES

SISMOS EN CDMX

Alarma y simulacros

¿Cómo calificaría lo siguiente? (%)



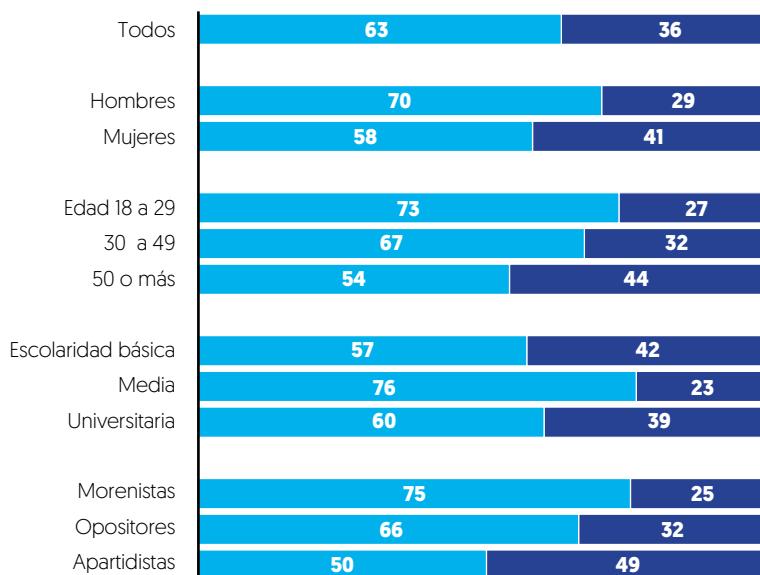
Preferencia

¿Usted cómo prefiere la alarma sísmica? (%)



Preferencia según segmentos (%)

■ En el teléfono celular ■ Con altavoces en las calles



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 500 adultos del 28 de enero al 1 de febrero de 2026. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

HUBO OBSERVADORES DE LA FIFA

Participan 8.2 millones de personas en el ensayo de sismo en capital y Edomex

Alrededor de 8.2 millones de personas participaron ayer en el primer simulacro de sismo metropolitano de 2026.

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, consideró que el ejercicio "fue un rotundo éxito", pues no hubo incidentes y se registró un tiempo promedio de evacuación de 1 minuto 52 segundos.

Además, el ensayo tuvo observadores internacionales, incluidos miembros de la FIFA, esto de cara al Mundial que se inaugura en la capital mexicana en junio próximo.

La alerta sísmica fue activada en punto de las 11:00 horas y se

33,804

INMUEBLES

fueron desalojados en el área metropolitana, reportaron las autoridades.

difundió a través de los más de 13 mil altavoces del C5 y a través del sistema de notificaciones móviles. México es uno de los cuatro países del continente que tienen este sistema.

Myriam Urzúa, titular de la

LO CALIFICAN BIEN O MUY BIEN

En CDMX valoran los simulacros 90% de los ciudadanos

Respecto de la alarma sísmica, 63% de los capitalinos prefiere que suene en celulares, mientras que 36% elige los altavoces



La alerta que suena en los teléfonos le parece bien o muy bien a 86% de los encuestados

YURITZI MENDIZÁBAL
ymendizabal@elfinanciero.com.mx

La gran mayoría de capitalinos califica positivamente los simulacros sísmicos que se realizan en la Ciudad de México, revela una encuesta de EL FINANCIERO.

De acuerdo con el sondeo realizado en la Ciudad de México a finales de enero, 90 por ciento de los entrevistados calificó muy bien o bien los simulacros sísmicos que se realizan en la Ciudad de México. Sólo 6 por ciento los calificó mal o muy mal y un 4 por ciento no tuvo una opinión al respecto.

En cuanto a la alerta sísmica que suena en los teléfonos celulares, la calificación también resultó positiva. A 86 por ciento le parece muy bien o bien y a 10 por ciento le parece mal o muy mal.

Según el sondeo, 63 por ciento

de los capitalinos prefiere que la alarma suene en los celulares y 36 por ciento que suene en los altavoces de la ciudad.

Entre quienes se inclinan más por recibir la alerta sísmica por celular destacan los menores de 30 años, con 73 por ciento de las menciones. En tanto, entre los mayores de 50 años, 54 por ciento prefiere el celular, mientras que 44 por ciento opta por los altavoces.

Según el sondeo, 70 por ciento de los hombres prefiere que la alar-

ma suene a través de los teléfonos. Entre mujeres, esa misma preferencia es de 58 por ciento.

En cuanto a las preferencias partidarias, 75 por ciento de los morenistas prefiere la alerta vía celular, mientras que entre los apartidistas la opinión está dividida: 49 por ciento prefiere la alarma vía celular y 50 por ciento prefiere que la alarma suene en los altavoces. Del lado de la oposición, 66 por ciento prefiere la alerta por celular y 32 por ciento, en los altavoces.



Pruebas. Se realizaron demostraciones de rescate vertical y extracción de autos.



Vigilante. Clara Brugada, jefa de gobierno, dijo que el ejercicio "fue un rotundo éxito".

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, informó que en el simulacro se desalojaron, a nivel metropolitano, 33 mil 804 inmuebles, 23 mil 560 privados y 10 mil 244 públicos; mientras que, en la Ciudad de México fueron 21 mil 594, de ellos 14 mil 578 eran privados y 7 mil 16 públicos.

Destacó que hubo escenarios de rescate en Paseo de la Reforma y avenida Juárez, en la alcaldía

Cuauhtémoc, donde se efectuaron demostraciones de rescate vertical, extracción vehicular, atención a estructura colapsada con incendio y evacuación aeromédica.

Salvador Guerrero, director del C5, aseguró que 98 por ciento de los 13 mil 998 altavoces funcionaron con efectividad.

El escenario hipotético fue de un sismo de 7.2 grados con epicentro en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

—David Saúl Vela

DESCARTA CONOCER LA INICIATIVA CON ANTELACIÓN

“Sería complicado” apoyar reforma “si no se cuidan equilibrios”: PVEM



Negociación. Velasco confió en que se tomarán en cuenta sus propuestas.

El ecologista asegura que las mesas de trabajo con Segob aún se mantienen

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México ve complicado darse un balazo en el pie si la iniciativa de reforma electoral que envíe el Ejecutivo no respeta los equilibrios de las fuerzas partidistas, dijo Manuel Velasco, coordinador de esa bancada en el Senado.

Afirma que se debe revisar que recursos sean públicos y que no lleguen del crimen

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López, del PAN, calificó de “populista” el discurso y el argumento de la mandataria Claudia Sheinbaum de recortar recursos a los órganos electorales y a los partidos porque las elecciones “son muy caras”.

“Ahí estriba la diferencia, en querer, con un discurso yo diría populista, hablar de recortes porque son muy caras las elecciones”.

“Para mí no puede ser un tema caro cuando se garantiza que tu autoridad, que tu diputado, que tu senador, que tu alcalde, que tu gobernador fue electo conforme a lo que tú quisiste como electorado”.

Por eso, “yo diría que más que un gasto es una inversión”.

Enfatizó que “lo que hay que revisar y vigilar es si es un dinero público y cómo lo gastan los partidos, y no de los delincuentes ni de los narcotraficantes, no del recurso

“Nosotros estaremos a favor de una reforma electoral progresista, de avanzada y que se cuiden los equilibrios”, comentó en entrevista antes de la sesión de pleno.

-¿Si no se cuidan?

-En su momento tendremos que tomar una decisión.

Se le preguntó si el partido se daría un balazo en el pie por apoyar una reforma que no cuide ese aspecto.

“Lógicamente sería complicado, pero vamos a buscar que no lleguemos a ese punto”, respondió.

-¿Son dueños de sus votos?

-Sí, por supuesto.

RAMÍREZ CUÉLLAR

“NECESITAMOS MÁS TIEMPO” PARA LOGRAR CONSENSO

Para lograr un acuerdo en una propuesta de reforma electoral como lo sugiere la presidenta Claudia Sheinbaum se requiere “más tiempo”, admitió el vicecoordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

“Necesitamos más tiempo, convencernos entre todos y construir la mayoría calificada”, afirmó.

La reforma es con el fin, dijo, de “reducir el costo del financiamiento de los partidos; se gasta muchísimo en campañas y en sostener los gastos ordinarios de los partidos”.

Sostuvo que el debate respecto a los plurinominales y la reducción del financiamiento no genera una fractura. —*Víctor Chávez*

El ecologista resaltó que la mesa de trabajo con la comisión presidencial redactora y la Secretaría de Gobernación se mantiene, y aunque aún no hay acuerdo, por ejemplo, en temas como la elección de legisladores, se mantienen.

“Vamos paso a paso, esto es como los alcohólicos. Sólo por hoy... Yo

quiero ser optimista y quiero pensar que las propuestas que hizo el Verde y el Partido del Trabajo sean tomadas en cuenta por el presidente de la comisión”.

A pesar de que su partido, como el PT, llevan días en mesas de trabajo, afirmó que –hasta ayer– no se tenía acuerdo político de conocer de forma previa el documento.

“No existe el compromiso, y creo que nos vamos a enterar al mismo tiempo que todos. Me parece que va a ser en la mañanera la presentación”.

Reiteró que está confiado en que la alianza con Morena se mantenga.

“Tenemos confianza en que podemos salir juntos, y la coalición legislativa que hemos formado desde septiembre de 2024 se mantenga”.

Sin embargo, Ignacio Mier, coordinador de Morena, resaltó que la reforma tiene que venir con lo que el partido ha prometido a sus huestes.

“Pero sí, que quede claro que nos mantendremos en la postura de que tiene que ser conforme a lo que Morena ha venido manifestando y señalándole al pueblo de México”, mencionó en entrevista tras participar en el primer simulacro 2026.

Eso pasa por las elecciones más austeras sin que signifique debilitar al órgano electoral, especificó.

Se le preguntó si irá con o sin aliados: “Nosotros vamos a actuar conforme a nuestros principios”.

de los cárteles o de los intocables”.

En entrevista en el Palacio Legislativo, la panista explicó que “uno de los temas es que podamos saber quién paga las campañas, y la mejor forma de saber quién paga las campañas es el recurso del erario, el recurso de los mexicanos”.

“Por eso, para mí, claramente no es un gasto, es una inversión en la democracia, es una inversión en la certeza de las elecciones, en el equilibrio, en la equidad de los participantes”.

No obstante, aclaró que la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum “es un tema que llevamos meses hablando sin que exista un documento como tal; hay que decirlo claramente, todo han sido especulaciones y en algunas ocasiones hasta declaraciones muy lamentables de algunos actores políticos”.

En ese sentido, pidió esperar el documento en la materia.

También consideró que “más que una división entre partidos políticos, debe haber una conciencia pública de lo bueno y de lo ético que genere una reforma electoral en caso de darse” y uno de los avances debe ser “detener al crimen organizado para que no meta las manos en las campañas”.



ESPECIAL

Mañanera. Buenrostro minimizó las acusaciones de corrupción.

RETA A DENUNCIAR

Libro de Scherer no basta para pesquisa: Buenrostro

La “narrativa” del libro *Ni venganza ni perdón*, en el cual Julio Scherer Ibarra, exconsejero jurídico de la Presidencia, denuncia distintos casos de corrupción en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, “no es suficiente” para iniciar una investigación de oficio, porque “no tiene elementos”, declaró la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro.

En el libro escrito por quien fuera la mano derecha de López Obrador se revela, entre otros casos, que Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial y actual coordinador de asesores de la Presidencia, no sólo que habría gestionado una doble indemnización para extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro por más de 27 mil millones de pesos, sino además habría abierto la puerta de Palacio Nacional a Sergio Carmona, el “rey del huachicol”, para financiar con recursos del tráfico de combustible las campañas de Morena en 2018.

En la conferencia matutina, la funcionaria instó a presentar una denuncia.

- ¿Si estos señalamientos son hechos por un mismo funcionario que trabajó en el gobierno y que fue testigo de esos casos qué habría de responder a ello? –se le cuestionó.

- Que presente su denuncia –marcó línea la presidenta Sheinbaum y la secretaría Anticorrupción secundó:

“Ajá, que presente las denuncias, porque en la narrativa no es suficiente para iniciar una investigación, no tiene elementos”, dijo Buenrostro.

—Eduardo Ortega

“YO DIRÍA QUE MÁS QUE UN GASTO ES UNA INVERSIÓN”

Kenia López tilda de populista recorte a órganos electorales

(PVEM y PT) tienen una responsabilidad democrática con la historia. Depende de su decisión si se avanza o se retrocede”

KENIA LÓPEZ Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados



ESPECIAL

Espera. Kenia recordó que aún no hay un documento oficial de la reforma electoral.

FRIJOLEROS BLOQUEAN LA CARRETERA 45D

ZACATECAS. Productores de frijol de diversos municipios de Zacatecas, entre ellos Villa de Cos, Fresnillo, Morelos, Veta Grande y Calera, se manifestaron por segundo día consecutivo mediante bloqueos intermitentes en la carretera federal 45D y la toma de la caseta de peaje de Calera. La movilización responde a denuncias por presuntos actos de corrupción en los centros de acopio de Alimentación para el Bienestar, donde aseguran que se favorece a intermediarios y coyotes mientras se excluye a los agricultores reales. Ángel Lara



ÁNGEL LARA

Gobierno contrata servicio antidrones

COMPRA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Las amenazas de drones “han superado las capacidades tradicionales de vigilancia, defensa y control en espacios públicos y de seguridad estratégica”, por lo que el gobierno del estado adquirió equipo para interceptarlos, por el cual pagó casi 30 millones de pesos.

La compra se hizo mediante una adjudicación directa, cuyo fallo se emitió el 14 de noviembre del año pasado a favor de la empresa Valhidra, SA de CV, luego de que en dos ocasiones la licitación se declaró desierta.

El equipo fue solicitado por la Secretaría de Seguridad, al señalar que “los drones comerciales y modificados, por su tamaño reducido, bajo costo y facilidad de adquisi-

ción, representan un riesgo creciente para instalaciones críticas, eventos de alta concentración, operaciones policiales y patrullajes terrestres y aéreos”.

La empresa Valhidra fue creada en enero de 2020. El objeto social por el que se creó fue para la fabricación, distribución y venta de maquinaria y accesorios para instalaciones hidráulicas y de gas, equipo de construcción, muebles

y accesorios para baño. También registró actividades generales para rentas, concesiones, otorgamiento y obtención de créditos y para realizar “cualquier actividad mercantil no prohibida por la ley”.

Entre las tareas de la empresa está “clasificar y discriminar drones mediante inteligencia artificial, reconociendo sus patrones de comunicación, tipo, marca y origen”.

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

En una sesión extraordinaria marcada por la controversia, el cabildo de Tequila nombró a Laura Janeth Ibarra Cortez como nueva tesorera municipal. El proceso generó fricciones inmediatas debido a que el secretario general, Óscar Leal Landeros, validó el nombramiento con solo cinco votos de los 11 posibles, calificándolo erróneamente como mayoría simple.

El síndico Fernando Contreras Salazar refutó la interpretación legal del secretario, señalando que, conforme a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la mayoría simple en una sesión con asistencia completa requiere al menos seis votos. A pesar de la objeción, Leal Landeros mantuvo el resultado, argumentando la urgencia de liberar las cuentas bancarias del municipio, las cuales permanecen congeladas por orden estatal.

La propuesta fue impulsada por la presidenta municipal interina, Lorena Marisol Rodríguez Rivera, y respaldada por cuatro regidores de Morena.

El bloque opositor, conformado por el síndico, el PAN, el PRI y una regidora de Morena, votó en contra denunciando que no se presentó el perfil profesional ni el currículum de la candidata antes de la discusión.

NO ES PRIVILEGIO: DAVID MONREAL

Seguridad a familia Aguilar es por protocolo

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

El gobernador David Monreal Ávila afirmó que la custodia policial otorgada a la familia del cantante Pepe Aguilar durante sus visitas a Zacatecas no representa un privilegio, sino que responde a protocolos institucionales de seguridad. Esta declaración surge tras la confirmación del secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina Mayoral,

sobre la asignación de dos agentes de la Policía Estatal Preventiva para acompañar a los integrantes de dicha familia en la entidad.

El mandatario estatal respaldó la actuación de la corporación y aseguró que cualquier ciudadano puede acceder a este beneficio si acredita una situación de riesgo real. Explicó que, por norma, los primeros en contar con resguardo son los funcionarios vinculados a tareas de seguridad, pero

la protección puede extenderse a alcaldes, servidores públicos, candidatos o particulares, siempre que exista una petición formal y una valoración de las instancias correspondientes.

Detalló que cada solicitud es analizada por la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. En este espacio se realiza un análisis de inteligencia para determinar el nivel de riesgo

y decidir la asignación de escoltas. Monreal recordó que este esquema se aplicó con rigor durante el proceso electoral de 2024, donde seis candidatos recibieron protección bajo protocolos avalados por el INE, manteniendo el resguardo

HONORES A LA BANDERA



RIESGO. El gobernador asegura que la asignación de agentes estatales para protección ciudadana sigue criterios de análisis.

en algunos casos incluso tras las elecciones.

Finalmente, el gobernador reiteró que la ley limita la seguridad para ex gobernadores a un periodo de seis años tras concluir su mandato.

